



ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las **12:30** horas del día 22 de agosto del 2022; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. José María Chacón Chablé, Segundo Regidor; el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor; la C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE TODAS LAS OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2022 QUE SE EJECUTARAN CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) 2022.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2022, PARA LA ADQUISIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS INDIRECTOS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) 2022.



7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PROYECTADO EN EL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) 2022.
8. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2022, ASI COMO LA APROBACIÓN DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADO.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C. María Juliana May Esquivel, secretaria general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia de la C. Alicia Tapia Montejo, Tercera Regidora, pero justificando su inasistencia, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, siendo las **13:48** horas del 22 de agosto del 2022, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La C. María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio lectura al orden del día, La Presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE TODAS LAS OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2022 QUE SE EJECUTARAN CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022.



La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal.

Haciendo uso de la voz el ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, procedió a la explicación, mencionando la distribución del POA como lo son pozos de absorción, banquetas, ampliación de red de electricidad en el municipio y pisos firmes en las comunidades, techos firmes en las rutas 1, 2, 3, 4, calles de terracería, etc. Teniendo un total ya aplicado del POA de \$225, 475,377.53 pesos con un saldo de \$21, 687,228.47 pesos aplicables para este 2022 para posibles ampliaciones y gestiones que no hayan sido consideradas en el transcurso de lo que va del ejercicio.

Seguidamente la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, habla de que se había establecido a 74 comunidades y de las modificaciones que se habían realizado por las solicitudes de techos firmes, pisos firmes y se aumentaron aún más en diferentes rutas y la creación de calles en Yaálchen y San Silverio.

Posteriormente el ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, aclara que hay un 43.11% de obra directa, el 43.48% de obras complementarias, como gastos indirectos 3% por reglas de operación.

Después la presidenta municipal cede el uso de la voz a la primera regidora María Antonieta Aguilar Ríos, quien menciona que en ese rubro es importante atender en las comunidades de Yaalchen y San Silverio las solicitudes específicas de los comisariados de techos, pisos y baños para dichas comunidades.

En respuesta la Presidenta municipal menciona que el compromiso es, que al inicio del otro año se atiendan esas necesidades en esas comunidades.

Seguidamente se concede el uso de la voz a la regidora Nadya Cyrene Ortiz Caamal quien menciona que también es muy importante atender las demandas de bacheo que solicita por la ciudadanía y por tal motivo ampliar el presupuesto para los bacheos y más ahora que es temporada de lluvias.

Sin embargo, la presidenta municipal menciona que las reglas de operación no permiten realizar obras de bacheos, pero se ha estado realizando con recursos propios en coordinación con obras públicas y tránsito. Y que se está trabajando arduamente para cubrir toda la ciudad.

Posteriormente la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concede el uso de la voz al cuarto regidor Hugo Flores Vega, quien habla de su comisión en las comunidades de Yaalchen y San Silverio, donde se ha platicado con delegados y comisariados para compartir las actividades y gestiones que se realizan en las cuales estas dos comunidades están considerados y se estará atendiendo las necesidades.



Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.

La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, quien expuso lo conducente.

Quien en su uso de la voz menciona que en sesiones anteriores se presenta el FORTAMUN con un saldo aplicable por un poco más de \$9, 000,000 millones de pesos y por indicaciones de la Presidenta Municipal se va adquirir equipo de seguridad y patrullas, buscando la forma de distribuir este recurso adecuadamente y se decide deducir del capítulo de pago de deuda a corto plazo y queda un saldo de \$6, 572,561.71 millones pesos y el adicional de poco menos de 3 millones de pesos quedando para la adquisición de patrullas y moto patrullas de seguridad pública un monto de \$2, 934, 823.20 y para la adquisición de cascos para moto patrullas y cascos balísticos nivel 3 tácticos de seguridad pública un monto total de \$65, 176.80.

Seguidamente la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, aclara que esta solicitud se a venido trabajando desde hace varios meses a través de seguridad pública y la comisión de seguridad pública, así mismo menciona que al inicio de la administración no se contaba con ninguna patrulla en buenas condiciones, hoy solo se cuenta con dos en la cabecera. Y se espera tenerlos antes del primer informe de gobierno para cumplir con ese compromiso.

Al término la presidenta municipal cede el uso de la voz al regidor Hugo Flores Vega, quien habla acerca de la compra de los cascos y menciona que al costo que está presupuestado es barato y la importancia que tiene cuidar la seguridad e integridad de los elementos.

Por último la presidenta municipal aclara que las compras que se van a realizar del equipo táctico y patrullas tienen las especificaciones con las que deben de contar de acuerdo a la solicitud realizada por el Director de Seguridad Pública el Comandante Roberto Bravo Peña.



La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS INDIRECTOS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022.

La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, quien menciona que para la distribución de estos recursos por regla de operación asignado del 3% del total del fondo para infraestructura social de acuerdo al POA aprobado el 27 de abril, que nos da un total de \$7, 414,878.18 millones de pesos que solo puede ser aplicado únicamente para las cuestiones que apliquen a los gastos o a las cuestiones que se vaya a aplicar el recurso del FISMDF. Y menciona que desafortunadamente no se cuenta con un parque vehicular para hacer la supervisión de cada una de las obras, por eso que se toma la decisión de considerar el 88.33% del total de los gastos indirectos para servicio de arrendamiento de equipo de transporte para uso de supervisores de obras públicas y verificadores de planeación. Así mismo menciona que el parque vehicular con el que se cuenta es pequeño y en malas condiciones, es por ello que se toma el 11.67% de los gastos indirectos para reparación y mantenimiento de esos equipos de transporte, dejando en claro que este recurso fue asignado al capítulo 7000 para contingencias.

Al término la presidenta municipal cede el uso de la voz a la regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado, quien pide saber cuántos vehículos se están arrendando y cuestiona porque se está sacando un monto para mantenimiento de vehículos si en sesión anterior donde se autorizó arrendamiento de vehículos de basura especificaba en las cláusulas que la arrendadora lo cubría. Así también menciona que en sesión anterior se tiene programado \$85, 395 pesos y ahora se elevó la cantidad a \$779,482 pesos.

En respuesta la presidenta municipal menciona que son 17 vehículos que serán arrendados y aclara que el monto para mantenimiento y reparación no es para esos 17 vehículos sino para los vehículos propios que existen en el ayuntamiento y se encuentran en mal estado.

Así mismo el Director de Planeación el ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez aclara que cuando se hizo la ampliación del presupuesto que se asignó para el FISMDF, por regla el 3% es para gastos indirectos y cuando incrementa el monto asignado incrementa también el monto del 3%.



Seguidamente la regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado, hace uso de la voz mencionando que desde el 2014 cuando cambia las reglas de operación se deja de adquirir vehículos que fueran propiedad del ayuntamiento, por ello pide para el próximo ejercicio se pueda considerar arrendar un poco más de camionetas y vehículos teniendo en cuenta que la empresa arrendadora cubrirá los gastos de mantenimiento ya que al ser un área demandante obras públicas y por el uso se requiere constante mantenimiento y así el municipio no tendría la responsabilidad de ese gasto.

Al término La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PROYECTADO EN EL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) 2022.

La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, quien explica que como en los gastos indirectos por reglas de operación del punto anterior tenemos un 2% del total del recurso asignado para utilizarlo en equipamiento y mobiliario de oficinas de las diferentes dependencias que pertenecen al municipio de Felipe Carrillo Puerto, la cual se cuenta con una plataforma donde se subieron las propuestas seleccionadas de acuerdo a las necesidades solicitadas por las diversas áreas del cual se aprobaron un total del ejercicio del 2% por el 1.63 %, un total de \$4, 034,000 pesos aproximadamente. Lo cual están distribuidas en un listado que se le entregó como anexos a cada regidor. Así mismo aclara que las reglas de operación especifican y exigen a las áreas que le sean designadas mobiliario den atención directa a la ciudadanía. Dando así un total de \$4, 034, 985 pesos los cuales fueron aprobados por la Secretaría de Bienestar a través de su plataforma. Así también da a conocer que ya se tiene asignado el convenio y autorizado por parte del estado, la federación y el municipio. Por último menciona que del total asignado del PRODIMDF de \$1, 943, 282.12 pesos, de ello se disminuye del capítulo 7000 y se amplía en la partida 2900 por \$499, 048 pesos y a la partida 5100 \$35, 535, 937 pesos. Y el saldo por regla de operación tiene que pasar a obra pública y se va ampliar en la partida 6100 por \$908, 997.12 pesos.

Al término la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, menciona que hay que tomar en cuenta el área de regidores, y las secretarías en esos equipamientos.



En respuesta el Director de Planeación, Jesús Raziel Velázquez Ramírez, que de acuerdo a la plataforma de la Secretaría de Bienestar no es considerado a los regidores como atención directa a la ciudadanía.

Seguidamente la presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís le concede el uso de la voz a la regidora María Antonieta Aguilar Ríos, quien menciona que debe ser considerado el área de regidores, ya que a diarios se reciben visitas y se atiende a la ciudadanía y no se cuenta con mobiliario y equipo y mínimo se pueda contar con una fotocopidora.

En respuesta La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, menciona que a través de los recursos propios y oficialía mayor puede gestionarse.

Posteriormente La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís concede el uso de la voz a la regidora Nadya Cyrene Ortiz Caamal quien menciona que considera elevado el costo de las laptops de \$250,000 pesos.

En respuesta el Director de Planeación, explica que todos los costos y montos son evaluados y asignados por la plataforma de la Secretaría de Bienestar y todo se basa en los tabuladores.

Seguidamente la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, menciona que se busca siempre que al realizar una compra sea de una buena calidad y que no en un corto tiempo se vuelva a tener que comprar lo mismo.

Posteriormente la regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado pide que el recurso que queda por aplicar para obra sea considerado y si es posible para la mejora del espacio destinado donde se atiende y se resguarda a mujeres víctimas de violencia en el CIAM, así mismo menciona que está dispuesta de buscar la manera de presentar un proyecto justificatorio a la Secretaría de Bienestar para poder rehabilitar el área que le corresponde a los regidores, donde también se recibe y se atiende a través de programas a la ciudadanía.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 8. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2022, ASI COMO LA APROBACIÓN DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADO.

La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió nuevamente el uso de la voz al ING. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, Director de Planeación Municipal, quien inicia haciendo una comparación entre organizaciones privadas y públicas, mencionando que las privadas miden su



eficiencia por la capacidad que tienen y con la cantidad de ganancia que obtienen, pero los públicos no pueden generar ganancias y se mide la eficiencia a través de los servicios y las acciones que realice el gobierno que van directamente a la ciudadanía por esa razón nace el presupuesto basado en resultados y se realiza a través del Plan Municipal de Desarrollo y con base a todas las actividades que desarrollen cada una de las unidades administrativas que cuenta el Ayuntamiento y su vez están se miden a través de la matriz de resultados, donde cada área define sus actividades y acciones a realizar. Y así mismo todo esto es supervisado por la Auditoría Superior del Estado.

Seguidamente menciona que se desarrollaron 8 programas:

1. Seguridad y Paz para todos.
2. Desarrollo económico inclusivo.
3. Desarrollo urbano, ordenado, sostenible y sustentable.
4. Gobierno cercano y transparente.
5. Gobierno eficiente.
6. Desarrollo social inclusivo.
7. Bienestar social.
8. Administración eficiente de las finanzas públicas.

Así mismo da conocer el total del presupuesto basado en resultados que es de \$572, 007, 891.99, que incluye recurso propio, participaciones federales, estatales y municipales.

Posteriormente la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concede el uso de la voz a la Regidora María Antonieta Aguilar Ríos, quien menciona que es importante el Plan de Desarrollo Municipal y que desde el primer ejercicio preguntaba donde se ubicaba cultura y que al parecer se incorpora en Carrillo de pie a través de educación y da a conocer que en la comisión tienen un proyecto llamado salvaguarda de la cultura maya y las primeras propuestas inician con la designación de un director de Asuntos Indígenas, que también tiene la idea del rescate de la herbolaria. Después propone que el organigrama municipal contemple la Dirección de Asuntos Indígenas.

Seguidamente la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concede el uso de la voz a la regidora Nadya Cyrene Ortiz Caamal, quien cuestiona la parte de desarrollo económico inclusive es el más bajo de todas las matrices y esto impacta directamente en la dirección de Turismo, desarrollo económico, bolsa de trabajo, el mercado y menciona que hay muchas necesidades y por ser una categoría muy importante si se debería aumentar el presupuesto.

En respuesta el Director de Planeación menciona que estos presupuestos son basados en el presupuesto de egresos que se autorizó al inicio del ejercicio fiscal por el cabildo y para modificarlo sería modificar el presupuesto de egresos también.



Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, habiendo la abstención del voto de la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, la propuesta fue votada y **aprobada por mayoría**.

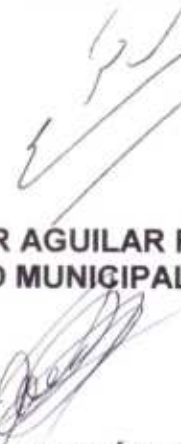
NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **15:09** horas del 22 de agosto del 2022.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

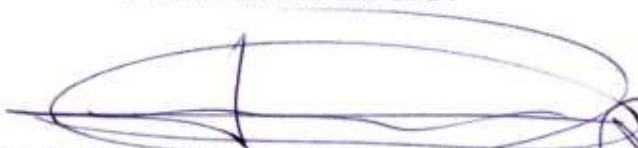
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 22 DE AGOSTO DEL 2022
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

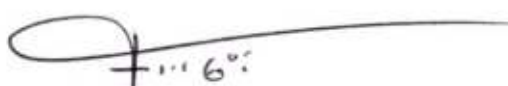

C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMIREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RÍOS
PRIMERA REGIDORA


C. JOSÉ MARÍA CHACÓN CHABLE
SEGUNDO REGIDOR


C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
CUARTO REGIDOR


C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL
QUINTA REGIDORA


C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO
SEXTO REGIDOR



UN PUEBLO
C.A. S.A. S. DE C.V.



AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA

C. ROMUALDO BE CHUC
OCTAVO REGIDOR

C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA

C. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022.



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2021-2024
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta No. DPM/ASC/POA2022/03

Siendo las 14:00 horas del día 22 de agosto del 2022, se reúnen las personas cuyos nombres y cargos aparecen en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta Acta, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, en la sala de Cabildos ubicado en la planta alta del Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, sita en la calle 66 S/N entre 65 y 67 de la Colonia Centro. De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 25, 26 y 115; así como lo dispuesto en la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo en sus artículos 3, 6 fracción XIV, 66 capítulo II inciso k 120 fracción I; Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 33, 37, 48, y 49; y supeditado a la ley de Planeación del Estado de Quintana Roo en los artículos 8, 20, 21, 27, 37, 41, 44, 45, 47, 49, 56, 59, 60, 64, 94, 123 y 133 y demás leyes y reglamentos aplicables en la materia. Las autoridades procedieron a iniciar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo mismo que se sujetó al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de asistencia del día.

Segundo.- Declaración de existencia de quórum legal.

Tercero.- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.

Cuarto. - a) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación de todas las obras y acciones del Programa Operativo Anual (POA) 2022 que se ejecutaran con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022.

b) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la aprobación de la modificación del programa anual del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2022, para la adquisición de vehículos y equipo de protección para Seguridad Pública.

c) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución de los gastos indirectos provenientes de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022.

d) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución del mobiliario y equipo de oficina proyectado en el convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) 2022.

e) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución del Presupuesto basado en Resultados 2022, así como la aprobación de las Matrices de Indicadores para Resultado.

Quinto.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día. - Lista de asistencia del día. En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, solicitó a la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. María Juliana May Esquivel procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta No. DPM/ASC/POA2022/03

Segundo punto del orden del día.- Declaración de existencia del quórum legal. En virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, hizo la declaratoria de existencia del quórum legal. _____

Tercer punto del orden del día.- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día. Declara abierta la sesión, la Presidenta Municipal, Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Solicitó a la Secretaria General Lic. María Juliana May Esquivel procediera dar lectura al orden del día. Terminada la lectura, la Presidenta Municipal, Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, sometió a votación de los miembros del cabildo la aprobación del Orden de día, misma que fuera aprobada por unanimidad de votos. _____

Terminando el punto anterior, la Presidenta Municipal, Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, solicitó a la Secretaria General, Lic. María Juliana May Esquivel, continuara con el siguiente punto del Orden del día.---

Cuarto punto del orden del día.- En uso de la voz, la Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. María Juliana May Esquivel, informó que como siguiente punto corresponde la lectura de los siguientes incisos: a) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación de todas las obras y acciones del Programa Operativo Anual (POA) 2022 que se ejecutaran con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) 2022. b) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la aprobación de la modificación del programa anual del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2022, para la adquisición de vehículos y equipo de protección para Seguridad Pública. c) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución de los gastos indirectos provenientes de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) 2022. d) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución del mobiliario y equipo de oficina proyectado en el convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODITMDF) 2022. e) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución del Presupuesto basado en Resultados 2022, así como la aprobación de las Matrices de Indicadores para Resultado. _____

Sin embargo, antes de proceder a llegar a los puntos de acuerdo, es necesario que todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento analicen y; _____

CONSIDEREN

Que en el ámbito de la planeación democrática y participativa de los municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEMUN" son los órganos rectores del proceso de planeación en los Municipios, y tienen a su cargo, la coordinación entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal; la integración de la participación de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado al proceso de planeación; así como el ejercicio de las demás funciones y el despacho de los asuntos que en materia de planeación les confiera las leyes y otras disposiciones normativas aplicables. _____



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta No. DPM/ASC/POA2022/03

Que en ese sentido, el COPLADEMUN como máximo órgano de planeación municipal, representa un importante mecanismo de concertación con el cual es posible articular eficazmente la acción de la comunidad con la autoridad municipal, a fin de lograr priorizar, jerarquizar, realizar acuerdos y consensos que permitan la planeación, programación y la realización de obras y acciones en beneficio de la sociedad.

Que el COPLADEMUN, está integrado por la Presidenta Municipal; los miembros de los Ayuntamientos; los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal; los titulares de las comisiones donde participen los sectores público, social y privado, cuyas acciones interesen al desarrollo socioeconómico del Municipio; los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, en términos de lo dispuesto en el artículo 24 fracción IV de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; así como representantes del consejo municipal de participación social para la planeación democrática; del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADE; de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, con funciones de planeación que operen en el municipio; los órganos autónomos; y los demás que considere la Presidenta Municipal, que de conformidad con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Las atribuciones del COPLADEMUN dentro del Sistema Estatal de Planeación, serán las siguientes: Coordinar las actividades de Planeación Municipal para el desarrollo; formular, instrumentar, controlar, dar seguimiento, evaluar y actualizar el Plan Municipal y los programas regionales y especiales que de éste emanen, tomando en consideración el Plan Estatal, las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, del Gobierno Federal y Estatal, así como de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, buscando su congruencia con la planeación y la conducción del desarrollo estatal; someter el Plan Municipal y los programas que le correspondan, a la aprobación del Ayuntamiento por conducto la Presidente Municipal; establecer los procedimientos y mecanismos eficaces para la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal y los programas que de éste se deriven; fomentar la coordinación del municipio con la Federación y el Estado, así como la concertación con los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, para la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal y los programas que de éste emanen; promover la participación con las instancias de planeación de los municipios del estado, con municipios de otros estados y con otras entidades federativas, para coadyuvar en la definición, aplicación y evaluación de programas y estrategias para el desarrollo regional, promover y coordinar las actividades en materia de investigación, así como el establecimiento de programas permanentes de capacitación de recursos humanos en las técnicas necesarias para la planeación; establecer los mecanismos y procedimientos de coordinación interinstitucional y de concertación para realizar el proceso de planeación; evaluar anualmente la relación que guarden los programas y los presupuestos de las diversas dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como de los resultados de la ejecución con los objetivos y prioridades del Plan Municipal y los programas a que se refiere la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones detectadas y actualizar, en su caso, el Plan Municipal y los programas respectivos; cuidar que el Plan Municipal y los programas que se generen en el municipio, mantengan congruencia en su formulación y contenido con el Plan nacional, el Plan Estatal y los Programas Federales y Estatales cuyo alcance sea el ámbito del municipio respectivo; formular y proponer a los gobiernos estatal y federal, a través del Ayuntamiento y del COPLADEMUN, programas y proyectos de inversión para su financiamiento en beneficio de los habitantes del municipio, como medio para complementar los criterios conforme a los cuales definen sus respectivos presupuestos de egresos; recibir y analizar las propuestas de inversión que le formulen las distintas

[Handwritten signature: Nadya]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta No. DPM/ASC/POA2022/03

localidades del municipio, dándole curso a las que se consideren procedentes; seguir y proponer al COPLADE, programas y acciones que se puedan concretar en el marco de los convenios en materia de desarrollo social, que ayuden a alcanzar objetivos y metas del Plan Municipal; levantar un inventario y elaborar un registro continuo de la obra pública que se ejecute en el municipio, como información básica para la planeación; y las demás que les confiera la propia Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, u otras leyes e instrumentos normativos en la materia.

Qué asimismo, y de conformidad con disposiciones legales en materia de planeación, al Ayuntamiento corresponden dentro del COPLADEMUN, las siguientes atribuciones: aprobar, publicar y ordenar la divulgación del Plan Municipal y los programas que deriven de este último y presentarlo al congreso del Estado para su conocimiento; proponer al COPLADEMUN, los programas prioritarios para que formen parte del Plan Municipal; ratificar las propuestas de inversión en obras y servicios públicos municipales presentadas al COPLADEMUN, por parte de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, que resulten procedentes en términos del plan y programas municipales; verificar que la programación del gasto público municipal se sujete al presupuesto asignado por programa; actualizar sus bases reglamentarias en materia de planeación; celebrar con el COPLADE los convenios de coordinación necesarios para la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización de los planes municipales de desarrollo y sus programas respectivos, fomentar la participación democrática de la población, para el logro de los objetivos del Plan Municipal y de sus programas respectivos; formular las iniciativas de leyes de ingresos y aprobar los presupuestos de egresos municipales de acuerdo con los objetivos del Plan Municipal; aprobar los programas operativos anuales, para la ejecución de los programas municipales; asegurar la congruencia del Plan Municipal con el Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo; verificar, analizar y evaluar periódicamente la relación que guarden los programas, objetivos y metas del Plan Municipal, así como evaluar los resultados de su ejecución y, en su caso, emitir los dictámenes de actualización que corresponda; propiciar la participación del Gobierno Federal y Estatal, así como de particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio; cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Estatal, el Plan Municipal que le corresponda y los programas que de éstos se deriven; vigilar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal conduzcan sus actividades de acuerdo con los objetivos de los Planes Estatal y Municipal; vigilar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal elaboren sus presupuestos de acuerdo con los programas que formulen emanados del Plan Municipal correspondiente; concertar e inducir con los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, acciones encaminadas a la consecución de los objetivos del Plan Municipal y de los programas que de él se deriven; coordinar las actividades del gobierno municipal con las actividades de los gobiernos federal y estatal en los programas de desarrollo; coadyuvar con los órganos de control Estatal y Federal en la vigilancia de la ejecución de los programas; participar con el Gobierno Federal y Estatal en la formulación de programas de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo; evaluar el Plan Municipal y los programas que de él se deriven; y las demás que le confieran las leyes e instrumentos normativos en la materia.

Que el artículo 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado establece entre otras atribuciones a los Ayuntamientos: el de conducir el proceso de Planeación Municipal; y proponer al Gobierno Estatal y Federal, programas de inversión, gasto y financiamiento para ejecutarse dentro del municipio.



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta No. DPM/ASC/POA2022/03

En la propuesta que se exhibe para su ejecución se tomó en cuenta los objetivos planteados por esta administración en el que se provee mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, motivo por el cual las obras y acciones planteadas para su realización tiene esta finalidad.-----

Que la propia Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone en su artículo 85, los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Abril de 2013 y/o los que, en su caso, se emitan para el ejercicio fiscal 2022.-----

Asimismo, las Entidades Federativas y las instancias, ejecutoras, en este caso el Municipio deberá publicar la información de los proyectos, incluyendo los avances físicos y financieros, costos unitarios, proveedores, metas y unidades de medida en su página de Internet, así como en otros medios accesibles al cuidado, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.-----

Que de igual manera y concordancia con las anteriores atribuciones, con fecha 19 de agosto del 2022 a las 10:30 horas, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo 2021-2024, misma que tuvo por objeto los puntos de acuerdo siguientes: a) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación de todas las obras y acciones del Programa Operativo Anual (POA) 2022 que se ejecutaran con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) 2022. b) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la aprobación de la modificación del programa anual del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2022, para la adquisición de vehículos y equipo de protección para Seguridad Pública. c) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución de los gastos indirectos provenientes de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) 2022. d) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución del mobiliario y equipo de oficina proyectado en el convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODITMDT) 2022. e) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución del Presupuesto basado en Resultados 2022, así como la aprobación de las Matrices de Indicadores para Resultado.-----

Que en la elaboración del Programa Operativo Anual se tomó en cuenta los objetivos planteados por esta administración en el que se provee mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, considerando las principales demandas de las comunidades, privilegiando ante todo el bienestar colectivo, y de carácter financiero a efecto de optimizar, racionalizar y hacer eficiente la aplicación de los recursos, administrándolos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez como lo consigna los Principios Generales para la Operación del Fondo y el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que la presentación del Programa Operativo Anual 2022 corresponden a las consultas ciudadanas y demandas de obras, servicios, necesidades y prioridades de los habitantes del municipio, ajustándose en cuanto a la concordancia entre la Planeación y la ejecución de cada una de las obras y acciones en beneficio de la población.-----



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta No. DPM/ASC/POA2022/03

Que por las consideraciones expuestas y en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 41 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, es necesario someter a la aprobación de los miembros del Honorable Ayuntamiento, los siguientes: _____

Puntos de Acuerdo

Uno: En uso de la voz, la Secretaria General del Honorable Ayuntamiento, Lic. Maria Juliana May Esquivel, solicitó al Director de Planeación Municipal, Ing. Jesús Raziel Velázquez Ramírez explicar los siguientes incisos: - a) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación de todas las obras y acciones del Programa Operativo Anual (POA) 2022 que se ejecutaran con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022. b) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la aprobación de la modificación del programa anual del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2022, para la adquisición de vehículos y equipo de protección para Seguridad Publica. c) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución de los gastos indirectos provenientes de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022. d) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución del mobiliario y equipo de oficina proyectado en el convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) 2022. e) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución del Presupuesto basado en Resultados 2022, así como la aprobación de las Matrices de Indicadores para Resultado. _____

Dos: En uso de la voz, el Director de Planeación Municipal, Ing. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, inicio explicando el inciso a) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación de todas las obras y acciones del Programa Operativo Anual (POA) 2022 que se ejecutaran con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022. _____

En este inciso, indico que en la segunda aprobación del Programa Operativo Anual presentado el 27 de abril del presente año, quedo un saldo programable de \$96,943,026.81 (Son: noventa y seis millones novecientos cuarenta y tres mil veintiséis pesos 81/100 MXN), mismo que en esta ocasión será distribuido casi en su totalidad en las siguientes obras: Construcción y Ampliación de pozos de absorción en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, construcción de guarniciones y banquetas en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, Ampliación de red de Alumbrado publico en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, construcción de un techado en la escuela preescolar "Jardín de niños Sijil" en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, construcción de pisos firme en 9 localidades, y la construcción de techo firme en 13 localidades. Lo anterior, se encuentra desglosado en el Anexo 1 que debe considerarse como si a la letra se insertare. Por lo tanto, se pide a consideración de los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la aprobación de todas las obras y acciones correspondiente del Programa Operativo Anual (POA) 2022 que se ejecutarán con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022. **La Presidenta Municipal, el**



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta No. DPM/ASC/POA2022/03

Síndico, y la aprobación de la mayoría de los regidores se aprueba todas las obras y acciones del Programa Operativo Anual (POA) 2022 que se ejecutaran con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022.

Continuando con la programación, el Ing. Jesús Raziel Velázquez Ramírez Director de Planeación explico el inciso b) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la aprobación de la modificación del programa anual del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2022, para la adquisición de vehículos y equipo de protección para Seguridad Pública. En donde mencionó que se está redistribuyendo los montos de FORTAMUN 2022 para realizar la adquisición de patrullas, moto-patrullas, y cascos de protección para Seguridad Pública, el cual es menester informar a este cuerpo edilicio la enorme necesidad de dotar cada una de las herramientas indispensables a nuestras fuerzas de respuesta policiaca y así atender toda la geografía del Municipio. Por lo tanto, el recurso asignado para el pago de la deuda pública se disminuye \$3, 000,000.00 (Son: Tres millones de pesos 00/100 MXN) el cual será utilizado para fortalecer el área de seguridad pública. En este sentido y como consecuencia de la modificación del FORTAMUN 2022 se llevaron a cabo los recálculos de la estimación se propone la modificación presentada en el Anexo 2 que debe considerarse como si a la letra se insertare. Por lo tanto, se pone a consideración de los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la aprobación de la modificación del FORTAMUN 2022. La Presidenta Municipal, el Síndico, y la aprobación de la mayoría de los regidores aprueban la modificación del programa anual del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2022.

Terminado de explicar el punto anterior, el Director de Planeación Municipal, Ing. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, continuo con el siguiente inciso: c) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución de los gastos indirectos provenientes de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022. El Director de Planeación Municipal, Ing. Jesús Raziel Velázquez Ramírez, menciona que de acuerdo a la minuta de trabajo: "cambio de los capítulos presupuestales", celebrado el día treinta de junio del 2022, es indispensable unir los dos partes de Gastos indirectos en una sola para no generar confusiones en los pagos de los servicios a adquirir en este concepto, ya que por cuestiones del cambio del presupuesto asignado al Municipio del FISMDF explicado en la acta DPM/ASC/POA2022/02 de fecha 27 de abril del presente año, se realizó la distribución en dos partes, sin embargo para no generar alguna confusión en las mismas, se ha optado por unirlas. Ahora bien, en rubro de Gastos Indirectos es un recurso proveniente del FISMDF correspondiente al 3% del recurso total que son \$7,414,878.18 (Son: siete millones cuatrocientos catorce mil ochocientos setenta y ocho pesos 18/100 MXN), misma que fue aprobada para la renta y el mantenimiento de vehículos para la supervisión de las obras en el acta DPM/ASC/POA2022/02 de fecha 27 de abril del presente año, por tal motivo se destina este recurso al capítulo 3000, concepto 3250 y 3550 para su correcta ejecución de acuerdo al clasificador por el objeto del gasto. Lo anterior, se encuentra desglosado



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2021-2024

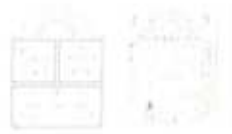
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta No. DPM/ASC/POA2022/03

en el Anexo 3 que debe considerarse como si a la letra se insertare. Por lo tanto, se pone a consideración de los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la aprobación de la distribución de los Gastos Indirectos. **La Presidenta Municipal, el Síndico, y la aprobación de la mayoría de los regidores aprueban la distribución de los gastos indirectos provenientes de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022.**

Con respecto al inciso d) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución del mobiliario y equipo de oficina proyectado en el convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) 2022. Es necesario mencionar que para la ejecución de este rubro se debe cumplir con ciertos requisitos según el catalogo proporcionado por la Secretaria de Bienestar y firmar los convenios correspondientes de los proyectos aprobados. Ahora bien, el recurso aprobado con anterioridad para este rubro fue de \$4,943,252.12 (Son: cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y dos pesos 12/100 MXN) correspondiente al 2% del recurso del FISMDF presentado en el acta DPM/ASC/POA2022/02 de fecha 27 de abril del presente año, pero al realizar las cargas de los proyectos la Secretaria de Bienestar únicamente aprobó la cantidad de \$ 4,034,985.00 (Son: cuatro millones treinta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 MXN) que es el 1.63% del recurso del FISMDF, por lo que resto del recurso fue distribuido para obras complementarias y directas mismas que se han presentado con anterioridad en el inciso a). Asimismo es preciso mencionar que los proyectos aprobados deben ir en las áreas mencionadas en el convenio ya que han pasado por un proceso de revisión, por tal motivo se destina este recurso al capítulo 5000, concepto 5110 y 5150 para su correcta ejecución de acuerdo al clasificador por el objetó del gasto del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, se anexa el convenio del PRODIMDF firmado de manera digital por los representantes de las siguientes entidades Dirección General del Desarrollo Regional, la Secretaria de Finanzas y Planeacion del Estado de Quintana Roo y el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, y se anexa la lista de distribución del mobiliario y equipo de oficina a adquirir por áreas administrativas, mismo que debe considerar como si a la letra se insertare. Por lo tanto, se pone a consideración de los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la aprobación de la distribución del mobiliario y equipo de oficina proyectado en el convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) 2022. **La Presidenta Municipal, el Síndico, y la aprobación de la mayoría de los regidores aprueban la distribución del mobiliario y equipo de oficina proyectado en el convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) 2022.**

Por último, el inciso e) Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la distribución del Presupuesto basado en Resultados 2022, así como la aprobación de las Matrices de Indicadores para Resultado (MIR). En este inciso, se presenta ocho Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) los cuales con: E01. Seguridad y Paz para todos; E02. Desarrollo Económico Inclusivo; E03. Desarrollo Urbano Ordenado, Sostenible y Sustentable; E04. Gobierno Cercano y Transparente; M05.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta No. DPM/ASC/POA2022/03

Gobierno Eficiente; E06. Desarrollo Social Inclusivo, E07. Bienestar Social; y la E08. Administración Eficiente de las Finanzas Públicas. Todas estas son utilizadas para monitorear las actividades de cada una de las áreas que conforman esta administración 2021-2024 con la intención de sacar adelante las metas programadas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, por tal motivo el presupuesto asignado a cada una de las áreas se integró de tal forma que este agrupado dentro de cada programa presupuestal, es decir un Presupuesto basado en Resultado. Ahora bien, para llevar a cabo el monitoreo de las actividades, cada área debe plasmar sus avances en una cedula que se envía de manera trimestral a la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para su revisión, mismas que al termino de cierto tiempo las áreas son evaluadas por la ASEQROO. Como anexo a la presente acta se presentan las ocho matrices y el programa presupuestal asignado a cada MIR, mismas que deben considerarse como si a la letra se insertare. Por lo tanto, se pone a consideración de los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la aprobación de la distribución del Presupuesto basado en Resultados 2022, así como la aprobación de las Matrices de Indicadores para Resultado (MIR). **La Presidenta Municipal, el Síndico, y la aprobación de la mayoría de los regidores aprueban la distribución del Presupuesto basado en Resultados 2022, así como la aprobación de las Matrices de Indicadores para Resultado (MIR).** _____

Tres: Notifíquese a la Tesorería Municipal lo aquí acordado, con el fin de considerarlo en el presupuesto de egreso del ejercicio fiscal 2022 las modificaciones presupuestales realizadas, y que las demás dependencias municipales como la Dirección de Obra Pública, Dirección de Planeación y la Oficialía Mayor, también se apaguen a los términos aquí aprobados y a las disposiciones establecida en las leyes, reglamentos, lineamientos y demás normatividad establecida para la ejecución y comprobación del gasto público. _____

Quinto punto del orden del día.- Clausura de la sesión; en uso de la voz, la Presidenta Municipal, Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís: Siendo las 15:10 horas, del día 22 de agosto del año 2022 , y a fin de dar cabal cumplimiento a la orden del día, se dieron por clausurados los trabajos, así lo dictan, firman, mandan y ordenan la Presidenta municipal y la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, cúmplase. _____

Firmado por la Presidenta Municipal

Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta No. DPM/ASC/POA2022/03



Prof. Mario Didier Aguilar Ramirez
Síndico Municipal

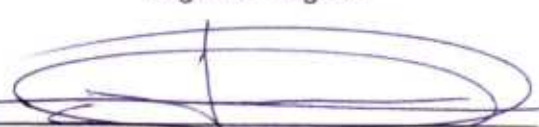


Profa. María Antonieta Aguilar Ríos
Primer Regidor



Lic. José María Chacón Chable
Segundo Regidor

Ing. Alicia Tapia Montejo
Tercer Regidor



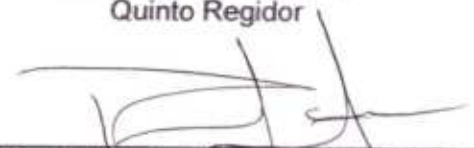
Arq. Hugo Salvador Flores Vega
Cuarto Regidor



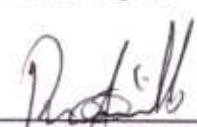
C. Teresa Cruz Quintal
Quinto Regidor



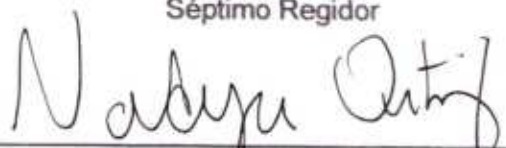
Lic. Adrián Alonso Pacheco Moo
Sexto Regidor



Lic. Paoly Elizabeth Perera Maldonado
Séptimo Regidor



C. Romualdo Be Chuc
Octavo Regidor



Ing. Nadya Cyrene Ortiz Caamal
Noveno Regidor



Lic. María Juliana May Esquivel
Secretaria General del H. Ayuntamiento



Dependencia: Dirección de Obras Públicas
Ref. Administrativa

No. De Oficio: DOP/CSO/1332/2022
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 11 de Julio de 2022

Ing. Jesús Raziel Velázquez Ramírez
Director de Planeación Municipal
Presente:

Asunto: Se envía Expediente Técnico

Por medio de la presente, me permito enviar a usted de manera Impresa el **Expediente Técnico de la Acción Gastos Indirectos 2022** de las siguientes partidas: **3200 Servicios de Arrendamiento, 3500 Servicios de Instalación, Reparación Mantenimiento y Conservación**, para los fines correspondientes.

Lo anterior es con la finalidad para cumplir con uno de los puntos que se acordaron en la reunión de trabajo llevada a cabo en la sala de cabildo del palacio municipal el día 30 de Junio del presente año.

Sin más por el momento, anticipo mi más sincero agradecimiento por su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Apolinar Acosta Guzmán
Director de Obras Públicas

C.C.P. El Expediente.
AAG/igmc



Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro
C.P. 77200 TEL. (983) 834 0102

11 JUL. 2022
3:00 PM



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2021 - 2024**



PRESUPUESTO MODIFICADO 2022

NOMBRE DE LA ACCION: GASTOS INDIRECTOS 2022

LOCALIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

TECHO FINANCIERO 2022 SEGÚN 1er POA: 221,179,843.00
ACTA DE CABILDO No. DPM/ASC/POA2022/01 DE FECHA 28/01/2022

TECHO FINANCIERO DEFINITIVO SEGÚN 2do POA 2022: 247,162,606.00
ACTA DE CABILDO No. DPM/ASC/POA2022/02 DE FECHA 27/04/2022

CAPTULO	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	IMPORTE
3000		SUMA						7,414,878.18
		SERVICIOS GENERALES						7,414,878.18
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO						
	325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	LOTE	1	6,550,000.00	0.00	0.00	6,550,000.00
3500		SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,						
	355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	LOTE	1	85,395.29	779,482.89	0.00	864,878.18

TOTAL: 7,414,878.18

FORMULÓ

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZO

LIC. MARCAREEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROGRAMA DE AVANCE FISICO-FINANCIERO

Handwritten signatures and initials in black and blue ink. The signatures include 'The', 'Vadym', and 'K. Hill'. There are also several initials and a large stylized signature in blue ink.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA : GASTOS INDIRECTOS 2022

MUNICIPIO: 02.- FELIPE CARRILLO PUERTO

LOCALIDAD: FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA
ROO

PONDERACIÓN DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CONCEPTO, CAPITULO Y PARTIDA	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO %
3000.- SERVICIOS GENERALES		
325.- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	95.00	95.00
355.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.00	5.00
TOTAL	100.00	100.00

FORMULÓ

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZÓ

LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2021 - 2024**



PRESUPUESTO INICIAL 2022

NOMBRE DE LA ACCION: GASTOS INDIRECTOS 2022

LOCALIDAD: FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3000		SUMA				6,635,395.29
		SERVICIOS GENERALES				6,635,395.29
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				
	325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	LOTE	1	6,550,000.00	6,550,000.00
3500		SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,				
	355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	LOTE	1	85,395.29	85,395.29

TOTAL: 6,635,395.29

FORMULÓ

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZÓ

LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

X

Y

Nadym

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

I.- GENERALES

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS: SECTORIAL () MUNICIPAL (☒) CIUDADANA ()

CLAVE Y SECTOR: 023 QUINTANA ROO

CLAVE Y DEPENDENCIA EJECUTORA: 02 MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

TEMA: 3.2 - GOBIERNO MODERNO Y CERCANO

ESTRATEGIA: 3.2.1.1. MEJORAR LA DOTACIÓN DE TECNOLOGÍA DIGITAL ACTUALIZADA

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA ACCION: GASTOS INDIRECTOS 2022

CLAVE Y SUBREGION: 02 - ZONA MAYA

CLAVE Y MUNICIPIO: 02 - FELIPE CARRILLO PUERTO

LOCALIDAD: FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

TIPO DE LOCALIDAD: COL.POPULAR CP (☒) POBLADO RURAL PR ()

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION: 6,635,395.29

INV. EJERC. TOTAL AL 31/XII/22: 6,635,395.29

INVERSION 2022

II.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

(FISMDF) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

FONDO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CREDITO	BENEFICIARIO
FISMDF 2022	6,635,395.29			6,635,395.29		
TOTALES	6,635,395.29			6,635,395.29		

(SON SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 29/100 MXN)

METAS

UNIDAD DE MEDIDA: INFORME TOTAL DEL PROYECTO: 1

AVANCE FISICO ACUM. AL 31/XII/21 % : 0% TOTAL DEL AÑO: _____

AVANCE FISICO ACUM. PROG. AL 31/XII/22 % : 100%

FECHA DE INICIO: MARZO 2022 FECHA DE TERMINO: DICIEMBRE 2022

No. JORNALES A GENERAR EN EL AÑO: _____ EMPLEOS _____

III.- TIPO DE PROYECTO:

NUEVA (☒) EN PROCESO () AMPLIACION () REHABILITACION () COMPLEMENTARIA ()

MODALIDAD D/EJECUCION PROYECTO: CONTRATO (☒) ADMON.DIREC ()

BENEFICIARIOS :TIPO PERSONA (☒) ALUMNO () FAMILIA () NUM. 65

DESCRIPCION DEL PROYECTO: (Breve) _____

GASTOS INDIRECTOS 2022 EN FELIPE CARRILLO PUERTO









X

Vadyn

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS /2021				PROGRAMADAS 2022			
METAS		BENEFICIARIOS		METAS		BENEFICIARIOS	
CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA
				1	INFORME	65	PERSONAS

Anotar si beneficia a una o varias localidades (cuantas)

1

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO (Programado)

TRIMESTRE	FISICO (%)	FINANCIERO (%)
PRIMERO	25%	25%
SEGUNDO	25%	25%
TERCERO	25%	25%
CUARTO	25%	25%

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	MARZO 2022	FECHA DE TERMINO:	DICIEMBRE 2022
REAL (Cierre)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINO:	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI ()	NO (X)	FECHA:	

VII.- SITUACION FISICA DE LA ACCION (FECHA)

TERMINADA Y OPERADO ()	TERMINADA SIN OPERAR ()
NO INICIADA (X)	EN PROCESO ()
	SUSPENDIDA ()

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA ACCION

Opera adecuadamente ()	Opera con deficiencia ()	No opera ()
-------------------------	---------------------------	--------------

En su caso, causas por la que no opera o lo hace con deficiencia y recomendaciones:



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

En atención a lo antes expuesto a este Honorable Cabildo, es necesaria la modificación del presupuesto de egresos, con la finalidad de reflejar la adecuación de las partidas que se afectan de acuerdo a lo siguiente:

Anexo 1.- Cuadro de Análisis en el que se definen las partidas que se afectan:

- I. La aplicación y ejecución de los programas PRODIMDF (2% DEL FISMDF) y GASTOS INDIRECTOS (3% DEL FISMDF).
- II. La autorización para la compra de vehículos para Seguridad Pública.
- III. Garantizar la suficiencia para el pago de la Deuda Pública.

Anexo 2.- Tabla del presupuesto resultado de la primera autorización del día 27 de abril 2022.

Anexo 3.- Desglose donde se reflejan las ampliaciones y reducciones por concepto y el origen de los recursos, como resultado del anexo 1.

Anexo 4.- La tabla de presupuestos definitivo con la segunda modificación al 23 de agosto, de este ejercicio fiscal 2022.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 1

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Análisis para la modificación del Presupuesto de egresos del Ejercicio 2022, por la reclasificación del Capítulo 7000 (PRODIM Y Gastos Indirectos) y la Disminución de FORTAMUN2022 en pago de Deuda Pública, que se utilizó para la Adquisición de patrullas, correspondiente a la Sesión de Cabildo de fecha 23/08/2022.

I.- FISMDF2022		SE REDUCE	SE AMPLÍA
Capítulo 7000			
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES			
PRODIM	4.943.252,12		
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES			
Gastos Indirectos	7.414.878,18		
Total:	12.358.130,30		
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			
	4.034.985,00		
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			
	908.267,12		
GASTOS INDIRECTOS			
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6.550.000,00		
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN	864.878,18		
II.- FORTAMUNDF2022			
Capítulo 9000			
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA FORTAMUN2022			
	3.000.000,00		
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
	65.176,80		
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			
	2.934.823,20		
III.- Para Otorgarle suficiencia al pago de la Deuda Pública que se Reduce en FORTAMUN2022 por \$3,000,000.00; Se propone:			
Capítulo 3000			
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			
	1.698.725,00		
Capítulo 9000			
9900 ADEPAS			
	1.301.275,00		
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
	3.000.000,00		






H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
MODIFICACION PRESUPUESTAL AI 27 DE ABRIL 2022 (1)

Concepto	Descripción	LIBRE DISPOSICION	ETIQUETADO	POR CONCEPTO	POR CAPITULO
1000	SERVICIOS PERSONALES				233.202.185,88
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	77.946.519,19	19.296.964,61	97.243.483,80	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	29.087.238,10	-	29.087.238,10	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	72.683.305,19	6.301.532,61	78.984.837,80	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	-	190.963,50	190.963,50	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	26.442.688,11	960.339,75	27.403.027,86	
1600	PREVISIONES	-	-	-	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	292.634,82	292.634,82	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				23.039.800,48
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIO	4.684.500,48	-	4.684.500,48	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	840.000,00	-	840.000,00	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	-	-	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	447.300,00	-	447.300,00	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1.020.000,00	-	1.020.000,00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14.800.000,00	-	14.800.000,00	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	250.000,00	-	250.000,00	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	48.000,00	-	48.000,00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	950.000,00	-	950.000,00	
3000	SERVICIOS GENERALES				46.284.531,64
3100	SERVICIOS BÁSICOS	216.650,00	26.234.664,00	26.451.314,00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8.100.000,00	-	8.100.000,00	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4.187.037,64	-	4.187.037,64	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	600.000,00	-	600.000,00	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN	2.100.000,00	-	2.100.000,00	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	980.000,00	-	980.000,00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	600.000,00	516.180,00	1.116.180,00	
3800	SERVICIOS OFICIALES	1.650.000,00	-	1.650.000,00	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.100.000,00	-	1.100.000,00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				5.200.000,00
4400	AYUDAS SOCIALES	5.200.000,00	-	5.200.000,00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				1.920.000,00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	960.000,00	-	960.000,00	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	615.000,00	-	615.000,00	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	345.000,00	-	345.000,00	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	
6000	INVERSION PÚBLICA				234.804.475,70
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	234.804.475,70	234.804.475,70	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				12.358.130,30
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-	-	-	
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-	
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	
7500	INVERSION DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	12.358.130,30	12.358.130,30	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
8100	PARTICIPACIONES	-	-	-	
8300	APORTACIONES	-	-	-	
8500	CONVENIOS	-	-	-	
9000	DEUDA PÚBLICA				28.323.315,00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	16.032.666,68	8.967.333,32	25.000.000,00	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	546.811,61	605.228,39	1.152.040,00	
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	870.000,00	-	870.000,00	
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	
9500	COSTOS POR COBERTURA	-	-	-	
9600	APOYOS FINANCIEROS	-	-	-	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1.301.275,00	-	1.301.275,00	
TOTAL		274.603.992,00	310.528.447,00	585.132.439,00	585.132.439,00

ANEXO 3

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Desglose de Ampliaciones y Reducciones.

		27/04/2022		23/08/2022	
		1er modificado	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
RECURSO	1000 SERVICIOS PERSONALES	233.202.185,88			233.202.185,88
	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	97.243.483,80			97.243.483,80
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	29.087.238,10			29.087.238,10
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	78.984.837,80			78.984.837,80
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	190.963,50			190.963,50
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICA	27.403.027,86			27.403.027,86
	1600 PREVISIONES	-			-
	1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	292.634,82			292.634,82
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	23.039.800,48			23.104.977,28
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	4.684.500,48			4.684.500,48
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	840.000,00			840.000,00
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	-			-
	2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	447.300,00			447.300,00
	2500 PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1.020.000,00			1.020.000,00
	2600 COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS	14.800.000,00			14.800.000,00
	2700 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	250.000,00			315.176,80
2502			\$ 65.176,80		
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	48.000,00			48.000,00
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	950.000,00			950.000,00
	3000 SERVICIOS GENERALES	46.284.531,64			52.000.684,82
	3100 SERVICIOS BASICOS	26.451.314,00			26.451.314,00
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8.100.000,00			14.650.000,00
2501			\$ 6.550.000,00		
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	4.187.037,64			2.488.312,64
1501				- 1.698.725,00	
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	600.000,00			600.000,00
2501					2.964.878,18
	3500 SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION, MANTENIMIENTO CONSERVACION	2.100.000,00			
			\$ 864.878,18		
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	980.000,00			980.000,00
	3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	1.116.180,00			1.116.180,00
	3800 SERVICIOS OFICIALES	1.650.000,00			1.650.000,00
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	1.100.000,00			1.100.000,00
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5.200.000,00			5.200.000,00
	4400 AYUDA SOCIALES	5.200.000,00			5.200.000,00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1.920.000,00			8.889.808,20
	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	960.000,00			4.994.985,00
2501			\$ 4.034.985,00		
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-			-
	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	615.000,00			3.549.823,20
2502			\$ 2.934.823,20		
	5600 MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	345.000,00			345.000,00
	5900 ACTIVOS INTANGIBLES	-			-
	6000 INVERSION PUBLICA	234.804.475,70			235.712.742,82
	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	234.804.475,70			235.712.742,82
2501			908.267,12		
	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	-			-
	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	12.358.130,30			-
	7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-			-
	7200 ACCIONES Y PARTICIPACION DE CAPITAL	-			-
	7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-			-
	7400 CONCESION DE PRESTAMOS	-			-
	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-			-
	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-			-
2501				- 12.358.130,30	
	7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	12.358.130,30			-
	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-			-
	8100 PARTICIPACIONES	-			-
	8300 APORTACIONES	-			-
	8500 CONVENIOS	-			-
	9000 DEUDA PUBLICA	28.323.315,00			27.022.040,00
	9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	25.000.000,00			25.000.000,00
1501			3.000.000,00		
2502				- 3.000.000,00	
	9200 INTERES DE LA DEUDA PUBLICA	1.152.040,00			1.152.040,00
	9300 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	870.000,00			870.000,00
	9400 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-			-
	9500 COSTO POR COBERTURA	-			-
	9600 APOYOS FINANCIEROS	-			-
1501				- 1.301.275,00	
	9900 ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1.301.275,00			-
	TOTAL	\$85.132.439,00	18.358.130,30	- 18.358.130,30	\$85.132.439,00
					0,00

(R. P. 1.100,00) - (R. P. 1.100,00)

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
MODIFICACION PRESUPUESTAL AL 23 DE AGOSTO 2022 (2)

Concepto	Descripción	LIBRE DISPOSICION	ETIQUETADO	POR CONCEPTO	POR CAPITULO
1000	SERVICIOS PERSONALES				233.202.185,88
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	77.946.519,19	19.296.964,61	97.243.483,80	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	29.087.238,10	-	29.087.238,10	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	72.683.305,19	6.301.532,61	78.984.837,80	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	-	190.963,50	190.963,50	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	26.442.688,11	960.339,75	27.403.027,86	
1600	PREVISIONES	-	-	-	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	292.634,82	292.634,82	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				23.104.977,28
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE	4.684.500,48	-	4.684.500,48	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	840.000,00	-	840.000,00	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	-	-	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	447.300,00	-	447.300,00	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1.020.000,00	-	1.020.000,00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14.800.000,00	-	14.800.000,00	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	250.000,00	65.176,80	315.176,80	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	48.000,00	-	48.000,00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	950.000,00	-	950.000,00	
3000	SERVICIOS GENERALES				52.000.684,82
3100	SERVICIOS BÁSICOS	216.650,00	26.234.664,00	26.451.314,00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8.100.000,00	6.550.000,00	14.650.000,00	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2.488.312,64	-	2.488.312,64	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	600.000,00	-	600.000,00	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN	2.100.000,00	864.878,18	2.964.878,18	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	980.000,00	-	980.000,00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	600.000,00	516.180,00	1.116.180,00	
3800	SERVICIOS OFICIALES	1.650.000,00	-	1.650.000,00	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.100.000,00	-	1.100.000,00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				5.200.000,00
4400	AYUDAS SOCIALES	5.200.000,00	-	5.200.000,00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				8.889.808,20
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	960.000,00	4.034.985,00	4.994.985,00	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	615.000,00	2.934.823,20	3.549.823,20	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	345.000,00	-	345.000,00	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	
6000	INVERSION PÚBLICA				235.712.742,82
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	235.712.742,82	235.712.742,82	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-	-	-	
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-	
7400	CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	
7500	INVERSION DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
8100	PARTICIPACIONES	-	-	-	
8300	APORTACIONES	-	-	-	
8500	CONVENIOS	-	-	-	
9000	DEUDA PÚBLICA				27.022.040,00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	19.032.666,68	5.967.333,32	25.000.000,00	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	546.811,61	605.228,39	1.152.040,00	
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	870.000,00	-	870.000,00	
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	
9500	COSTOS POR COBERTURA	-	-	-	
9600	APORTOS FINANCIEROS	-	-	-	
9900	ADELIDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-	-	
TOTAL		274.603.992,00	310.528.447,00	585.132.439,00	585.132.439,00

Nadaya

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

[illegible]

ELABORÓ: 
 RG. JESÚS RAÚEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



AUTORIZO
LIC. MARICARMEN CANDO LALITA HERNANDEZ SOLIS

1/2

Badminton

C. P. HERNANDEZ DE ALBA, BOSTON, MA

LIC. MARICARMEN CANCELARIA HERNANDEZ SOLIS

ING. JESÚS RAÚL VILLALBA RAMÍREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

15	2	4	4.11	REHABILITACION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3 CMs DE ESPESOR COMPACTO.	FEUPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO EN LA COLONIA RAFAEL EDGAR MELGAR	2350 PERSONAS	7181.51	M2				\$ 3,787,912.24	\$ 3,787,912.24	COM	URB
16	2	4	4.11	CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO	LOCALIDAD DE TIVACAL GUARDIA, Q. ROO	757 PERSONAS	7880.40	M2				\$ 6,406,572.18	\$ 6,406,572.18	COM	URB
17	2	4	4.11	CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO	LOCALIDAD DE K-PICHIL, Q. ROO	1227 PERSONAS	12055.88	M2				\$ 5,431,594.63	\$ 5,431,594.63	COM	URB
18	2	4	4.11	CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO	LOCALIDAD DE CHIHUIJAS, Q. ROO	714 PERSONAS	6585.60	M2				\$ 4,623,519.51	\$ 4,623,519.51	COM	URB
19	2	4	4.11	CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO	LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, Q. ROO	516 PERSONAS	11701.90	M2				\$ 5,798,973.23	\$ 5,798,973.23	COM	URB
20	4	8	8.8	CONSTRUCCION DE CANCHA	X-HAZIL NORTE, Q. ROO	213 PERSONAS	1.00	CANCHA				\$ 1,161,136.65	\$ 1,161,136.65	COM	URB
21	4	8	8.8	CONSTRUCCION DE CANCHA	RUJA 1, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE KOPCHEN Y SAN ANDRES, Q. ROO.	1315 PERSONAS	2.00	CANCHA				\$ 2,406,432.56	\$ 2,406,432.56	COM	URB
22	4	7	7.10	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "LEONA VICARIO", CCT305000375, ESCUELA SECUNDARIA TECNICA "JOSE MARIA LUIS MORA", CCT305000268 Y ESCUELA PRIMARIA "CENTRO DE ATENCION MULTIPLE TULUMEN KUXTAL", CCT305000040	FEUPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO	2579 ALUMNOS	3.00	CANCHA				\$ 3,489,387.95	\$ 3,489,387.95	COM	RE
23	2	4	4.11	CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3 CMs DE ESPESOR COMPACTO	FEUPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS	2556 PERSONAS	5475.90	M2				\$ 5,532,462.03	\$ 5,532,462.03	COM	URB
24	2	4	4.11	CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3 CMs DE ESPESOR COMPACTO	FEUPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO EN LAS COLONIAS JAVIER ROJO GOMEZ, EMILIANO ZAPATA II Y RAFAEL L. MELGAR	7668 PERSONAS	6002.74	M2				\$ 4,940,033.33	\$ 4,940,033.33	COM	URB
25	2	4	4.11	REHABILITACION DE CALLE CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 5 CMs DE ESPESOR COMPACTO	FEUPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA I	2556 PERSONAS	4850.00	M2				\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	COM	URB
26	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUJA 1, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE SANTA ISABEL, CHAN SANTA CRUZ, SAN ANDRES Y CHANCAH DE REPENTE, Q. ROO	418 PERSONAS	3325.00	M2		\$ 2,498,737.50		\$ 2,498,737.50	DIR	MEV	
27	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUJA 2, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE MANANIAL PONIENTE, CHANCHEN CHUC, SANTA MARIA PONIENTE Y LAGUNA MANA, Q. ROO.	458 PERSONAS	3640.00	M2		\$ 2,735,460.00		\$ 2,735,460.00	DIR	MEV	
28	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUJA 3, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE K KORHA, ANDRES Q.ROO, NOH- CAH, KOPCHEN, UH-MAY Y MIXTEQUILLA, Q. ROO.	418 PERSONAS	3325.00	M2		\$ 2,498,737.50		\$ 2,498,737.50	DIR	MEV	
29	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUJA 4, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE CHIHUIJAS, TABI, BETANIA, X-YATIL, DOZILA Y X-PICHIL, Q. ROO.	594 PERSONAS	4725.00	M2		\$ 3,550,837.50		\$ 3,550,837.50	DIR	MEV	
30	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUJA 5, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE SAN LUIS, POLYUC, RAMONAL Y SANTA LUCIA, Q. ROO.	418 PERSONAS	3325.00	M2		\$ 2,498,737.50		\$ 2,498,737.50	DIR	MEV	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ELABORADO POR:
ING. JESUS RAFAEL VELAZQUEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

AUTORIZADO POR:
LIC. MARICARMEN CANDELABRA HERNANDEZ SOLIS
PRESIDENTA MUNICIPAL

VO. BO.
C.F. HERNAN DE JESUS POOT CHAM
TESORERO MUNICIPAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

31	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUTA 6, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE PRESIDENTE JUAREZ, IGNACIO M. ALTAMIRANO, NUEVA LORNA, NUEVO ISRAEL Y EMILIANO ZAPATA, Q. ROO	528 PERSONAS	4200.00	M2		\$	3,156,300.00		\$	3,156,300.00	DHR	MEV
32	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUTA 7, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO NUEVO, JOSE MARIA PINO SUAREZ, SAN JOSE L. YALLEY, TZUCUM Y TITZACAL GUARDIA, Q. ROO.	475 PERSONAS	3780.00	M2		\$	2,840,670.00		\$	2,840,670.00	DHR	MEV
33	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUTA 8, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE TIZUB, YAAH, SAN JOSE IL, SANTA ROSA, KAMPOCOTCHE Y MELCHOR OCAÑO, Q. ROO.	620 PERSONAS	4935.00	M2		\$	3,708,652.50		\$	3,708,652.50	DHR	MEV
34	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUTA 9, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO ABE, DZDZYOLA, FLORENO MATA, HOBOMPICH Y YODONOT NUEVO, Q. ROO.	594 PERSONAS	4725.00	M2		\$	3,550,837.50		\$	3,550,837.50	DHR	MEV
35	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUTA 10, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE JOSE MARIA PINO SUAREZ, CHUNYACHE, CECILIO CH, CHUN-ON, CHUMPON Y TRES REYES, Q. ROO.	538 PERSONAS	4760.00	M2		\$	3,577,140.00		\$	3,577,140.00	DHR	MEV
36	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUTA 11, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE CHUN YAH, YODONOT CHICO, SAHCABCHEN, SAN ANTONIO NORTE, SAN HIPOLITO, X-HAZN, PRIMERO, X, HAZN NORTE, Y TIZUB NORTE, Q. ROO.	568 PERSONAS	4515.00	M2		\$	3,393,022.50		\$	3,393,022.50	DHR	MEV
37	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUTA 12, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE FRANCISCO I. MADRERO, TAC-CHIVO, FRANCISCO MAY, LA NORIA Y SAN RAMON, Q. ROO.	577 PERSONAS	4585.00	M2		\$	3,445,627.50		\$	3,445,627.50	DHR	MEV
38	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUTA 13, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE YASCHE CHAL, SAN FELIPE BERRIOZABAL, CANCEPCOEN Y TIAPICH, Q. ROO	431 PERSONAS	3430.00	M2		\$	2,577,645.00		\$	2,577,645.00	DHR	MEV
39	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	RUTA 14, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE TEPICH, THOSUCO, SEÑOR Y CHUNHUB, Q. ROO.	704 PERSONAS	5600.00	M2	\$	4,208,400.00		\$	4,208,400.00	DHR	MEV	
40	2	4	4.12	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LAS COLONIAS CENTRO, JESUS MARTINEZ ROSA, FRANCISCO MAY, HUAYUBAL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GOMEZ, CECILIO CH, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MELGAR, LAZARO CARDENAS, PLAN DE AYALA Y PLAN DE AYUTLA.	528 PERSONAS	4200.00	M2	\$	3,156,300.00		\$	3,156,300.00	DHR	MEV	
41	2	4	4.26	CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCION	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LAS COLONIAS FRANCISCO MAY, JUAN BAUTISTA VEGA, CECILIO CH, LEONA VICARIO Y RAFAEL E. MELGAR.	702 PERSONAS	6.00	PZA	\$	2,329,127.50		\$	2,329,127.50	DHR	DRE	
42	2	4	4.26	AMPLIACION DE POZOS DE ABSORCION	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LAS COLONIAS LEONA VICARIO, JESUS MARTINEZ ROSA, CECILIO CH, CENTRO, FRANCISCO MAY, JUAN BAUTISTA VEGA Y JAVIER ROJO GOMEZ.	2496 PERSONAS	24.00	PZA	\$	1,036,932.09		\$	1,036,932.09	DHR	DRE	

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EDUARDO
ING. JESUS RADEL VELAZQUEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

DE WISGACAREN CANCELARIA (FERNANDEZ SOLIS
PRESIDENTA MUNICIPAL

Vo. Bo
C.F. HERMAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

COMPLEMENTARIOS CALLES Y OTROS	45%					
GASTOS INDIRECTOS	3%	111,223,172.70		\$197,474,078.30	43.48%	Corrección no superior al 80% en otras complementarias
PROOIM	2%	7,414,878.18		\$7,414,878.18	3.86%	Corrección al importe de los recursos no superior al 2%
TOTAL		4,943,252.12		\$4,934,863.00	1.83%	Corrección al importe de los recursos no superior al 2%
		247,192,806.00		\$225,478,377.53	51.23%	
				\$21,687,238.47	8.77%	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 ELABORÓ: RAFAEL VELAZQUEZ RAMIREZ
 DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 AUTORIZA: CECILIA HERNANDEZ SOLIS
 PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 NADYS
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 V. B. B.
 C.P. HERNANDEZ JESUS POOT CHAN
 TESORERO MUNICIPAL



UN PUEBLO

EL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO
2021-2026

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2022

ANEXO 2

No. De Acta de Cabildo:
Fecha:

DPM/ASC/POA2022/03
22 DE AGOSTO DEL 2022

Techo Financiero estimado del FORTAMUND F \$63,366,841.00													
No	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021			DENOMINACION DE LA ACCION	UBICACION DE LA ACCION (LOCALIDAD)	NUM. DE BENEFICIARIOS	METAS PROGRAMADAS		INVERSION PLANEADA				TOTAL
	EJE	PROGRAMA	LINEA DE ACCION				TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		
1	3	1.1.2	1.1.2.1	PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	176 POLICIAS	176	EMPLEOS	\$ -	\$ -	\$ 27,558,815.29	\$ 27,558,815.29	
2	2	1.1.1	1.1.1.4	OTROS REQUERIMIENTOS (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA)	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	80216 PERSONAS	1	INFORME	\$ -	\$ -	\$ 26,234,864.00	\$ 26,234,864.00	
3	3	1.1.2	1.1.2.1	PAGO DE DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	80216 PERSONAS	1	INFORME	\$ -	\$ -	\$ 8,872,861.71	\$ 8,872,861.71	
4	1	2	2.0	ADQUISICION DE MOTOPATRULLAS Y PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	80216 PERSONAS	8	PATRULLAS	\$ -	\$ -	\$ 2,934,823.20	\$ 2,934,823.20	
5	1	2	2.0	ADQUISICION DE CASCOS PARA MOTOPATRULLAS Y CASCOS BALISTICOS NIVEL 3 TACTICOS DE SEGURIDAD PUBLICA	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	80216 PERSONAS	16	CASCOS PARA MOTO	\$ -	\$ -	\$ 65,176.80	\$ 65,176.80	
SUMAS									\$ -	\$ -	\$ 63,366,841.00	\$ 63,366,841.00	

SALDO PRESUPUESTARIO APLICABLE

TOTAL
\$ 63,366,841.00
\$ -

ING. JESUS RAZIEL VELAZQUEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

Va. Bo.

CONVENIO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA SU PLANEACIÓN Y OPERACIÓN; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, EN LO SUCESIVO "BIENESTAR", REPRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL, C. CECILIA FERNÁNDEZ GARELLI; POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUINTANA ROO, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, C. C. RICARDO ROMÁN SANCHEZ HAU; FINALMENTE EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, C. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS; DENOMINADAS CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. La Ley de Coordinación Fiscal (en lo sucesivo, "LA LEY"), en su artículo 25 establece, entre otros, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (en adelante, "FAIS"), que se compone del Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (en lo subsecuente, "FISE") y del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (posteriormente, "FISMDF"), de acuerdo con lo señalado en el artículo 33 de "LA LEY".

2. El artículo 32 de "LA LEY" establece que el "FAIS" se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con recursos federales por un monto equivalente, solo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2 de "LA LEY", según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio fiscal. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al "FISE" y el 2.2228% al "FISMDF".

Asimismo, establece que el "FAIS", en sus dos componentes, "FISE" y "FISMDF", se enterará mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación y, a los municipios y demarcaciones territoriales, a través de las entidades, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 33 de "LA LEY".

3. El artículo 33 de "LA LEY" dispone que las aportaciones federales que reciben las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales con cargo al "FAIS", se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención

prioritaria.

4. En el caso del "FISMDF", "LA LEY" señala en el apartado A, fracción I, del citado artículo 33, que los recursos deben ser destinados a los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, (en adelante "LINEAMIENTOS"), que emita "BIENESTAR", mismos que fueron emitidos mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2022.

5. Adicionalmente, el párrafo tercero de la fracción II, apartado A, del referido artículo 33 de "LA LEY", establece que los municipios y demarcaciones territoriales, podrán disponer de hasta un 2% del total de los recursos del "FISMDF", que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (en adelante "PRODIMDF") y que el programa será convenido entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, (hoy "BIENESTAR"), el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate.

Asimismo, el precepto que se invoca, prevé que los recursos de ese programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los "LINEAMIENTOS".

6. El artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c) de "LA LEY", establece que las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, deberán hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficios, así como informar los avances del ejercicio de los recursos trimestrales y al término de cada ejercicio sobre los resultados alcanzados, al menos a través de la página oficial de internet de la entidad federativa, conforme a los Lineamientos de Información Pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El citado artículo, en el apartado B, fracción II, inciso d), de la "LEY", establece que las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, deberán proporcionar a "BIENESTAR" la información que, sobre la utilización del "FAIS" les sea requerida. En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, lo harán por conducto de las entidades.

7. Los "LINEAMIENTOS", definen al "PRODIMDF", como aquel que será convenido entre el Ejecutivo Federal, a través de "BIENESTAR", el Gobierno de la entidad federativa y los municipio o demarcaciones territoriales de que se trate, para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial conforme a los "LINEAMIENTOS", y que cumplan con los fines específicos del "FISMDF" a que se refiere el párrafo tercero del apartado A del artículo 33 de la "LEY".

8. De acuerdo con el numeral 2.5 de los "LINEAMIENTOS", los municipios y demarcaciones territoriales podrán disponer de hasta un 2% del total de los recursos del "FISMDF" que les correspondan para la realización de un "PRODIMDF", conforme a lo señalado en el artículo 33 de

la "LEY", con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial.

Una vez que el convenio y el expediente técnico, se encuentren sin observaciones efectuadas por "BIENESTAR", a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (en adelante "DGDR"), será signado por "LAS PARTES" mediante firma electrónica avanzada, en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (en adelante "MIDS")

9. Que de conformidad con el numeral 2.5.2 de los "LINEAMIENTOS", los proyectos que podrán realizarse con el "PRODIMDF", tienen la finalidad de fortalecer el marco jurídico y organizacional, la operatividad del municipio o demarcación territorial, así como la promoción de la participación ciudadana; dichos proyectos se encuentran desglosados en el Manual de operación MIDS.

10. El 13 DE JUNIO DE 2022, "BIENESTAR" y "LA ENTIDAD", celebraron el "Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y acciones para la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que forma parte del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

DECLARACIONES

I. Declara "BIENESTAR", por conducto de su representante, que:

A. Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2° y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

B. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde, entre otras atribuciones:

i. Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza;

ii. Coordinar las acciones que incidan en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida;

iii. Evaluar la aplicación de las transferencias de fondos a entidades federativas y municipios, y de los sectores social y privado, que se deriven de las acciones e inversiones convenidas en los términos de este artículo; y,

iv. Promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y con la participación de los sectores social y privado.

C. La C. Cecilia Fernández Garelli, en su carácter de Directora General de Desarrollo Regional, cuenta con facultades para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7, fracción XIV y XXX y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, ahora "BIENESTAR"; y por el numeral 2.5 de los "LINEAMIENTOS".

D. Para efectos de este instrumento jurídico, se señala como domicilio el, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma, número 116, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México.

II. Declara "LA ENTIDAD" por conducto de su representante, que:

A. De conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42, 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; ser una entidad Libre y Soberana en todo lo concerniente a su régimen interior, que forma parte integrante de la Federación denominada Estados Unidos Mexicanos, y tiene la calidad de persona moral oficial, facultada para ejercer todos los derechos que sean necesarios para realizar el objeto de su institución.

B. Se C. C. RICARDO ROMÁN SANCHEZ HAU, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO de la Administración Pública de QUINTANA ROO, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico, de conformidad con los artículos 92 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 1, 2, 3, 4, 8, 19 fracción III, 21, 27, 30 fracción VII y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Los artículos 5, 9 y 10 apartado B fracciones IV y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

C. Para efectos de este instrumento jurídico, se señala como domicilio el, ubicado en Avenida 22 de Enero número 01 entre Avenida Héroes y Avenida Juárez, Colonia Centro, Código Postal 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo..

III. Declara "EL MUNICIPIO" por conducto de su representante, que:

A. De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con los artículos 126, 127, 128 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y los Artículos 2, 3, 12, 65 y 66 Inciso I Fracción k) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; ser un Municipio libre en todo lo concerniente a su régimen interior, investido de personalidad jurídica, que forma parte integrante de QUINTANA ROO, facultada para ejercer todos los derechos que sean necesarios para realizar el objeto de su institución.

B. Pr C. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO de DEFELIPE CARRILLO PUERTO, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los Artículos 89 y 90 Fracción XIV de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y los Artículos 29 y 31 Fracción I del Reglamento interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo..

Nadym

X

ms

ms

ms

ms

ms

C. Para efectos de este instrumento jurídico, se señala como domicilio el de EL MUNICIPIO, ubicado en el Palacio Municipal calle 66 entre 67 y 66, Col. Centro C.P. 77200, en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto..

Expuesto lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Décimo Quinto Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de "LA LEY"; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 1, 2, 41, 85, 107 y demás aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 3, 6 y Sexto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2021; 1, 2, y 7 fracciones XIV y XXX, 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de "BIENESTAR"; los "LINEAMIENTOS" vigentes; y demás normatividad federal aplicable; y los Artículos 1, 2, 4, 5, 126, 127, 128 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 24, 89 y 90 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 3, 12, 65, 66, 89 y 90 Fracción XIV de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo;; "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – Objeto del Convenio. Mediante la suscripción de este instrumento "LAS PARTES" convienen:

- I. Formalizar el "PRODIMDF" del municipio de FELIPE CARRILLO PUERTO, presentado por el representante EL MUNICIPIO, el cual se anexa a este Convenio y forma parte integral del mismo.
- II. Establecer las acciones de coordinación entre "LAS PARTES" para la planeación y operación del "PRODIMDF".

SEGUNDA. – Finalidad del PRODIMDF. El "PRODIMDF" tiene la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión EL MUNICIPIO conforme a los rubros generales enunciados en el numeral 2.5.2 de los "LINEAMIENTOS".

Para ello, EL MUNICIPIO se obliga a realizar proyectos con cargo al "PRODIMDF", que tengan la finalidad de fortalecer el marco jurídico y organizacional, la operatividad del municipio o demarcación territorial, así como la promoción de la participación ciudadana, conforme al Manual de Operación MIDS.

TERCERA. – Planeación Democrática. "LAS PARTES" convienen que la planeación y toma de decisiones en relación con la distribución de los recursos y operación del "PRODIMDF", se

efectuará en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (en lo sucesivo, "COPLADEMUN") y de conformidad con el expediente técnico, mismo que se adjunta y forma parte íntegra del presente Convenio. Asimismo, el "COPLADEMUN" podrá designar un Comité Técnico para darle seguimiento al "PRODIMDF".

CUARTA. – Porcentaje de inversión. Para la elaboración del "PRODIMDF", EL MUNICIPIO invertirá recursos por un total de \$4034985.0 (Cuatro Millones Treinta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos), lo que representa el 1.63%, (sin rebasar el 2%) de los recursos que le fueron ministrados por "LA ENTIDAD" por concepto del "FISMDF", de acuerdo a lo establecido en "LA LEY" y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

QUINTA. – Ejercicio del PRODIMDF. El ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula anterior, así como la planeación y operación del "PRODIMDF", quedan bajo la responsabilidad de EL MUNICIPIO de conformidad con lo establecido en el "PRODIMDF" y en términos del expediente técnico, mismos que forman parte íntegra de este Convenio.

Serán viables los proyectos establecidos en el expediente técnico que se encuentren sin observaciones realizadas por "BIENESTAR", mediante la "DGDR", a través de la "MIDS", de conformidad con lo establecido en los "LINEAMIENTOS" y en el Manual de Operación MIDS.

SEXTA. – Documentación comprobatoria. EL MUNICIPIO será responsable de presentar la documentación de gasto comprobatoria del "PRODIMDF", el cual deberá ejercerse con estricto apego a los rubros generales enunciados en el numeral 2.5.2 de los "LINEAMIENTOS" y conforme al Manual de operación MIDS.

Asimismo, y en caso de que EL MUNICIPIO utilice los recursos del "PRODIMDF" para la subcontratación de servicios con terceros deberá sujetarse a los procedimientos de contratación establecidos en la legislación vigente en materia de prestación de servicios de las entidades federativas.

SÉPTIMA. – Requerimientos de información. "LAS PARTES" convienen que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 33 de "LA LEY", "EL MUNICIPIO" proporcionará a "LA ENTIDAD" y a "BIENESTAR", por conducto de la "DGDR", la información sobre las acciones que hayan sido realizadas con los recursos del "PRODIMDF" e informará a sus habitantes al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

OCTAVA. – Asesoría y apoyo técnico. "LAS PARTES" convienen que "LA ENTIDAD" y "BIENESTAR", por conducto de la "DGDR", proporcionarán a EL MUNICIPIO dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, la asesoría y apoyo técnico que les sea solicitados para que éste pueda realizar adecuadamente el "PRODIMDF" y cumplir con las obligaciones establecidas en el presente Convenio.

Por otra parte, cuando se trate de casos no previstos, "LA ENTIDAD" deberá hacerlo del conocimiento de "BIENESTAR" a través de la "DGDR" de manera oportuna, con la finalidad de que ésta revise lo conducente.

NOVENA. – Transferencia de recursos. "LAS PARTES" establecen que "LA ENTIDAD" se limitará únicamente a la revisión del "PRODIMDF" y no podrá solicitar a EL MUNICIPIO le

transfiera recursos que le correspondan del "PRODIMDF", toda vez que para el ejercicio de dicho programa se requiere únicamente del convenio entre las partes que señala el artículo 33 de "LA LEY".

DÉCIMA. – Responsabilidades. En términos de lo señalado en el artículo 49 de "LA LEY", las responsabilidades administrativas, civiles y penales o cualquier otra en que incurran los servidores públicos federales o locales por el manejo o aplicación indebida de los recursos del "FISMD", serán determinadas y sancionadas por las autoridades federales, en los términos de las leyes federales aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. – Observancia del Convenio FISMD. "LA ENTIDAD" y "EL MUNICIPIO" se obligan a observar y dar cumplimiento a las cláusulas referentes a la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación del "Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y acciones para la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que forma parte del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", celebrado el 25 de enero de 2022 entre "BIENESTAR" y "LA ENTIDAD".

DÉCIMA SEGUNDA. – Modificaciones. El presente Convenio y el expediente técnico, se podrán modificar o adicionar de común acuerdo por "LAS PARTES", sin que se requiera convenio modificatorio, dicha modificación solo podrá solicitarse durante los 30 días naturales siguientes a la formalización del Convenio, ya que después de este plazo, el convenio y sus proyectos técnicos serán informados a la Unidad de Evaluación del Desempeño y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia ya informados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el numeral 2.5 de los "LINEAMIENTOS".

DÉCIMA TERCERA. – Criterios de formalización. La formalización del "PRODIMDF" deberá sujetarse al procedimiento de elaboración, integración, revisión, aprobación, registro y resguardo descrito para tal efecto en los "LINEAMIENTOS".

Las partes quedan obligadas a respetar las fechas establecidas en el ANEXO II, calendario de actividades del FAIS, inserto en los "LINEAMIENTOS", quedando enteradas que los términos y plazos del PRODIMDF son improrrogables.

DÉCIMA CUARTA. – De las Controversias. Las controversias que surjan con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, se resolverán de común acuerdo por "LAS PARTES" de conformidad con la normatividad aplicable y vigente en la materia.

DÉCIMA QUINTA. – Vigencia. Este Convenio surte sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal, firman el presente instrumento jurídico al margen y al calce para su constancia y validez en tres ejemplares originales, consistentes en 8 fojas útiles, en la Ciudad de México, el día 30 del mes de junio de 2022.

CECILIA FERNÁNDEZ GARELLI
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

Cadena: Lr78NjTb89Weyqnee4R5ssqhZ6dYmtU3nTtH8QsZwsDhLxMYEU+OLKZovF0MH9IKDUoB2zx/YikVAW8ONZM9pvRLu4sILGgleKXXAEFGpU
BcKqDOpPnrxZ2QBOVq7Wb3ZaBp9bBe1t7Q8Up+biOKL-/gji5Jc5paM4RhjJ9FcK25UTIUjPDGYCV85NM8k9KdzQPCIHlukKugthyKKKG-Z0b4FPUEA
Y6eq4ObRy58XKzENp0Hczh2a0aWQs4uQ2N2jx+PGXVoDtghbkBr2L0vGncistQ2sBQyi2GgD2sgEnfXBodyx7ZXcfK17BsNpH23k+rATi1m3sv8eow+FEg
C860508189

RICARDO ROMAN SANCHEZ HAU
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Cadena: r9DmNEv+Gto3Wy5IINH5GqD2M6SQM1BZPQkooG87o7E0kHZta53nP89Pxt6eq4OVldQ0JVvSQmaYtB1/+qvPvzXMuYz9KWA7ZM5/ApHOW2Zm
LZM84YK248juql2P1Fc0TUheF7oZlaflu3Gz53LqDAZRmn295POYfhdJdsMu8XrAY4U126V6YumT+oUS/bJcaA26/Rr17Jjg+ZLAF+A/w00OsezDGFux5YKv
dL1v7wpcIQdYsoQY7UOWT0dBGmwz99hBQ8jzwzej5ZMBieGno9X40XY9LEHaj0H+K-H/yoVVvDjopksmeXxHUmLD4N8xTVNZQgb2MH5mbmP:rbk
Q--SAHR801009V96

MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Cadena: HEoB89DjNlAGFjdzmOq0YwSp4UfYxW3gV2FWPn4SyGwlIwm+9J6PP+YKGiiUo0oUcqj17MZ4FW5n0FhFVp8QKLr7kr0KPeV9n7e06TU3DFa
HZzJKVyn/A0PrIMPeanZNUAFNNfnkNpL/H9QS51ey7mQyyhj1xxH2zuS4k1bwr1HHgysuD7B3vBg/z1f+/uKjOtmndLISLY48cXAKgkVzvEmaes5WJ1z9wjl
oNwaVjrTjXt1HZJ7ZL/pUatUkkOGSqVZrskt3kXhb9npoxRYafj6LNNbM8wkr6Tt+1OON9g8oA0lk74zcZ55M1OoU+jQEVJSxFF0K6em4mmmcg+HFSM930
6161V1

HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena: HYQIAubCrbf+wpNJnLkSJUZgWSBugT14M1fEgllbQGfOWr73DJpnpKhCX8bkipScaC4Vp4/BmemMEjpMPbbO7AMmBCGM24q9x5iu5NgxrwZuU
XoeRzCqeCc+/5M68T+vDoJNfySh39ltkydHKmOVa/FGPVmrNjPlIRDsgR-ZTOE:Qwg6xKBm5RD4R4Gqnp96eFXaEX79Sh9UNTe/rPcAg1s1MFwQZIQ+J
r8L1xv0q0iU4/CvVOF6cdrFqawOeKBZPYsVENbdmGf9QT/hEhlp3h1mAFSZ7uV89ImG8jNRNz6kzZ+yzfKcUp26SIS5de6sof3AKg6peyPFShhWVUQ+POC
H8704041W4

ANEXO I

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)

EXPEDIENTE TECNICO

DATOS GENERALES

Municipio: 23002 FELIPE CARRILLO PUERTO
Ejercicio Fiscal: 2022
Monto FISMD: 2% del Monto FSIMDF:
Porcentaje del PRODIMF: 1.63%
Área Responsable de la Elaboración: DIRECCION DE PLANEACION
Titular del Área: ING. SAUL VELASCO VELASCO
Fecha de Elaboración: 2022-03-14 12:20:03.0
Diagnóstico de la Situación Actual: El Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, cuenta con mas de 37 áreas administrativas, las cuales en su mayoría no cuenta con el equipo de computo, ni el mobiliario necesario para la realización de sus actividades diarias, las cuales son prioritarias para la atención al público en general.
Objetivo: Que los Servidores públicos puedan brindar un servicio optimo y eficaz al público en general, dando un mejor servicio al trámite administrativo o la prestación de algún servicio que el ciudadano requiera.
Justificación: El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto en virtud de sus proyectos son necesarios el equipamiento de cómputo y mobiliario, ya que con los que cuenta actualmente son obsoletos por lo que no se puede cumplir satisfactoriamente el servicio al publico.

MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Cadena:HEoB89DjnNIAGEjdzmOq0YwSp4UFvaW3gV2FWPn4SyGwljwm+9J6PP-YKGuiUo0oUcqj17M24FW5n0FhFVp8QKLr7b7kr0KPeV9rt7e06TU3DFa
HZzJKVyn/A0PrIMPeannZNaAFNNFnkNpL/H9QS5izy7mQyyhj1xxH2zuS4k1biwrHHgysuD7B3/tBg/z1f-/uKjOtmndU1SLY48cXAKgkVzvEmaes5WJ1z9wj
oNwaVjr1JX11HZJ7ZL/pUaLkkOGSqvZrxd3kXhb9npxRYaj6LNNbM8wkr511-100N9g8oA0lk74czZ55M1OoU+jQEVJSsFFIK6em4nmng-HESM930
6161V1

HERNAN DE JESUS POOT CHAN

TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena:HYQIAuhCtbf-wpNhiLkSJUZgWSBugT14MIfEgllbQGfFOWr73DJPhpKhCX8bkpScaC4Vp4BnmcMEjpMPbbO7AMmHCGM24q9x5iu5NgxrwZuL
XoeRzCqCce-/5M68T+oDoNFySh39lkydHKmOva/FGPVmkrNjPlIRDagR-ZTOE/Qwg6xK8m5RD4R4Gqnp96cFXaEX79Sb9UNTe/rPeAg1xfMEWqdZIQ-J
r8I1xv0qhiU4CvV0F6cdFqpwOeKBZPYsVENbmdGf9QT/hEhlp3hImAFSZ7uV89ImG8jNRNz6kzZ-yzFKcUp26SIS5defso3AKg6peyPFShhWVUQ-POC
H870404IW4

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS ESPECÍFICOS

H. AYUNTAMIENTO
DE:

23002 FELIPE CARRILLO
PUERTO

PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)

ENTIDAD
FEDERATIVA :

QUINTANA ROO

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS DE LA MODALIDAD

Nombre del Proyecto:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS UNO
Ejercicio Fiscal:	2022
Número de Proyecto:	23002-01
Nombre de la Modalidad:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS
Unidad de Medida:	
Cantidad de Unidades a adquirirse:	0
Costo Unitario con I.V.A. incluido:	0.0
Costo Total del Proyecto con I.V.A. Incluido:	151448.0
Beneficios esperados del Proyecto:	DOTAR A LAS AREAS MUNICIPALES DE SILLAS DE ESPERA PARA LA BUENA ATENCION AL PUBLICO QUE VISITA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS PARA SUS TRAMITES
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable:	
Instancia encargada de la Administración:	
Instancia encargada del Mantenimiento:	
Área a la que beneficia:	DIRECCION DE SALUD, DIRECCION DE EDUCACION, DIRECCION DE CONSEJO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, DIRECCION DE INGRESOS, SRIA GRAL, CENTRO INTEGRAL DE ATENCION A LA MUJER, DIRECCION DE TURISMO, SRIA PARTICULAR, PRESIDENCIA
Objetivo:	DOTAR DE SILLAS DE ESPERA A LAS DIFERENTES AREAS MUNICIPALES PARA OTORGAR UN MEJOR SERVICIO DE ATENCION A LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A REALIZAR SUS TRAMITES EN EL AYUNTAMIENTO.
Justificación:	ACTUALMENTE EN LAS AREAS MUNICIPALES, NO SE CUENTA O ESTAN EN MAL ESTADO LAS SILLAS DE ESPERA EN LA CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS PUEDAN OFRECER SUS SERVICIOS O BIENES A LA CIUDADANIA, POR LO QUE CONTAR CON SILLAS DE ESPERA AYUDARA A MEJORAR SU DESEMPEÑO Y EL SERVICIO QUE BRINDAN PARA ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Descripción:	ADQUISICION DE 89 SILLAS PLEGABLES DE ESPERA, CON ASIENTO Y RESPALDO MOLDEADOS DE DIMENSIONES 50.8D X 45.7W X 86.4H, COLOR GRANITO BLANCO, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, MARCA LIFETIME. ADQUISICION DE 12 SILLAS DE VISITA MODERNA PARA OFICINA CON DISEÑO ERGONÓMICO CON DESCANSABRAZOS ELABORADO EN TÁCTILPIEL COLOR CAFÉ, MEDIDAS DE 50 CM DE LARGO POR 50 CM DE ANCHO Y UNA ALTURA DE 95 CM.
BENEFICIARIOS	
Unidad:	HABITANTES
Cantidad:	30754
Unidad:	SERVIDORES PUBLICOS
Cantidad:	24
Resultados:	QUE LAS AREAS MUNICIPALES CUENTEN CON SILLAS ESPERA PARA LA BUENA ATENCION AL PUBLICO QUE VISITA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS PARA SUS TRAMITES O SERVICIOS, APORTANDO COMODIDAD AL CIUDADANO Y AGILIDAD AL SERVIDOR PUBLICO.
SEGUIMIENTO	
Fecha de Inicio del Proyecto:	2022-08-15 00:00:00.0
Fecha de Terminación del Proyecto:	2022-11-15 00:00:00.0
Responsable del Proyecto:	ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS
Cargo:	OFICIAL MAYOR
Domicilio Oficial:	CALLE 66 S/N ENTRE 65 Y 67 COL. CENTRO, PLANTA ALTA PALACIO MUNICIPAL
Teléfono Oficial:	8340152

MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Cadena: HEoB89DjNlAGEjdzmOq0YwSp4UFvxW3gV2FWPn4SyGwlIwm+9J6PP+YKGiiUo0oUcqi17MZ4FW5n0FbFVp8QKLr7b7kr0KPeV9rt7e06TU3DFa
 HZzJKVyn/A0PrIMPeaanZNaAFNNFnkNpL/H9Q55ty7mQyybj1xxH2zuS4klbwr1HlgysuD7B3tBg/z1f/uKjOtmindUISLY48cXAKgkVzvEmaes5WJHz9wj
 oNwaVjrTJX11HZJ7ZL/pUaUKkOGSqVZrskt3kXhb9npoxRYaljp6LNNbM8wkr6Tl+10ON9g8oA0lk74zcZ55M1OoU+jQEVJSxFFfK6cm4nmmcg--HESM930
 6161V1

HERNAN DE JESUS POOT CHAN

TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena: HYQIAuhCtbf+wpNjNkSJUZgWSBugTl4MlHEglbQGfFOWr73DJPnpKhCX8bipScaC4Vp4/BmcinMEjpMPbbO7AMmBCGM24q9x5iu5NgxrwsZuU
 XoeRzCqeCe-/5M68T+vDoJNFySh39lkydHKmOva/FGPVmkrNjPluRDsgR+ZTOEQwg6xKBm5RD4R4Gqnp96eF XaEX79Sh9UNTe/rPeAg1xIMFWqdZIQ+J
 r8l1xv0q0iU4/CvVOF6cdrFqawOekBZPYsVENbdmGf9QT/hEhlp3h1mAFSZ7uV89ImG8jNRNz6kzZ+yzFKclJp26SIS5de6so3AKg6peyPfShhWVUQ--POC
 H8704041W4

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS ESPECÍFICOS

H. AYUNTAMIENTO
DE:

23002 FELIPE CARRILLO
PUERTO

PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)

ENTIDAD
FEDERATIVA :

QUINTANA ROO

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS DE LA MODALIDAD

Nombre del Proyecto:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS DOS
Ejercicio Fiscal:	2022
Número de Proyecto:	23002-02
Nombre de la Modalidad:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS
Unidad de Medida:	
Cantidad de Unidades a adquirirse:	0
Costo Unitario con I.V.A. incluido:	0.0
Costo Total del Proyecto con I.V.A. Incluido:	257500.0
Beneficios esperados del Proyecto:	DOTAR A LAS AREAS MUNICIPALES DE SILLAS DE ESCRITORIO EN LOS CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES PARA BRINDAR UNA BUENA ATENCION
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable:	
Instancia encargada de la Administración:	
Instancia encargada del Mantenimiento:	
Área a la que beneficia:	DIR. SALUD, DIR. DE EDUC., DIR. DE COJUDE, DIR. DE ALUMBRADO, SRIA GRAL, CIAM, DIR. DE ASUNTOS RELIGIOSOS, DIR. CATASTRO, DIR. DE OBRAS, DIR DE SERVICIOS PUBLICOS, DIR DE REGISTRO CIVIL, DIR DE PLANEACION, COORDINACION DE EVENTOS, SRIA PARTICULAR.
Objetivo:	DOTAR DE SILLAS DE ESCRITORIO A LAS DIFERENTES AREAS MUNICIPALES PARA SER UTILIZADAS POR SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y OTORGAR UN MEJOR SERVICIO DE ATENCION A LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A REALIZAR SUS TRAMITES.
Justificación:	ACTUALMENTE EN LAS AREAS MUNICIPALES, NO SE CUENTA O ESTAN EN MAL ESTADO LAS SILLAS DE ESCRITORIO EN LA CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y OFRECER SUS SERVICIOS O BIEN A LA CIUDADANIA, POR LO QUE CONTAR CON SILLAS DE ESCRITORIO AYUDARA A MEJORAR SU DESEMPEÑO Y EL SERVICIO QUE BRINDAN PARA ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS.

Nadyn

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Descripción:	ADQUISICION DE 103 SILLAS DE ESCRITORIO, SILLA ECOPIEL D432, COLOR NEGRO, MATERIAL ECOPIEL, MARCA DAPRI.
BENEFICIARIOS	
Unidad:	HABITANTES
Cantidad:	30754
Unidad:	SERVIDORES PUBLICOS
Cantidad:	103
Resultados:	QUE LAS AREAS MUNICIPALES CUENTEN CON SILLAS DE ESCRITORIOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DESEMPEÑANDO SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y ASI BRINDAR UNA BUENA ATENCION AL CIUDADANO.
SEGUIMIENTO	
Fecha de Inicio del Proyecto:	2022-08-15 00:00:00.0
Fecha de Terminación del Proyecto:	2022-11-15 00:00:00.0
Responsable del Proyecto:	ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS
Cargo:	OFICIAL MAYOR
Domicilio Oficial:	CALLE 66 S/N ENTRE 65 Y 67 COL. CENTRO, PLANTA ALTA PALACIO MUNICIPAL
Teléfono Oficial:	8340152

MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Cadena: Hf0B89DjnNlAGEjdzmQq0YwSp4UfVxW3gV2FWPn4SyGwlWm-9J6PP-YKGiiUo0uUcqj17MZ4FW5n0FhFVp8QKLr7b7kr0KPeV9n7e06TU3DFaH2ZzJKVyn/A0Pi1MPeaaNZuAENNFakNpL1H9QS5izy7mQyyhij1xdI2zu54k1hwrIHl1gysuD7B3tBg/z1f/aKjOtmadUISLY48cXAKgkVzvEmaes5WJ1ez9wjl oNwaVjrTJX1tH2J7ZL/pUaUkkOGSqvZrckt3kXhb9npoxRYalJ6LNNbM8wkr6T1-100N9g8oA0lk74zcZ55M10oU-jQEVJSxFFIK6cm4mmcg-HESM9306161V1

HERNAN DE JESUS POOT CHAN

TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena: HYQIAuhC1bf-wpNjNkSJUZgWSBugTt4M1fEgJlbQGfOWr73DJpnpKhCX8bKpScaC4Vp4/BmcmMEjpMPbbO7AMmBCGM24q9x5ru5NgrwsZuLXoeRzCqecC-/5M68T-vDoJNFySh39ItkydHKmOvaFGPVmkrNjPlIRDsgR-ZTOEQwg6xKBm5RD4R4Gqnp96eFXaEX79Sh9UNTe/rPeAg1xIMFWqdZIQ-Jr811xv0q0iU/CvVDF6cdrFqawOeKBZPYsVENbdmGf9QT/hEhlp3h1mAFSZ7uV89ImG8jNRNz6kzZ-yzFKcJp26SIS5de6so3AKg6pceyPFShhWVUQ-POH8704041W4

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS ESPECÍFICOS

H. AYUNTAMIENTO
DE: 23002 FELIPE CARRILLO
PUERTO

ENTIDAD
FEDERATIVA : QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS DE LA MODALIDAD

Nombre del Proyecto:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS TRES
Ejercicio Fiscal:	2022
Número de Proyecto:	23002-03
Nombre de la Modalidad:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS
Unidad de Medida:	
Cantidad de Unidades a adquirirse:	0
Costo Unitario con I.V.A. incluido:	0.0
Costo Total del Proyecto con I.V.A. Incluido:	51600.0
Beneficios esperados del Proyecto:	DOTAR A LAS AREAS MUNICIPALES DE SILLAS EJECUTIVAS EN LOS CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES PARA BRINDAR UNA BUENA ATENCION
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable:	
Instancia encargada de la Administración:	
Instancia encargada del Mantenimiento:	
Área a la que beneficia:	DIR. DE SALUD, DIR. DE EDUCACION, DIR. DEL COJUDE, DIR. DE ALUMBRADO, DIR. DE ASUNTOS RELIGIOSOS, DIR. DE CATASTRO, DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS, DIR. DE PLANEACION, COORDINACION DE EVENTOS, DIR. DE INGRESOS, DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
Objetivo:	DOTAR DE SILLAS EJECUTIVAS A LAS DIFERENTES AREAS MUNICIPALES PARA SER UTILIZADAS POR SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y OTORGAR UN MEJOR SERVICIO DE ATENCION A LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A REALIZAR SUS TRAMITES.
Justificación:	ACTUALMENTE EN LAS AREAS MUNICIPALES, NO SE CUENTA O ESTAN EN MAL ESTADO LAS SILLAS EJECUTIVAS EN LA CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y OFRECER SUS SERVICIOS O BIEN A LA CIUDADANIA, POR LO QUE CONTAR CON SILLAS EJECUTIVAS AYUDARA A MEJORAR SU DESEMPEÑO Y EL SERVICIO QUE BRINDAN PARA ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Descripción:	ADQUISICION DE 12 SILLAS EJECUTIVAS, SILLA DE TELA EJECUTIVA, CON DIMENSIONES 25 CON UN CUARTO X 26 X 43, COLOR NEGRO, MATERIAL TELA 100 PORCIENTO POLIESTER, RESPALDO DE ESPUMA, DESCANSABRAZOS, BASE NYLON, MODELO H3636BL, MARCA ULINE
BENEFICIARIOS	
Unidad:	HABITANTES
Cantidad:	200
Unidad:	SERVIDORES PUBLICOS
Cantidad:	12
Resultados:	QUE LAS AREAS MUNICIPALES CUENTEN CON SILLAS EJECUTIVAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DESEMPEÑANDO SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y ASI BRINDAR UNA BUENA ATENCION AL CIUDADANO.
SEGUIMIENTO	
Fecha de Inicio del Proyecto:	2022-08-15 00:00:00.0
Fecha de Terminación del Proyecto:	2022-11-15 00:00:00.0
Responsable del Proyecto:	ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS
Cargo:	OFICIAL MAYOR
Domicilio Oficial:	CALLE 66 S/N ENTRE 65 Y 67 COL. CENTRO, PLANTA ALTA PALACIO MUNICIPAL
Teléfono Oficial:	8340152

MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Cadena:HEoB89DjnNiAGEjdzmOq0YwSp4UFvxW3gV2FWPn4SyGwIwm-9J6PP-YKGüUo0oUcqj17MZ4FW5n0FtiFVp8QKLrth7kr0KPeV9n7e06TU3Dfa
HZzJKVyn/A0PrIMPeaniZNuAFNNFnkNpL/H9Q55tzy7mQyyhj1xxH2zu54klbiwrfIHgyssuD7B3rBg/z1f/ukjOtmndU1SLY48cXAKgkVzvFmaes5WJ1z9wjI
oNwaVjrTJXt1HZJ7ZL/pUaUkkOGSqVZryk3kXhb9npxRYajl6LNNbM8wkr6T1-100N9g8oA0lk74zcZ55M1OoU-jQEVJSxFFIK6cm4nmncg--HESM930

6161V1

HERNAN DE JESUS POOT CHAN

TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena:HYQIAuhCibf-wpNjNkSJUZgWSBugT14MIfEgJlhbQGfOWr73DJpnpKhCX8bhpScaC4Vp4/BmcmMEjpMPbbO7AMmBCGM24q9x5iu5NgxrsZuU
XoeRzCqeCe+/5M68T+vDoJNFySh39ItkydHKmOVA/FGPVmkrNjPbRDsgR-ZTOEQwg6xKbm5RD4R4Gqnp96efXaEX79Sh9UNTe/rPeAg1xIMFWqdZIQ-J
r811x50q0iL4/CvVOF6edrFquwOeKBZPYsVENbdmGf9QT/hEhlp3h1mAFSZ7uV89ImG8jNRNz6kzZ-yzFKcUp26S1S5dc6uoE3AKg6pcyPFSbhWVU/Q---POC

H8704041W4

Y

Nadma

A

ms

w

P

7

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS ESPECÍFICOS

H. AYUNTAMIENTO
DE: 23002 FELIPE CARRILLO
PUERTO

ENTIDAD
FEDERATIVA : QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS DE LA MODALIDAD

Nombre del Proyecto:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS CUATRO
Ejercicio Fiscal:	2022
Número de Proyecto:	23002-04
Nombre de la Modalidad:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS
Unidad de Medida:	
Cantidad de Unidades a adquirirse:	0
Costo Unitario con I.V.A. incluido:	0.0
Costo Total del Proyecto con I.V.A. Incluido:	14500.0
Beneficios esperados del Proyecto:	DOTAR A LAS AREAS MUNICIPALES DE MESAS DE COMPUTO CON PORTA CPU EN LOS CUALES LOS SERV PUB DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES Y BRINDEN UNA BUENA ATENCION
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable:	
Instancia encargada de la Administración:	
Instancia encargada del Mantenimiento:	
Área a la que beneficia:	SECRETARIA GENERAL
Objetivo:	DOTAR DE MESAS DE COMPUTO CON PORTA-CPU A LAS AREAS MUNICIPALES PARA SER UTILIZADAS POR SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y OTORGAR UN MEJOR SERVICIO DE ATENCION A LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A REALIZAR SUS TRAMITES.
Justificación:	ACTUALMENTE EN LAS AREAS MUNICIPALES, NO SE CUENTA DE MESAS DE COMPUTO CON PORTA-CPU EN LA CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y OFRECER SUS SERVICIOS O BIEN A LA CIUDADANIA, POR LO QUE CONTAR CON MESAS DE COMPUTO CON PORTA-CPU AYUDARA A MEJORAR SU DESEMPEÑO Y EL SERVICIO QUE BRINDAN PARA ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Descripción:	ADQUISICION DE 5 MESAS DE COMPUTO CON PORTA-CPU, MESA DE COMPUTO CON PORTA-CPU CON PORTA TECLADO Y PORTA IMPRESORA FABRICADA 80 X 60 X 110 CM EN CUBIERTA MDF DE 16MM Y ESTRUCTURA EN PERFIL DE ACERO.
BENEFICIARIOS	
Unidad:	HABITANTES
Cantidad:	200
Unidad:	SERVIDORES PUBLICOS
Cantidad:	5
Resultados:	BENEFICIAR A 5 SERVIDORES PUBLICOS, DOTANDOLOS DE MESAS DE COMPUTO CON PORTA-CPU DE CALIDAD, PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y ASI BRINDAR UNA BUENA ATENCION AL CIUDADANO.
SEGUIMIENTO	
Fecha de Inicio del Proyecto:	2022-08-15 00:00:00.0
Fecha de Terminación del Proyecto:	2022-11-15 00:00:00.0
Responsable del Proyecto:	ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS
Cargo:	OFICIAL MAYOR
Domicilio Oficial:	CALLE 66 S/N ENTRE 65 Y 67 COL. CENTRO, PLANTA ALTA PALACIO MUNICIPAL
Teléfono Oficial:	8340152

MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Cadena: HEOB89DJnNIAGEjdzmQq0YwSp4UFvxW3gV2FWPa4SyGwllwm+9J6PP-YKGuUo0oUcqi17MZ4FW5n0FbFVp8QKLr7kr0KPeV9n7e06TU3DFaH2zJKVyn/A0Pr1MPaanZNuAFNNFakNpLH9Q55iz7nuQy5hj1x1H2zu54k1hiwrlHtg3saD7B3Htg/z1f/0KjQtmmlJSLY4KcXAKgkVzEmas5WJ1z9wJ1oNwaVjrTJX11HZJ7ZL/pUaUkkOGSqVZrkt3kXhb9npoxRYalJ6LNNbM8wkr6TI+IOON9g8oA0k74zcZ55M1OoU+jQE:VJSxFFIK6cm4ummcg--HESM930

6161VI

HERNAN DE JESUS POOT CHAN

TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena: HYQIAuicibf+wpNJuLkSJUZgWSBugT14M1tEglibQGIFOWr73DJPapKbCX8bkipScaC4vp4BmcMMEjpMPbbO7AMmBCGM24q9x5nu5NgxrwZuLXoeRzCqeCc+/5M68T+vDoJNFySh39JtkydHKmOVA/FGPVmkrNjPlIRDsgR-ZTOE:QwgbxKBm5RD4R4Gqnp96fXaEX79Sh9UNTe/rPeAg1xMFwqdZIQ+r8I1xv0q0iU4/CvVOF6edrfqawOeKBZPYsVENbdmGf9QT/hEhlp3hImAFSZ7uV89lmG8jNRNz6kzZ+yzFKcUp26SIS5de6soI3AKg6peyPFShbWVUQ--POC

H870404TW4

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS ESPECÍFICOS

H. AYUNTAMIENTO
DE: 23002 FELIPE CARRILLO
PUERTO

PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)

ENTIDAD
FEDERATIVA : QUINTANA ROO

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS DE LA MODALIDAD

Nombre del Proyecto:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS CINCO
Ejercicio Fiscal:	2022
Número de Proyecto:	23002-05
Nombre de la Modalidad:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS
Unidad de Medida:	
Cantidad de Unidades a adquirirse:	0
Costo Unitario con I.V.A. incluido:	0.0
Costo Total del Proyecto con I.V.A. Incluido:	343000.0
Beneficios esperados del Proyecto:	DOTAR A LAS AREAS MUNICIPALES DE ESCRITORIOS EN LOS CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES Y BRINDEN UNA BUENA ATENCION AL PUBLICO
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable:	
Instancia encargada de la Administración:	
Instancia encargada del Mantenimiento:	
Área a la que beneficia:	DIR. DE SALUD, DIR. DE EDUCACION, COJUDE, DIR. DE ALUMBRADO, DIR. DE ASUNTOS RELIGIOSOS, DIR. DE CATASTRO, DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS, DIR. DE PLANEACION, COORDINACION DE EVENTOS, DIR. DE INGRESOS, CIAM, DIR. OBRAS, DIR. TURISMO.
Objetivo:	DOTAR DE ESCRITORIOS A LAS AREAS MUNICIPALES PARA SER UTILIZADAS POR SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y OTORGAR UN MEJOR SERVICIO DE ATENCION A LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A REALIZAR SUS TRAMITES AL AYUNTAMIENTO.
Justificación:	ACTUALMENTE EN LAS AREAS MUNICIPALES, NO CUENTA O ESTA EN MAL ESTADO LOS ESCRITORIOS EN LAS CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS REALIZAN SUS ACTIVIDADES DIARIAS, POR LO QUE CONTAR CON ESCRITORIOS AYUDARA A MEJORAR SU DESEMPEÑO Y EL SERVICIO QUE BRINDAN A LOS CIUDADANAS.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Descripción:	ADQUISICION DE 49 ESCRITORIOS METALICO CON UNPEDESTAL CON GAVETA PAPELERA Y UN CAJON, COLOR CAQUI.
BENEFICIARIOS	
Unidad:	HABITANTES
Cantidad:	30754
Unidad:	SERVIDORES PUBLICOS
Cantidad:	49
Resultados:	QUE LAS AREAS MUNICIPALES CUENTEN CON ESCRITORIOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DESEMPEÑANDO SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y ASI BRINDAR UNA BUENA ATENCION AL CIUDADANO.
SEGUIMIENTO	
Fecha de Inicio del Proyecto:	2022-08-15 00:00:00.0
Fecha de Terminación del Proyecto:	2022-11-15 00:00:00.0
Responsable del Proyecto:	ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS
Cargo:	OFICIAL MAYOR
Domicilio Oficial:	CALLE 66 S/N ENTRE 65 Y 67 COL. CENTRO, PLANTA ALTA PALACIO MUNICIPAL
Teléfono Oficial:	8340152

MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Cadena: HEoB89DInN1AGFjdzmQg0YwSp4UFvxW3gV2FWPh4SyGwJbwm-9J6PP-YKGiiUo0oUcqj17MZ4FW5o0FhFVp8QKLr0b7kr0KPeV9n7e06TU3DFaHZzJKVynA0PrIMPeaanZNuAFNNFnkNpL/H9QS5izy7mQyytj1xxH2zuS4k1biwrHlHgysuD7B3tBgziT-uKjOtmndUISLY48cXAKgkVzvEmaes5W11z9wjl oNwaVjr1JX11H2J7ZLpUaUkkOGSqVZrck3kXhb9npoxRYaj0LNNbM8wkr6T1-1OON9g8oA0k74zcZ55M1OoU-jQeVJSxFTIK6cm4nmncg-HESM930
6161V1

HERNAN DE JESUS POOT CHAN

TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena: HYQIAuhCtbf-wpNjNkSJUZgWSBugTl4MIIEgJbQGfOWr73DJPhKhCX8bKpScaC4Vp4/BmcnMEjpMPbbO7AMmBCGM24q9x5iu5NgrwsZuU XoeRzCqeCe-5M68T-vDoJNFySh39lIkdydHKmOVa/FGPVmkrNjPlRDsgR-ZTOEQwg6xKBm5RD4R4Gqnp96cFXaEX79Sh9UNTeirPeAg1xfMFWqdZIQ-J i811xy9q0iU4/CvVOF6cdhFqawQeKBZPYsVENbdmGf9QI-hEhlp3hImAFSZ7aV89lmG8jNRNz6kzZ-yzFKcJlp2651S3dfbsuDAKgo6pyPI5ahWVUQ-POC
H8704041W4

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS ESPECÍFICOS

H. AYUNTAMIENTO
DE: 23002 FELIPE CARRILLO
PUERTO

ENTIDAD
FEDERATIVA : QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS DE LA MODALIDAD

Nombre del Proyecto:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS SEIS
Ejercicio Fiscal:	2022
Número de Proyecto:	23002-06
Nombre de la Modalidad:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS
Unidad de Medida:	
Cantidad de Unidades a adquirirse:	0
Costo Unitario con I.V.A. incluido:	0.0
Costo Total del Proyecto con I.V.A. Incluido:	529288.0
Beneficios esperados del Proyecto:	DOTAR A LAS AREAS MUNICIPALES DE ARCHIVEROS EN LOS CUALES LOS SERV PUB RESGUARDEN TODA LA DOCUMENTACION Y PUEDAN DESEMPEÑAR SUS ACTIVIDADES
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable:	
Instancia encargada de la Administración:	
Instancia encargada del Mantenimiento:	
Área a la que beneficia:	DIR. DE SALUD, DIR. DE EDUCACION, COJUDE, DIR. DE ALUMBRADO, DIR. DE ASUNTOS RELIGIOSOS, DIR. DE CATASTRO, SRIA. GRAL, CIAM, DIR. OBRAS, DIR. TURISMO, DIR. REGISTRO CIVIL, SRIA PARTICULAR.
Objetivo:	DOTAR DE MOBILIARIO Y EQUIPO A LAS AREAS MUNICIPALES PARA SER UTILIZADAS POR SERVIDORES PUBLICOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y ASI OTORGAR UN MEJOR SERVICIO DE ATENCION A LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A REALIZAR SUS TRAMITES.
Justificación:	ACTUALMENTE LAS AREAS MUNICIPALES, NO CUENTA O ESTA EN MAL ESTADO LOS ARCHIVEROS, GABINETES Y MESA EN LOS CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS REALIZAN SUS ACTIVIDADES DIARIAS, POR LO QUE CONTAR CON ESTE MOBILIARIO AYUDARA A MEJORAR SU DESEMPEÑO Y EL SERVICIO QUE BRINDAN A LA CIUDADANIA.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Descripción:	ADQUISICION DE 43 ARCHIVEROS CON 4 GAVETAS DE LAMINA CALIBRE 22, SISTEMA DE CIERRE GENERAL CON CHAPA DE SEGURIDAD, COLOR GRIS, TAMAÑO CARTA, MARCA GAUDI. ADQUISICION DE 4 GABINETES, GABINETE DE FRENTE TRANSPARENTE, COLOR GRIS, DIMENSIONES 36 X 24 X 72, CON 5 REPISAS, MARCA ULINE. Y LA ADQUISICION DE 6 MESAS PLEGABLES, MESA RECTANGULAR PLEGABLE DE 76.2 X 74.3 X 182 CM BLANCA POLIETILENO, MARCA LIFETIME.
BENEFICIARIOS	
Unidad:	HABITANTES
Cantidad:	30754
Unidad:	SERVIDORES PUBLICOS
Cantidad:	215
Resultados:	QUE LAS AREAS MUNICIPALES CUENTEN CON ARCHIVEROS, GABINETES Y MESAS PLEGABLES PARA ORGANIZAR LA DOCUMENTACION Y TRAMITES DE LOS CIUDADANOS. ASI COMO AGILIZAR LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS BRINDANDO UNA BUENA ATENCION A LA POBLACION.
SEGUIMIENTO	
Fecha de Inicio del Proyecto:	2022-08-15 00:00:00.0
Fecha de Terminación del Proyecto:	2022-11-15 00:00:00.0
Responsable del Proyecto:	ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS
Cargo:	OFICIAL MAYOR
Domicilio Oficial:	CALLE 66 S/N ENTRE 65 Y 67 COL. CENTRO, PLANTA ALTA PALACIO MUNICIPAL
Teléfono Oficial:	8340152

MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Cadena: HEoB89DjnNAGEjdzmQq0YwSp4UFvxW3gV2FWPn4SyGwIwm+9J6PP+YKGuUo0oUeqj17MZ4FW5n0FbFVp8QKLrfb7lr0KPeV9n7e06TU3DFaH2aJKVyn/A0Pr1MPeanZNaFNNFmkNpL1H9QS51zy7mQyylj1ciH2m54k1biwF1H1g3oD7B3aBp/x1D/0KjQumnaU1SLY48cXAKgkVzvfmaes5WJ1z9wJl0NwaVjrTJX1iH2J7ZL/pUaUkkOGSqvZrck3kXhb9npoxRYaj6LNNbM8wkr6T1+100N9g8oA0lk74zcZ55M10oU+jQEVJSxFFK6cm4numeg--HESM9306161V1

HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena: HYQjAubCibf-wpIsJnLKSJUZgWSBugTt4MjIf:gl1bQGIFOWr73DJPnpKhcX8bkpScat4Vp4/BmcmMEjpMPbbQ7AMinBCGM24q9x5n5NpcrwsZuUXoeRzCqecC-/5M68T+vDoJNFySh39IkydHKmOVa/FGPVmkrNjPliRDsgR+ZTOEQwg6xKBm5RD4R4Gqnp96eFXaEX79Sh9UNTerPeAgixfMEWqdZIQ+Jr8I1xv0q0iU4/CvVOF6cdrFqawOeKBZPYsVENbdmG19QT/hEhlp3h1maFSZ7uV89ImG8jNRNz6kzZ+yzFKclIp26SIS5de6so3AKg6peyPFShhWVUQ--POC

H8704041W4

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS ESPECÍFICOS

H. AYUNTAMIENTO
DE:

23002 FELIPE CARRILLO
PUERTO

PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)

ENTIDAD
FEDERATIVA :

QUINTANA ROO

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS DE LA MODALIDAD

Nombre del Proyecto:	ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE
Ejercicio Fiscal:	2022
Número de Proyecto:	23002-07
Nombre de la Modalidad:	ADQUISICION DE SOFTWARE Y HARDWARE
Unidad de Medida:	
Cantidad de Unidades a adquirirse:	0
Costo Unitario con I.V.A. incluido:	0.0
Costo Total del Proyecto con I.V.A. Incluido:	2642649.0
Beneficios esperados del Proyecto:	DOTAR A LAS AREAS MUNICIPALES DE EQUIPO DE COMPUTO EN LOS CUALES LOS SERV PUB REALICEN SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y BRINDEN UNA BUENA ATENCION
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable:	
Instancia encargada de la Administración:	
Instancia encargada del Mantenimiento:	
Área a la que beneficia:	DIR DE SALUD, DIR DE EDUC, DIR DES URB Y ECOL, COJUDE, DIR DE ALUMBRADO, ASUNT RELIGIOSOS, CATASTRO, SRIA. GRAL, CIAM, OBRAS, TURISMO, REGISTRO CIVIL, COORDINACION Y EVENTO, DIR INGRESOS, SERV PUB, SRIA ADMON, PLANEACION, SRIA PARTICULAR, TESORERIA
Objetivo:	DOTAR DE EQUIPO DE COMPUTO A LAS DIFERENTES AREAS MUNICIPALES PARA QUE OFREZCAN UN MEJOR SERVICIO DE ATENCION A LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A REALIZAR SUS TRAMITES EN EL AYUNTAMIENTO
Justificación:	ACTUALMENTE EN LAS AREAS MUNICIPALES, NO SE CUENTA O ESTAN EN MAL ESTADO EL EQUIPO DE COMPUTO EN LAS CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS PUEDAN OFRECER SUS SERVICIOS O BIENES A LA CIUDADANIA, POR LO QUE CONTAR CON LOS EQUIPOS DE COMPUTO AYUDARA A MEJORAR SU DESEMPEÑO Y EL SERVICIO QUE BRINDAN PARA ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Descripción:	74 COMPUTADORA EQUIPADA ALL IN ONE O SIMILAR DE 200 G3, 21.5 PULGADAS, MOUSE Y TECLADO INCLUIDO, MARCA HP. 7 COMPUTA HP PROONE 400 G6 ALL IN ONE 23.8, TECLADO MOUSE. 10 LAPTOP LENOVO V15 15.6 HD, INTEL N4020, GRIS. 1 LAPTOP LENOVO V15 IIL 15.6, GRIS. 34 MULTI. EPSON ECOTANK L6270, COLOR, INYECCION, , INALAMBRICO, PRINT SCAN COPY FAX. 6 FOTOCOPIADORA SHARP MX M565N. 3 IMPRES HP LASERJET P1606DN. 1 IMPRESORA LASER A COLOR HP LASERJET PRO M454DW
BENEFICIARIOS	
Unidad:	HABITANTES
Cantidad:	30754
Unidad:	SERVIDORES PUBLICOS
Cantidad:	250
Resultados:	QUE LAS AREAS MUNICIPALES CUENTEN CON EQUIPO DE COMPUTO PARA LA BUENA ATENCION AL PUBLICO QUE VISITA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS PARA SUS TRAMITES O SERVICIOS.
SEGUIMIENTO	
Fecha de Inicio del Proyecto:	2022-08-15 00:00:00.0
Fecha de Terminación del Proyecto:	2022-11-15 00:00:00.0
Responsable del Proyecto:	ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS
Cargo:	OFICIAL MAYOR
Domicilio Oficial:	CALLE 66 S/N ENTRE 65 Y 67 COL. CENTRO, PLANTA ALTA PALACIO MUNICIPAL
Teléfono Oficial:	8340152

MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Cadena: HfEoB89DJoNlAGEjdzmOq0YwSp4UfVxw3gV2FWPn4SyGwllwm-9J6PP-YKGaUo0oUcoj17MZ4FW5n0FhFVp8QKLr1b7kr0KPeV9n7e06TU3DFaHZZJKVyn/A0PrIMPeamiZNaAFNNFknNpL/H9QS5izy7mQyyhj1xxH2zuS4k1biwrHHgymD7B3tBg/z1f-0uKjOtmndUISLY48cXAKgkVzvEmacs5WJ1z9wj1oNwaVjrTJX11HZJ7ZL/pUaUkkOGSqvZrskBkXhb9npoxRYaj6LNNbM8wkr6T1-1OON9g8nA0lk74zcZ55M10oU-jQEVJSxFFIK6cm4nmncg--HESM9306161V1

HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena: HYQIAubCtbf-wpNjnlkSJUZgWSBug114M1IEglbQGiFOwr73DJPnpKhCX8bKpScaC4Vp4BmcmMEjpmPbbO7AMmBCGM24q9x5u5NgcxwSzuLXoeRzCqeCe-/5M68T-vDnJNFySh39tkydHKmOVA/FGPVmkrNjPlRDsgR-ZTOEQwg6xKBm5RD4R4Gqnp96cFXaEX79Sh9UNTe/rPeAg1xIMFWqdZIQ-Jr811xy0q0U4/CvVOF6edrFqawOckBZPYsVENbdmGf9QT/hEhlp3h1mAFSZ7uV89ImG8jNRNz6kzZ-yzFKcUlp26SIS5defso3AKg6peyPFShhWVUQ--POC H870404IW4

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS ESPECÍFICOS

H. AYUNTAMIENTO
DE: 23002 FELIPE CARRILLO
PUERTO

ENTIDAD
FEDERATIVA : QUINTANA ROO

PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)

EXPEDIENTE TÉCNICO
DATOS DE LA MODALIDAD

Nombre del Proyecto:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS SIETE
Ejercicio Fiscal:	2022
Número de Proyecto:	23002-08
Nombre de la Modalidad:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS
Unidad de Medida:	
Cantidad de Unidades a adquirirse:	0
Costo Unitario con I.V.A. incluido:	0.0
Costo Total del Proyecto con I.V.A. Incluido:	45000.0
Beneficios esperados del Proyecto:	DOTAR A LAS AREAS MUNICIPALES DE ESCRITORIOS EN LOS CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES Y BRINDEN UNA BUENA ATENCION AL PUBLICO
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable:	
Instancia encargada de la Administración:	
Instancia encargada del Mantenimiento:	
Área a la que beneficia:	DIRECCION DE EDUCACION, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCION DE TURISMO, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS Y DIRECCION DE PLANEACION
Objetivo:	DOTAR DE ESCRITORIOS A LAS AREAS MUNICIPALES PARA SER UTILIZADAS POR SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y OTORGAR UN MEJOR SERVICIO DE ATENCION A LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A REALIZAR SUS TRAMITES AL AYUNTAMIENTO.
Justificación:	ACTUALMENTE EN LAS AREAS MUNICIPALES, NO CUENTA O ESTA EN MAL ESTADO LOS ESCRITORIOS EN LAS CUALES LOS SERVIDORES PUBLICOS REALIZAN SUS ACTIVIDADES DIARIAS, POR LO QUE CONTAR CON ESCRITORIOS AYUDARA A MEJORAR SU DESEMPEÑO Y EL SERVICIO QUE BRINDAN A LOS CIUDADANAS.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Descripción:	ADQUISICION DE 5 ESCRITORIOS EN L OFFICE DEPOT HAVANO, RTA 8015 6AF1L, CAFE ESPRESSO, 86 CM ALT, 170 CM ANCH, 170 CM PROF, ACERO CROMADO, MFD, CRISTAL TEMPLADO, PORTA CD, PORTATECLADO DESLIZABLE, REPISA DE CRISTAL PARA IMPRESORA.
BENEFICIARIOS	
Unidad:	HABITANTES
Cantidad:	50
Unidad:	SERVIDORES PUBLICOS
Cantidad:	5
Resultados:	QUE LAS AREAS MUNICIPALES CUENTEN CON ESCRITORIOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DESEMPEÑANDO SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y ASI BRINDAR UNA BUENA ATENCION AL CIUDADANO.
SEGUIMIENTO	
Fecha de Inicio del Proyecto:	2022-08-15 00:00:00.0
Fecha de Terminación del Proyecto:	2022-11-15 00:00:00.0
Responsable del Proyecto:	ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS
Cargo:	OFICIAL MAYOR
Domicilio Oficial:	CALLE 66 S/N ENTRE 65 Y 67 COL. CENTRO, PLANTA ALTA PALACIO MUNICIPAL
Teléfono Oficial:	8340152

MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Cadena: HEoB89DjnNiAGFjdzmOq0YwSp4UFvxW3gV2FWPh4SyGwllwm-9J6PP-YKGinUo0oUcqjI7MZ4FW5n0FhFVp8QKLrth7kr0KPeV9rt7e06TU3DFaHZeJKVyn/A0PrIMPcanZnuAFNNFokNpL/H9QS5izy7mQyyhj1xxH2zuS4klbiwrHHgysuD7B3/tBg/z1f-/uKjOtmndUISLY48cXAKgkVzvEmacs5WJHz9wjl0NwaVjrTJXt1HZJ7ZL/pUaUkkOG5qVZrsk3kXhb9npoxRYaj6LNNbM8wkr6Tl-10ON9g8oA0lk74zcZ55M1OoU-jQEVJSxFFIK6em4mmncg-HESM930

6161VI

HERNAN DE JESUS POOT CHAN

TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena: HYQIAubCtbf-wpNjnLkSJUZgWSBugIT4M1IEglhQGIFOWr73DJpnpKbCX8bkpSeaC4Vp4BmcMEjpMPbbO7AMmBCGM24q9x5iu5NgxrwZuLXoeRzCqCc-/5M68T-vDuJNFy5h39ltkydHKmOva/FGPVmkrNjPlIRDsgR-ZTOE:QwgfoxBm5RD4R4Gqnp96fXaEX79Sh9UNTe/rPeAg1xfMFwqZlQ-Jr8l1xv0q0U4/CvVOF6edrFqawOeKBZPYsVENbdmGf9QT/hEhlp3hImAFS7uV89ImG8jNRNz6kzZ-yzFKcUj26SIS5debsio3AKg6pcyPFShhWVUQ-POC

H8704041W4

Adquisición de sillas de espera	Adquisición de sillas de escritorio	Adquisición de sillas ejecutivas	Mesa de computador (con porta-CPU, porta teclado y porta impresora)	Escritorios	Archiveros	Computadoras de escritorio	Computadoras ensambladas	Laptop	Laptop capacidad alta	Fotocopiadora	Ingresoras multifuncional a color	Mesas plegables	Impresora especial Ingresos	Gabinete	sillas de visita presidencia	Impresora laser	escritorio ejecutivo
20	7	1		6	5	4						2	3	4			
10	7	1		5	4	3		1				2					1
								1				1	1				
20	3	1		4	2	3						2					
	16	1		3	4	3	2	1		1		2	2				1
	5	1		2	1	2						1					
	5	1		3	3	4						1					
5	3	1		2	1	2		1				1					
4				8	2	6						1					
5	4	1	5		2	3		1				1	3				
10	3			3		4						1					
5				1	1	4		1				1					
	10			2	10	4		1	1			1					1
	5	1		3		5		1		1		4					
				3	8	8						1					1
												1					
10	2				2	4						1					
				2		5										8	
				3	3	10											
	25	2		3	3	5	5	3		1		5					1

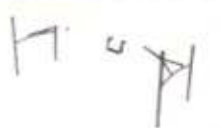
PIEZAS

89 103 12 5 49 43 74 7 10 1 6 34 6 3 4 12 1 5

Nadyn

ARTICULO	CANTIDAD	P/U	MONTO	CARACTERISTICAS	FOTO
Adquisicion de sillas de espera	89	\$ 1,000.00	\$ 89,000.00	Silla plegable con asiento y respaldo moldeados, con dimensiones 50.8D x 45.7W x 86.4H, color granito blanco, material polietileno de alta densidad, marca LIFETIME.	
Adquisicion de sillas de escritorio	103	\$ 2,500.00	\$ 257,500.00	Silla ECOPIEL D-432, color negro, material ecopiel, marca DAPRI	
Adquisicion de sillas ejecutivas	12	\$ 4,300.00	\$ 51,600.00	Silla ejecutiva Lumax - Ecocuero, Silla ejecutiva premium, marca Lumax, modelo Miles, tapizada con ecocuero de alta calidad en 2 atractivos colores café	
Mesa de computo con porta-CPU, porta teclado y porta impresora	5	\$ 2,900.00	\$ 14,500.00	Mesa de escritorio para computadora, mesa de computo con porta-cpu, porta teclado y porta impresora fabricada 80 x 60 x 110 cm en cubierta MDF de 16 MM y estructura en perfil de acero.	
Escritorios	49	\$ 7,000.00	\$ 343,000.00	Escritorio metalico con 1 pedestal con gaveta papeleria y un cajon, color caqui.	
Archiveros	43	\$ 10,000.00	\$ 430,000.00	Archivero 4 gavetas de lamina calibre 22, sistema de cierre general con chapa de seguridad, color gris, tamaño carta, marca GAUDI	
Computadoras de escritorio	74	\$ 15,000.00	\$ 1,110,000.00	Computadora equipada ALL in ONE o similar de 200 G3, 21.5 pulgadas INTEL CORE i3 4GB, 1000 GB Windows 10 home capacidad de disco duro de 1TB, memoria interna de 4GB, sistema operativo instalado windows 10 home, Mouse y teclado incluido, marca HP	
Computadoras ensambladas	7	\$ 18,000.00	\$ 126,000.00	HP ProOne 400 G6 All-in-One 23.8", Intel Core i7-10700 2.90GHz, 8GB, 1TB, Windows 10 Pro 64-bit, Negro + Teclado/Mouse	

Nadys
 Jue
 H
 J
 R
 R

Laptop	10	\$ 25,000.00	\$ 250,000.00	Laptop Lenovo V15 15.6" HD, Intel Celeron N4020 1.10GHz, 4GB, 1TB, Windows 10 Home 64-bit, Español, Gris	
Laptop capacidad alta	1	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	Laptop Lenovo V15 IIL 15.6" HD, Intel Core i5-1035G1 1GHz, 8GB, 1TB, FreeDOS, Español, Gris	
Impresoras multifuncional a color	34	\$ 9,500.00	\$ 323,000.00	Multifuncional Epson EcoTank L6270, Color, Inyección, Tanque de Tinta, Inalámbrico, Print/Scan/Copy/Fax	
Fotocopiadora	6	\$ 130,000.00	\$ 780,000.00	Fotocopiadora SHARP MX-M565N	
Impresora especial Ingresos	3	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00	Impresora HP LaserJet P1606dn	
Mesas plegables	6	\$ 1,500.00	\$ 9,000.00	MESA RECTANGULAR PLEGABLE DE 76.2 X 74.3 X 182 CM BLANCA POLIETILENO, marca LIFETIME	
Gabinete	4	\$ 22,572.00	\$ 90,288.00	Gabinete de frente transparente, color gris, dimensiones 36 x 24 x 72, con 5 repisas, marca ULINE	
impresora laser	1	\$ 10,649.00	\$ 10,649.00	Impresora Láser a color HP LaserJet Pro M454dw, 600ppp, USB, Ethernet, Wi-Fi.	
sillas de visita presidencia	12	5204	\$ 62,448.00	Silla moderna para oficina con diseño ergonómico con descansabrazos elaborado en táctilpiel color café, medidas de 50 cm de largo por 50 cm de ancho y una altura de 95 cm	
escritorio ejecutivo	5	9000	\$ 45,000.00	ESCRITORIO EN "L" Office Depot Havano, RTA-8015-6AF1L, CAFÉ ESPRESSO, 86 CM ALT, 170 CM ANCH, 170 CM PROF, ACERO CROMADO, MFD, CRISTAL TEMPLADO, PORTA CD'S, PORTATECLADO DESLIZABLE, REPISA DE CRISTAL PARA IMPRESORA.	
TOTAL			\$ 4,034,985.00		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ANEXO 2

22 DE AGOSTO DEL 2022

\$63,365,841.00

No	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021			DENOMINACION DE LA ACCION	UBICACIÓN DE LA ACCION (LOCALIDAD)	NUM. DE BENEFICIARIOS	METAS PROGRAMADAS		INVERSION PLANEADA				TOTAL
	EJE	PROGRAMA	LINEA DE ACCION				TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		
1	3	1.1.2	1.1.2.1	PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	176	176	EMPLEOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,588,815.29	\$ 27,588,815.29
2	2	1.1.1	1.1.1.4	OTROS REQUERIMIENTOS (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA)	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1	1	INFORME	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,234,864.00	\$ 20,234,864.00
3	3	1.1.2	1.1.2.1	PAGO DE DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	1	1	INFORME	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,972,861.71	\$ 6,972,861.71
4	1	2	2.9	ADQUISICION DE PATRULLAS Y MOTOPATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	8	8	PATRULLAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,934,823.20	\$ 2,934,823.20
5	1	2	2.9	ADQUISICION DE CASCOS PARA MOTOPATRULLAS Y CASCOS BALISTICOS NIVEL 3 TACTICOS DE SEGURIDAD PUBLICA	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	16	16	CASCOS PARA MOTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,176.80	\$ 66,176.80
								SUMAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,388,841.00	\$ 53,388,841.00

\$ 63,365,841.00

Nadyn

me

Vo. Ba.

Dr. MARICARMEN CANDELA HERNANDEZ SOLÍS
DIRECTORA MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADO

CLAVE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE AUTORIZADO DEL PROGRAMA
E01	SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS	\$ 62,344,065.15
E02	DESARROLLO ECONOMICO INCLUSIVO	\$ 3,400,753.13
E03	DESARROLLO URBANO ORDENADO, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	\$ 235,283,279.23
E04	GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE	\$ 59,634,191.96
E06	DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO	\$ 14,616,109.22
E07	BIENESTAR SOCIAL	\$ 9,399,748.92
E08	ADMINISTRACION EFICIENTE DE LAS FINANZAS PUBLICAS	\$ 41,619,236.14
M05	GOBIERNO EFICIENTE	\$ 145,710,508.24
TOTAL		\$ 572,007,891.99

Nadya

Y

T

me

11/11

22

10

10/10

10/10



UN PUEBLO
FELIPE CARRILLO PUERTO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E01 Seguridad y Paz para Todos

AYUNTAMIENTO DEL
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

[Signature]

ALINEACION ESTRATEGICA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024			
CLAVE PROGRAMATICA:	E01. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS		
EJE:	1. CARRILLO SEGURO: MUNICIPIO DE PAZ SOCIAL		
PROGRAMA:	1. CARRILLO CIUDAD DE PAZ		
	2. CARRILLO CIUDAD SEGURA		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN / SENTIDO			
FIN	Contribuir a que el municipio de Felipe Carrillo Puerto sea un lugar seguro y de paz mediante un modelo de seguridad pública y protección civil que garantice la integridad y el patrimonio de los ciudadanos.	Tasa de variación de la incidencia delictiva registrada en el municipio en el año 2022	$\left(\frac{\text{Número de incidencia delictiva registrada en el municipio en el año 2022}}{\text{Número de incidencia delictiva registrada en el municipio en el año 2021}} \right) \times 100$	Estratégico Eficacia Anual Descendente	Informes de la Incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Seguridad Pública Anual. https://datos.gob.mx/busca/dataset/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-a-nivel-municipal	La ciudadanía reporta los delitos cometidos.	Dirección General de Seguridad Pública. Tránsito y Bomberos.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

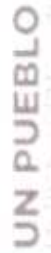
[Signature]

[Signature]

Nadym

[Signature]





EL AYUNTAMIENTO DE
EL PUERTO CARREÑO
2021














UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: EOI Seguridad y Paz para Todos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
1.2 ACTIVIDAD	Capacitación en derechos humanos en la práctica policial	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados sobre derechos humanos en la práctica policial.	(Número de elementos de seguridad pública capacitados sobre derechos humanos en la práctica policial / Número de elementos de seguridad pública programados capacitar sobre derechos humanos en la práctica policial) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre la capacitación a los elementos de seguridad pública. Evidencia fotográfica. Constancias.	Las instituciones académicas de Seguridad Pública ofrecen capacitación en derechos humanos en la práctica policial.	Dirección de Seguridad Pública
1.3 ACTIVIDAD	Capacitación a los elementos de seguridad pública en materia de combate de la corrupción	Porcentaje de elementos de seguridad pública en materia de combate de la corrupción capacitados	(Número de elementos de seguridad pública en materia de combate de la corrupción capacitados / Número de elementos de seguridad pública programados capacitar) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre la capacitación a los elementos de seguridad pública. Evidencia fotográfica. Constancias.	Las instituciones académicas de Seguridad Pública ofrecen capacitación en materia de combate de la corrupción.	Dirección de Seguridad Pública
1.4 ACTIVIDAD	Capacitación a los elementos de seguridad pública en temas de interés profesional.	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados	(Número de elementos de seguridad pública capacitados / Número de elementos de seguridad pública existentes en el municipio) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre la capacitación a los elementos de seguridad pública. Evidencia fotográfica. Constancias.	Las instituciones académicas de Seguridad Pública ofrecen capacitación de interés profesional.	Dirección de Seguridad Pública

[Handwritten signatures and stamps]

Nadyn



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: EDI Seguridad y Paz para Todos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
1.5 ACTIVIDAD	Aplicación de controles de confianza.	Porcentaje de elementos de seguridad pública con certificaciones aprobatorias	(Número de elementos de seguridad pública con certificaciones aprobatorias/Numero de elementos de seguridad pública programados evaluar)**100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Evaluaciones. Certificaciones.	Las y los elementos de seguridad pública están interesados/as en evaluarse.	Dirección de Seguridad Pública
1.6 ACTIVIDAD	Reclutamiento de nuevos elementos profesionalizados para incorporarse al Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG)	Porcentaje de elementos profesionalizados reclutados para el Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG)	(Número de elementos profesionalizados reclutados para el Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG)/ Numero de elementos profesionalizados necesarios reclutar para el Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG))*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Convocatorias de reclutamiento del personal para el Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG). Expedientes del proceso de reclutamiento.	Existe el interés de la población profesionalizada en pertenecer al Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG)	Dirección de Seguridad Pública
2. COMPONENTE	Acciones de proximidad social y prevención del delito implementado	Porcentaje de acciones de proximidad social y prevención del delito implementadas	(Número acciones de proximidad social y prevención del delito implementadas/Numero acciones de proximidad social y prevención del delito programado)**100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de las acciones de proximidad social y prevención del delito.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para llevar a cabo la actividad.	Dirección de Seguridad Pública

Nadyn

2024

20

2024



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: EOI Seguridad y Paz para Todos



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN
FELIPE CARRILLO PUERTO
7021-7022

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
2.1 ACTIVIDAD	Otorgamiento de servicios del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG)	Porcentaje de servicios del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) otorgados	(Numero de servicios del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) otorgados/Numero de servicios del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) canalizados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Bitácora de registros de los servicios otorgados por el Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG)	La ciudadanía reporta los delitos cometidos.	Dirección de Seguridad Pública
2.2 ACTIVIDAD	Instalación de comités vecinales de seguridad y emergencias en colonias y comunidades	Porcentaje de comités vecinales de seguridad y emergencia operando	(Numero de comités vecinales de seguridad y emergencia operando/Numero de comités vecinales de seguridad y emergencia programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Fotográfica. Actas de comités vecinales de seguridad y emergencia.	La ciudadanía esta interesado en participar en los comités vecinales.	Dirección de Seguridad Pública
2.3 ACTIVIDAD	Instalación de Cámaras de Seguridad en áreas estratégicas	Porcentaje de cámaras de seguridad instaladas	(Numero de cámaras de seguridad instaladas/Numero de cámaras de seguridad programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe y mapas de ubicación de las cámaras de seguridad.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Dirección de Seguridad Pública
2.4 ACTIVIDAD	Instalación y rehabilitación de módulos de vigilancia en zonas conflictivas y vulnerables	Porcentaje de módulos de vigilancia en zonas conflictivas y vulnerables instalados y rehabilitados	(Numero de módulos de vigilancia instalados y rehabilitados/Numero de módulos de vigilancia programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe y mapas de ubicación de los módulos de vigilancia.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Dirección de Seguridad Pública

Handwritten signatures and notes:

- Top right: *Nadym*
- Middle right: *MS*
- Bottom right: *Handwritten signature*



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: EOI Seguridad y Paz para Todos

GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIX CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
2.5 ACTIVIDAD	Realización de operativos de verificación de documentos y alcoholimetría	Porcentaje de operativos de verificación de documentos y alcoholimetría realizados	(Número de operativos de verificación de documentos y alcoholimetría realizados/Número de operativos de verificación de documentos y alcoholimetría programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de operativos de verificación de documentos y alcoholimetría. Evidencia fotográfica. Bitácoras de servicio.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Dirección de Tránsito Municipal
3. COMPONENTE	Acciones de difusión de la cultura de la legalidad, prevención del delito y educación vial realizado	Porcentaje de acciones de difusión de cultura de la legalidad, prevención del delito y educación vial realizado	(Número de acciones de difusión de cultura de la legalidad, prevención del delito y educación vial realizado/ Número de acciones de difusión de cultura de la legalidad, prevención del delito y educación vial programado)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de acciones de difusión de cultura de la legalidad, prevención del delito y educación vial.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Dirección de Seguridad Pública

Nadya





UN PUEBLO
LA VIDA ES UN VIAJE

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: EOI Seguridad y Paz para Todos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO				
3.1 ACTIVIDAD	Impartición de pláticas de concientización a los conductores y las conductoras de transporte público	Porcentaje de conductores y conductoras de transporte público concientizados/as	(Numero de conductores y conductoras de transporte publico concientizados/as /Numero de conductores y conductoras de transporte publico existentes)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de conductores y conductoras de transporte publico concientizados/as Evidencia fotográfica. Lista de asistencia. Programa del tema.	Los conductores y las conductoras del transporte publico están interesados/as en capacitarse	Dirección de Tránsito Municipal	
3.2 ACTIVIDAD	Impartición de pláticas de educación vial a civiles que solicitan la licencia de vehículos por primera ocasión	Porcentaje de personas que solicitan licencia de vehículos por primera vez con educación vial	(Numero de personas que solicitan licencia de vehículos por primera vez con educación vial/Numero de personas que solicitaron licencia por primera ocasión)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Evidencia fotográfica. Lista de asistencia. Temario.	La población que solicita licencias de vehículos por primera ocasión esta interesada en capacitarse.	Dirección de Tránsito Municipal	

Nadyn





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: EOI Seguridad y Paz para Todos

EL AYUNTAMIENTO DE
TEPEHUAPE
CAPITULO PUEBLO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
3.3 ACTIVIDAD	Impartición de pláticas en temas de prevención del delito a los comités vecinales	Porcentaje de personas que asistieron a las pláticas de prevención del delito	(Número de personas que asistieron a las pláticas de prevención del delito / Número de personas programadas atender en las pláticas de prevención del delito) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de las pláticas en temas de prevención del delito a los comités vecinales. Evidencia fotográfica. Lista de asistencia Temario.	La ciudadanía esta interesado en asistir a las pláticas de prevención del delito.	Dirección de Seguridad Publica
3.4 ACTIVIDAD	Impartición de pláticas en temas de prevención del delito a las instituciones educativas	Porcentaje de alumnos y alumnas que asistieron a las pláticas sobre prevención del delito	(Número de alumnos y alumnas que asistieron a las pláticas sobre prevención del delito / Número de alumnos y alumnas programados atender) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre la impartición de pláticas en temas de prevención del delito a las instituciones educativas. Evidencia fotográfica. Lista de asistencia Temario.	Las alumnas y los alumnos están interesados/as en participar	Dirección de Seguridad Publica





EL AVANTAMIENTOS
FELIPE GARCÍA LÓPEZ
2021-2026

1 The 1st

Vadym





UN PUEBLO
CULTURA Y DEPORTE

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: EOI Seguridad y Paz para Todos

AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
4.3 ACTIVIDAD	Realización de comparecencias en diversos juicios en el que el ayuntamiento es parte.	Porcentaje de comparecencias en representación del municipio realizadas	(Número de comparecencias en representación del municipio realizadas/Número de comparecencias en representación del municipio programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de resultados de las comparecencias del municipio.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Dirección Jurídica
5. COMPONENTE	Sistema Municipal de Protección Civil implementado	Porcentaje de acciones de Protección Civil realizadas	(Número de acciones de Protección Civil realizadas/número de acciones de Protección Civil programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de las acciones de Protección Civil	Existe una cultura de prevención en el municipio.	Coordinación Municipal de Protección Civil
5.1 ACTIVIDAD	Realización de recorridos para detección y atención de zonas de riesgo.	Porcentaje de zonas de riesgo atendidas	(Número de zonas de riesgo atendidas/Número de zonas de riesgo existentes)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Tarjetas informativas Fotografías	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Coordinación Municipal de Protección Civil
5.2 ACTIVIDAD	Realización de monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos a través del Sistema de Alerta Temprana SIAT-CT.	Porcentaje de fenómenos hidrometeorológicos monitoreados.	(Número de fenómenos hidrometeorológicos monitoreados/Número de fenómenos hidrometeorológicos programados monitorear)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Tarjetas informativas sobre fenómenos hidrometeorológicos.	El sistema de Alerta Temprana SIAT-CT funciona adecuadamente.	Coordinación Municipal de Protección Civil

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Nadya





UN PUEBLO
LA TRANSICIÓN

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR) Clave Programática: EDI Seguridad y Paz para Todos

EL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO					
5.3 ACTIVIDAD	Inspección de medidas de seguridad y condiciones estructurales de los inmuebles del sector público	Porcentaje de inmuebles del sector público que cumplen con las medidas de seguridad	(Numero de inmuebles del sector público que cumplen con las medidas de seguridad/Numero de inmuebles del sector público inspeccionados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Evidencia fotográfica. Tarjetas Informativas. Oficios Acta de inspección de los bienes del sector público	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Coordinación Municipal de Protección Civil	
5.4 ACTIVIDAD	Inspección de medidas de seguridad y condiciones estructurales de los inmuebles del sector comercial	Porcentaje de inmuebles del sector comercial que cumplen con las medidas de seguridad	(Numero de inmuebles del sector comercial que cumplen con las medidas de seguridad/Numero de inmuebles del sector comercial inspeccionados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Evidencia fotográfica. Tarjetas Informativas. Oficios Acta de inspección del sector comercial.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Coordinación Municipal de Protección Civil	
5.5 ACTIVIDAD	Inspección de medidas de seguridad y condiciones estructurales de los inmuebles del sector educativo	Porcentaje de inmuebles del sector educativo que cumplen con las medidas de seguridad	(Numero de inmuebles del sector educativo que cumplen con las medidas de seguridad/Numero de inmuebles del sector educativo inspeccionados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Evidencia fotográfica. Tarjetas Informativas. Oficios Acta de inspección del sector educativo	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Coordinación Municipal de Protección Civil	

Nedym



UN PUEBLO
CON UNA SOLA VOZ

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: EOI Seguridad y Paz para Todos



EL AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
5.6 ACTIVIDAD	Capacitación en temas de protección y prevención de contingencias a estudiantes de diferentes escuelas del municipio.	Porcentaje de estudiantes capacitados en temas de protección y prevención de contingencias.	(Número de estudiantes capacitados en temas de protección y prevención de contingencias/ Número de estudiantes programados a capacitar en temas de protección y prevención de contingencias)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Fotografía Tarjetas informativas Temario Oficios	Los alumnos y alumnas se interesan en capacitarse en temas de protección y prevención de contingencias.	Coordinación Municipal de Protección Civil
5.7 ACTIVIDAD	Capacitación en temas de prevención de contingencias a personal de diferentes empresas del municipio.	Porcentaje de trabajadores capacitados en temas de prevención de contingencias.	(Número de trabajadores capacitados en temas de prevención de contingencias/ Número de trabajadores programados a capacitar en temas de prevención de contingencias)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Fotografía Tarjetas informativas Temario Oficios	La ciudadanía se interesa en capacitarse en temas de protección y prevención de contingencias.	Coordinación Municipal de Protección Civil
5.8 ACTIVIDAD	Distribución de trípticos de prevención en diferentes zonas de la ciudad.	Porcentaje de personas informadas	(Número de personas informadas/ Número de personas programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Fotografía Tarjetas informativas	Existen ofertantes para el servicio de imprenta.	Coordinación Municipal de Protección Civil

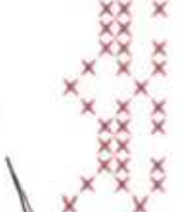














UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: EOI Seguridad y Paz para Todos

EL AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
5.9 ACTIVIDAD	Pláticas de prevención de incendios forestales a comunidades	Porcentaje de campesinos y campesinas que asistieron a las pláticas de prevención de incendios forestales.	(Número de campesinos y campesinas que asistieron a la pláticas de prevención de incendios forestales./Número de campesinos y campesinas programas concientizar en temas de prevención de incendios forestales.)**100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Lista de asistencia Evidencia fotográfica Temario.	Los campesinos y campesinas asiste a las pláticas de prevención de incendios forestales.	Dirección de Bomberos.

2

+

APR 2024

2024

2024

+

2024

Nadya





Clave Programática: E02. Desarrollo económico Inclusivo.

EL AYUNTAMIENTO DE
CELEBRARÁ EL DÍA DE
2021-2024

3

ALINEACION ESTRATEGICA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA/ MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
FIN	Contribuir a que el municipio de Felipe Carrillo Puerto cuente con un desarrollo económico incluyente, eficiente y sustentable mediante el fortalecimiento de los mecanismos productivos.	Tasa de variación de la población económicamente activa ocupada.	(Número de la población económicamente activa ocupada del año 2022/ Número de la población económicamente activa del año 2021)-1)*100	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Informes a cargo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), https://www.inegi.org.mx/datosabierto/s/	Dirección de Desarrollo Económico
PROPOSITO	La población del Municipio de Felipe Carrillo Puerto continúan con un desarrollo económico eficiente y sustentable.	Porcentaje de acciones emprendidas para un desarrollo económico eficiente y sustentable	(Numero de acciones emprendidas para un desarrollo económico eficiente y sustentable/Numero de acciones programadas realizar para un desarrollo económico eficiente y sustentable)**100	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Informe de las acciones emprendidas para un desarrollo económico eficiente y sustentable.	Dirección de Desarrollo Económico



2



200

0



4

Nordgru





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E02. Desarrollo económico Inclusivo.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
1. COMPONENTE	Estrategias de desarrollo rural y el emprendimiento implementados.	Porcentaje de estrategias de desarrollo rural, emprendimiento implementados.	(Número de estrategias de desarrollo rural y emprendimiento implementados/ Numero de estrategias de desarrollo rural y emprendimiento programados implementar)**100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de las estrategias de desarrollo rural y emprendimiento.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para la implementación de las estrategias de desarrollo rural y emprendimiento.	Dirección de Desarrollo Económico
1.1 ACTIVIDAD	Gestión de paquetes tecnológicos para productores y productoras.	Porcentaje de paquetes tecnológicos gestionados y entregados para los productores y productoras.	(Número de paquetes tecnológicos gestionados y entregados a productores y productoras/Numero de paquetes tecnológicos gestionados para productores y productoras)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de entrega de los paquetes tecnológicos gestionados. Evidencia fotográfica. Padrón de beneficiarios y beneficiarias Solicitudes entregados a la dependencia.	Las dependencias municipales, estatales y federales entregan los paquetes tecnológicos.	Dirección de Desarrollo Económico





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E02. Desarrollo económico Inclusivo.

EL VALLE DE BANI
MUNICIPIO DE EL VALLE DE BANI
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
1.2 ACTIVIDAD	Capacitación y asistencia técnica en temas apícolas, agrícolas y pecuarias.	Porcentaje de productores y productoras capacitados y asistidos en temas apícolas, agrícolas y pecuarias.	(Número de productores y productoras capacitados y asistidos en temas apícolas, agrícolas y pecuarias/ Número de productores y productoras programados capacitar y asistir en temas apícolas, agrícolas y pecuarias.) *100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de capacitación en temas apícolas, agrícolas y pecuarias. Evidencia fotográfica. Temario. Ficha de control de asistencia.	Existe el interés de los productores y las productoras en capacitarse en temas apícolas, agrícolas y pecuarias.	Dirección de Desarrollo Económico
1.3 ACTIVIDAD	Capacitación para la implementación de huertos comunitarios y de traspatio.	Porcentaje de productores y productoras capacitados para implementar huertos comunitarios y de traspatio.	(Número de productores y productoras capacitados para implementar huertos comunitarios y de traspatio/ Número de productores y productoras programados capacitar para implementar huertos comunitarios y de traspatio.) *100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Evidencia fotográfica. Programa de trabajo. Ficha de control de asistencia. Solicitudes de los productores y productoras.	Los productores y las productoras demanda capacitaciones para la implementación de huertos comunitarios y de traspatio.	Dirección de Desarrollo Económico
1.4 ACTIVIDAD	Actualización del padrón de artesanos y artesanas.	Porcentaje de artesanos y artesanas registrados.	(Número de artesanos y artesanas registrados/ Número de artesanos y artesanas existentes en el municipio) *100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Padrón de artesanos y artesanas.	Existe interés de los artesanos y las artesanas en registrarse	Dirección de Desarrollo Económico

Handwritten signatures and notes:

- Top right: "Nadine"
- Bottom left: "Bani"
- Bottom center: "2024"
- Bottom right: "2024"



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E02. Desarrollo económico Inclusivo.

EL AYUNTAMIENTO DE
EL PUERTO CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICION/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO					
1.5 ACTIVIDAD	Capacitación en materia de educación financiera a artesanos y artesanas.	Porcentaje de artesanos y artesanas capacitados en educación financiera.	(Número de artesanos y artesanas capacitados en educación financiera/Número de artesanos y artesanas registrados en el padrón)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Evidencia fotográfica. Temario de la capacitación. Lista de asistencia	Existe el interés de los artesanos y las artesanas en capacitarse en educación financiera.	Dirección de Desarrollo Económico	
1.6 ACTIVIDAD	Exposición de los productos locales artesanales con enfoque de género.	Porcentaje de artesanos y artesanas que participaron en la exposición de productos locales artesanales.	(Número de artesanos y artesanas que participaron en la exposición de productos locales artesanales /Número de artesanos y artesanas invitados en la exposición de productos locales artesanales)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de la exposición de productos locales artesanales. Evidencia fotográfica.	Existe el interés de los artesanos y las artesanas en participar en la exposición de los productos locales.	Dirección de Desarrollo Económico	
1.7 ACTIVIDAD	Realización de concurso del artesano y la artesana del año.	Porcentaje de artesanos y artesanas que participaron en el concurso.	(Número de artesanos y artesanas que participaron en el concurso/Número de artesanos y artesanas invitados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de la realización del concurso. Convocatoria del concurso. Evidencia fotográfica.	Existe el interés de los artesanos y las artesanas en participar en concurso.	Dirección de Desarrollo Económico	





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E02. Desarrollo económico Inclusivo.



AYUNTAMIENTO DE
TULUM
CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
1.8 ACTIVIDAD	Capacitación a Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPymes) en materia de educación financiera, innovación, impulso y promoción.	Porcentaje de MiPymes capacitadas en materia de educación financiera, innovación, impulso y promoción.	(Número de MiPymes capacitadas en materia de educación financiera, innovación, impulso y promoción/ Número de MiPymes programados para capacitar en materia de educación financiera, innovación, impulso y promoción.) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Listas de asistencia. Temario. Evidencia fotográfica.	Existe el interés de las MiPymes en capacitarse en materia de educación financiera, innovación, impulso y promoción.	Dirección de Desarrollo Económico
2. COMPONENTE	Estrategias de fomento al empleo implementadas.	Porcentaje de estrategias de fomento al empleo implementado.	(Número de estrategias de fomento al empleo implementado/ Número de estrategias de fomento al empleo programadas) * 100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de las estrategias de fomento al empleo.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para aplicar las estrategias de fomento al empleo.	Coordinación de bolsa de trabajo
2.1 ACTIVIDAD	Realización de una cartera de empresas públicas y privadas.	Porcentaje de empresas públicas y privadas registradas.	(Número de empresas públicas y privadas registradas/ Número de empresas públicas y privadas programadas) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Padrón de empresas públicas y privadas registradas.	Los empresarios y las empresarias se interesan en registrarse.	Coordinación de trabajo
2.2 ACTIVIDAD	Implementación de convenios con hoteles de la Riviera Maya.	Porcentaje de convenios con hoteles de la Riviera Maya consolidados.	(Número de convenios con hoteles de la Riviera Maya consolidados/ Número de convenios con hoteles de la Riviera Maya programados) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Convenios con hoteles de la Riviera Maya.	Existe el interés de los empresarios y las empresarias de la Riviera Maya en realizar el convenio.	Coordinación de bolsa de trabajo

[Handwritten signatures and notes in the right margin]



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E02. Desarrollo económico Inclusivo.



MUNICIPIO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

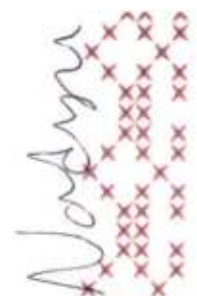
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
2.3 ACTIVIDAD	Realización de ferias de empleo y emprendimiento.	Porcentaje de personas con empleo debido a las ferias de empleo y emprendimiento.	(Número de personas con empleo debido a las ferias de empleo y emprendimiento/ Número de personas que asistieron a las ferias de empleo y emprendimiento)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de las ferias de empleo y emprendimiento. Evidencia fotográfica.	La ciudadanía se interesa en asistir a las ferias de empleo y emprendimiento.	Coordinación de bolsa de trabajo
3. COMPONENTE	Acciones de fortalecimiento del mercado y rastro municipal implementado.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento del mercado y rastro municipal implementadas.	(Número de acciones de fortalecimiento del mercado y rastro municipal implementadas/ Número de acciones de fortalecimiento del mercado y rastro municipal programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de acciones de fortalecimiento del mercado y rastro municipal.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para aplicar las acciones de fortalecimiento del mercado y rastro municipal.	Dirección Coordinación de mercados
3.1 ACTIVIDAD	Inspección de las medidas de higiene en los puestos de bienes de consumo.	Porcentaje de inspecciones de las medidas de higiene en los puestos de bienes de consumo satisfactorias.	(Número de inspecciones de las medidas de higiene en los puestos de bienes de consumo satisfactorias/ Número de inspecciones de las medidas de higiene en los puestos de bienes de consumo programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de las inspecciones sobre las medidas de higiene en los puestos de bienes de consumo. Lista de puestos visitados.	Los puestos de bienes de consumo están en funcionamiento y permiten la inspección de las medidas de higiene.	Dirección Coordinación de mercados


Alcalde


Secretario de Economía


Director de Mercados


Director de Mercados


Alcalde



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E02. Desarrollo económico Inclusivo.

EL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE
FETIPÁ-CABRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
3.2 ACTIVIDAD	Mantenimiento de las áreas internas y externas de los mercados municipales.	Porcentaje de acciones de mantenimiento de las áreas internas y externas de los mercados municipales realizadas.	(Número de acciones de mantenimiento de las áreas internas y externas de los mercados municipales realizadas/Número de acciones de mantenimiento de las áreas internas y externas de los mercados municipales programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de las acciones de mantenimiento de las áreas internas y externas de los mercados municipales. Evidencia fotográfica.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para las acciones de mantenimiento de los mercados.	Dirección Coordinación de mercados
3.3 ACTIVIDAD	Prestación de servicios para el sacrificio de porcinos y bovinos.	Porcentaje de servicios para el sacrificio de porcinos y bovinos prestados.	(Número de servicios para el sacrificio de porcinos prestados/Número de servicios para el sacrificio de porcinos y bovinos programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de la prestación de servicios para el sacrificio de porcinos y bovinos. Bitácora de entradas y salidas.	Los empresarios y servicios del rastro	Rastro
4. COMPONENTE	Mecanismos de desarrollo turístico sustentable implementados.	Porcentaje de mecanismos de desarrollo turístico sustentable implementados.	(Número de mecanismos de desarrollo turístico sustentable implementados/ Número de mecanismos de desarrollo turístico sustentable programados)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe sobre los mecanismos de desarrollo turístico sustentable implementados. Cartera de inversión.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para la aplicación de los mecanismos de desarrollo turístico sustentable.	Dirección de Turismo

Handwritten signatures and notes:

- Top right: *Nadyn*
- Bottom left: *Peterson*
- Bottom center: *Alf*
- Bottom right: *ms*



UN PUEBLO
UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E02. Desarrollo económico Inclusivo.

EL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE
SAN CARLOS DE BARRILETE
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
4.1 ACTIVIDAD	Realización de una cartera de prestadores y prestadoras de servicios turísticos y culturales para su promoción y publicidad (hoteles, restaurantes, sitios culturales y turísticos sustentables, etc.).	Porcentaje de prestadores y prestadoras de servicios turísticos y culturales registrados.	(Número de prestadores y prestadoras de servicios turísticos y culturales registrados/Número de prestadores de servicios turístico y culturales existentes)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Padrón de registro de los prestadores y prestadoras de servicios turísticos y culturales.	Las empresarias y los empresarios se interesan en registrarse.	Dirección de Turismo
4.2 ACTIVIDAD	Asesoría técnica para la consolidación y financiamiento de proyectos turísticos y culturales.	Porcentaje de asesorías técnicas impartidas para la consolidación y financiamiento de proyectos turísticos y culturales.	(Número de asesorías técnicas impartidas para la consolidación y financiamiento de proyectos turísticos y culturales/ Número de asesorías técnicas programadas para la consolidación y financiamiento de proyectos turísticos y culturales)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de asesoría técnica para la consolidación y financiamiento de proyectos turísticos y culturales. Temario. Lista de asistencia. Evidencia fotográfica	La ciudadanía se interesa en crear nuevos proyectos turísticos y culturales.	Dirección de Turismo
4.3 ACTIVIDAD	Capacitación técnica a prestadores de servicios turísticos.	Porcentaje de prestadores y prestadoras de servicios turísticos capacitados.	(Número de prestadores y prestadoras de servicios turísticos capacitados/Número de prestadores y prestadoras de servicios turísticos programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Evidencia fotográfica	Las empresas turísticas tienen el compromiso de mantener capacitado a su personal.	Dirección de Turismo

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



UN PUEBLO
Por San Juan, con San Juan

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E02. Desarrollo económico Inclusivo.



EL AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
2021

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
4.4 ACTIVIDAD	Realización de festivales culturales, gastronómicos y turismo sustentables.	Porcentaje de festivales culturales, gastronómicos y turismo sustentables realizados.	(Número de festivales culturales, gastronómicos y turismo sustentables realizados. / Número de festivales culturales, gastronómicos y turismo sustentables programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de la realización de los festivales culturales, gastronómicos y turísticos. Invitaciones a los actores claves. Programa del festival. Evidencia fotográfica.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para la realización de los festivales. G32:G33F35G 32	Dirección de Turismo
4.5 ACTIVIDAD	Realización de excursiones escolares a sitios culturales y turísticos.	Porcentaje de alumnos y alumnas que acudieron a la excursión a sitios culturales y turísticos.	(Número de alumnos y alumnas que acudieron a la excursión a sitios culturales y turísticos/ Número de alumnos y alumnas programados invitar a la excursión a sitios culturales y turísticos.)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de las excursiones a sitios culturales y turísticos. Evidencia fotográfica.	Existe interés de las instituciones en participar en las excursiones a sitios culturales y turísticos.	Dirección de Turismo
4.6 ACTIVIDAD	Implementación de circuitos turísticos.	Porcentaje de circuitos turísticos implementados.	(Número de circuitos turísticos implementados/ Número de circuitos turísticos programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Mapa de circuitos turísticos.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Dirección de Turismo

[Handwritten signatures and notes in the right margin]



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: ED2. Desarrollo económico Inclusivo.

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
4.7 ACTIVIDAD	Realización de convenios con agencias turísticas, transportes públicos y instituciones educativas.	Porcentaje de convenios consolidados con agencias turísticas, transportes públicos y instituciones educativas.	(Número de convenios consolidados con agencias turísticas, transportes públicos y instituciones educativas / Número de convenios programados consolidar con agencias turísticas, transportes públicos y instituciones educativas) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Minutas de acuerdos con agencias turísticas, transportes públicos y instituciones educativas. Convenios consolidados con agencias turísticas, transportes públicos y instituciones educativas. G32	Existe interés de las agencias turísticas y transporte público en realizar convenios.	Dirección de Turismo
4.8 ACTIVIDAD	Colocación y mantenimiento de señaléticas turísticas.	Porcentaje de señaléticas turísticas + colocadas y con mantenimiento.	(Número de señaléticas turísticas colocadas y con mantenimiento / Número de señaléticas turísticas programadas colocar y mantener) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de colocación y mantenimiento de señaléticas turísticas. Evidencia fotográfica.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para la colocación y mantenimiento de las señaléticas turísticas.	Dirección de Turismo

Nadyn





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y
Transparente

AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO RICO
2021-2024

Transparente

CLAVE PROGRAMÁTICA:		ALINEACIÓN ESTRATÉGICA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
E04 GOBIERNO CERCAÑO Y TRANSPARENTE			
EJE:		3. CARRILLO ORGANIZADO: MUNICIPIO TRANSPARENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS	
PROGRAMA:		5. GOBIERNO CERCAÑO Y TRANSPARENTE	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
FIN	Contribuir a la creación de un Municipio cercano, honesto y transparente mediante mecanismos de atención eficaz, eficiente y abierto con la ciudadanía a fin de consolidar la confianza y participación de la sociedad.	Porcentaje de acciones con participación ciudadana consolidados.	(Número de acciones con participación ciudadana consolidadas/Número de acciones con participación ciudadana programadas)*100	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Informe anual de actividades sobre la participación ciudadana en asuntos públicos. A cargo de la Secretaría General.	La ciudadanía participa activamente en los asuntos públicos.	Secretaría General.
PROPOSITO	La ciudadanía del Municipio de Felipe Carrillo Puerto cuenta con un gobierno cercano, transparente y abierto que permita recuperar la confianza ciudadana.	Porcentaje de la población del municipio que participa en los asuntos públicos.	(Número de personas que participan en los asuntos públicos/Número de personas proyectados para participar en los asuntos públicos)*100	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Informe anual de la ciudadanía que participa en asuntos públicos. A cargo de la Secretaría General.	La ciudadanía participa activamente en los asuntos públicos.	Secretaría General.
1. COMPONENTE	Vinculación efectiva entre el Municipio y la Ciudadanía implementada.	Porcentaje de acciones de vinculación entre el municipio y la ciudadanía implementadas.	(Número acciones de vinculación entre el municipio y la ciudadanía implementadas/Número de acciones de vinculación entre el municipio y la ciudadanía programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades de vinculaciones efectivas entre el Municipio y la ciudadanía.	La ciudadanía demanda los servicios del municipio.	Presidencia (Secretaría particular)

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including a large signature and the word 'Nada' written vertically.]



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y
Transparente



AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
1.1 ACTIVIDAD	Implementación del programa "Presidente en tu comunidad".	Porcentaje de comunidades visitadas.	(Número de comunidades visitadas / Número de comunidades programadas visitar) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades realizadas en las comunidades visitadas. Programación de agenda. Evidencia fotográfica.	Existe las condiciones climatológicas adecuadas para la realización de las visitas a las comunidades.	Presidencia (Secretaría particular)
1.2 ACTIVIDAD	Realización de audiencias ciudadanas.	Porcentaje de audiencias públicas realizadas.	(Número de audiencias públicas realizadas / Número de audiencias públicas programadas) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Evidencia fotográfica. Bitácora de registro de atención a la ciudadanía.	La ciudadanía acude a las audiencias públicas para realizar alguna petición.	Presidencia (Secretaría particular)
1.3 ACTIVIDAD	Aprobación de iniciativas en el cabildo.	Porcentaje de iniciativas en el cabildo aprobadas.	(Número de iniciativas en el cabildo aprobadas / Número de iniciativas en el cabildo registradas) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de iniciativas aprobadas en Cabildo. Evidencia fotográfica.	Las autoridades tienen el compromiso de legislar activamente.	Presidencia (Secretaría particular)

Nadym





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y
Transparente

GOBIERNO MUNICIPAL DE
CHILE



GOBIERNO MUNICIPAL DE
CHILE

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN / SENTIDO			
1.4 ACTIVIDAD	Atención a peticiones ciudadanas.	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas.	(Número de peticiones ciudadanas atendidas / Número de peticiones ciudadanas registradas) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre atención de las peticiones de la ciudadanía. Bitácora de registro. Oficios de solicitud.	La ciudadanía acude para realizar alguna petición.	Secretaría Particular
1.5 ACTIVIDAD	Integración del Informe de Gobierno Municipal.	Porcentaje de Informe de Gobierno Municipal Integrado.	(Número de informes del Gobierno municipal integrados / Número de informe del Gobierno municipal programado) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Reportes de las unidades administrativas de sus actividades para el Informe de Gobierno Municipal. Evidencia fotográfica.	Las unidades administrativas del Ayuntamiento entregan el reporte de sus actividades en tiempo y forma.	Secretaría Técnica.
2. COMPONENTE	Asuntos civiles atendidos.	Porcentaje de asuntos civiles atendidos.	(Número de asuntos civiles atendidos / Número de asuntos civiles programados para atención) * 100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades sobre asuntos civiles.	La ciudadanía acude para registrarse en el sistema.	Secretaría General.

Nadaya



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y
Transparente



AYUNTAMIENTO DE
EL ESTERO DE LOS HORNO
R.T.C. 2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO						
2.1 ACTIVIDAD	Resolución de solicitudes de las delegaciones municipales.	Porcentaje de resoluciones de las delegaciones municipales emitidas.	(Número de resoluciones de las delegaciones municipales emitidas/Número de resoluciones de las delegaciones municipales solicitadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de resolución de las solicitudes de las delegaciones municipales. Bitácora de registro. Oficios de solicitud.	Las delegaciones municipales cumplen con la entrega de las documentación en tiempo y forma.	Secretaría General.		
2.2 ACTIVIDAD	Realización de permisos y constancias a la ciudadanía.	Porcentaje de permisos y constancias entregadas.	(Número de permisos y constancias entregadas/Número de permisos y constancias solicitadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Evidencia documental de permisos y constancias a la ciudadanía. Bitácora de registro.	La ciudadanía entrega la documentación completa en tiempo y forma.	Secretaría General.		
2.3 ACTIVIDAD	Realización de registros civiles.	Porcentajes de registros civiles tramitados.	(Número de registros civiles tramitados /Número de registrado civiles solicitados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de actividades sobre tramites civiles.	La ciudadanía acude a registrarse en el sistema.	Registro Civil		
2.4 ACTIVIDAD	Organización de bodas colectivas	Porcentaje de bodas colectivas organizadas.	(Número de bodas colectivas organizadas/ Numero de bodas colectivas programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de tramites de bodas colectivas. Bitácora de asistencia. Evidencia Fotográfica.	La ciudadanía entrega la documentación completa en tiempo y forma para su tramites de matrimonio.	Registro Civil		

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y
Transparente

AYUNTAMIENTO DE
FELIX CABRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
2.5 ACTIVIDAD	Actualización de datos en el Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA) y Registro Nacional de la Población (RENAPO).	Porcentaje de actualizaciones de datos en el Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA) y Registro Nacional de la Población (RENAPO) realizadas.	(Número de actualizaciones de datos en el Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA) y Registro Nacional de la Población (RENAPO) realizadas / Número de actualizaciones programadas) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades en el Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA) y Registro Nacional de la Población (RENAPO).	Los sistemas funcionan adecuadamente para la Actualización de datos en el Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA) y Registro Nacional de la Población (RENAPO).	Registro Civil
2.6 ACTIVIDAD	Actualización de padrón de iglesias.	Porcentaje de iglesias registradas.	(Número de iglesias registradas / Número de iglesias programadas registrar) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro del padrón de iglesias.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Coordinación de Asuntos Religiosos
2.7 ACTIVIDAD	Entrega de credenciales a responsables de una organización religiosa	Porcentaje de credenciales entregados a responsables de organizaciones religiosas.	(Número de credenciales entregados a responsables de organizaciones religiosas / Número de credenciales solicitados) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de entrega de credenciales a responsables de organizaciones religiosas. Evidencia fotográfica.	Los responsables de las organizaciones religiosas entregan la documentación completa en tiempo y forma para obtener la credencial.	Coordinación de Asuntos Religiosos

Nadya





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y
Transparente

EL AYUNTAMIENTO DE
EL VALLE DE BANI
CARRILLO PUERTO
2021-2026

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN / SENTIDO			
2.8 ACTIVIDAD	Atención a organizaciones religiosas en el Municipio.	Porcentaje de Organizaciones religiosas en el Municipio atendidas.	(Número de Organizaciones religiosas en el Municipio atendidas / Número de Organizaciones religiosas que solicitaron atención) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Oficios de solicitud de atención a organizaciones religiosas. Informe de actividades sobre la atención de las Organizaciones religiosas. Evidencia fotográfica.	Las Organizaciones religiosas acuden al Municipio para realizar sus trámites.	Coordinación de Asuntos Religiosos
2.9 ACTIVIDAD	Vinculación de organizaciones religiosas con el sector salud.	Porcentaje de organizaciones religiosas con el sector salud vinculados.	(Número de organizaciones religiosas vinculados / Número de organizaciones religiosas programados vincular) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Oficios de solicitud para la vinculación de organizaciones religiosas con el sector salud. Informe de actividades sobre la vinculación con las organizaciones religiosas. Evidencia fotográfica.	Exista el interés de las instituciones del sector salud de participar con las organizaciones religiosas.	Coordinación de Asuntos Religiosos



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y
Transparente

GOBIERNO MUNICIPAL DE
EL CAYO
2014-2018

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
3. COMPONENTE	Acciones de participación ciudadana consolidadas.	Porcentaje de acciones de participación ciudadana consolidadas.	(Número de acciones de participación ciudadana consolidadas/Número de acciones de participación ciudadana programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades sobre la participación ciudadana consolidados.	Existen las condiciones propicias para la participación ciudadana.	Dirección de participación ciudadana
3.1 ACTIVIDAD	Conformación de comités vecinales.	Porcentaje de comités vecinales conformados.	(Número de comités vecinales conformados/Número de comités vecinales programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Actas constitutivas sesionadas. Minutas de acuerdos.	La ciudadanía participa activamente en la conformación de los comités vecinales.	Dirección de participación ciudadana
3.2 ACTIVIDAD	Formación de comités de obra pública del Fondo de Inversión Social Municipal (FISM).	Porcentaje de Comités de obras públicas del Fondo de Inversión Social Municipal (FISM) conformados.	(Número de comités de obras públicas del Fondo de Inversión Social Municipal (FISM) conformados/Número de obras públicas programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Actas constitutivas del comité de obras públicas del Fondo de Inversión Social Municipal (FISM). Bitácoras. Fotografías.	La ciudadanía se interesa en formar parte del comité de obra públicas del Fondo de Inversión Social Municipal (FISM).	Dirección de participación ciudadana
3.3 ACTIVIDAD	Realización de brigadas de servicio social.	Porcentaje de brigadas de servicio social realizadas.	(Número de brigadas de servicio social realizadas/Número de brigadas de servicio social programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de las brigadas. Evidencia fotográfica	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para la realización de las brigadas de servicio social.	Dirección de participación ciudadana

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

Nadyn



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y
Transparente

EL AVANCE DEL NTO DE
EL JUEZ CALIFICADO FUERTE
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
3.4 ACTIVIDAD	Creación de tianguis	Porcentaje tianguis Creados.	(Número de tianguis creados/Número de tianguis programados crear)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de las tianguis creados. Evidencia fotográfica Estadísticos de tramites.	La ciudadanía se interesa en participar en la creación de tianguis.	Dirección de participación ciudadana
4. COMPONENTE	Sistema jurídico aplicado.	Porcentaje de actividades en temas jurídicos realizados.	(Número de actividades en temas jurídicos realizados/Número de actividades en temas jurídicos programados)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades sobre temas jurídicos.	La ciudadanía actúa conforme a la ley.	Juez Calificador
4.1 ACTIVIDAD	Realización de comparecencias públicas.	Porcentaje de comparecencias públicas ejecutadas.	(Número de comparecencias públicas ejecutadas/Número de comparecencias públicas programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre las comparecencias públicas. Bitácoras	Los civiles acuden a sus comparecencias.	Juez Calificador
4.2 ACTIVIDAD	Impartición de asesorías jurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas.	(Número de asesorías jurídicas impartidas/Número de asesorías jurídicas solicitadas)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Listas de asistencia. Bitácoras. Informe de actividades sobre la asesorías jurídicas.	La ciudadanía acude por asesorías en materia jurídica.	Juez Calificador

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature: Nadya]

[Handwritten signature: Nadya]



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y
Transparente

EL AYUNTAMIENTO DE
EL CILLO CAMBITO PUERTO
2021

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO				
4.3 ACTIVIDAD	Realización de pláticas de concientización sobre valores jurídicos y derechos humanos.	Porcentaje de personas concientizadas sobre valores jurídicos y derechos humanos.	(Número de personas concientizadas sobre valores jurídicos y derechos humanos /Número de personas programadas) *100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Lista de asistencia. Evidencia fotográfica. Programa de trabajo sobre pláticas de valores jurídicos y derechos humanos.	Existe el interés de la ciudadanía en conocer los valores jurídicos y los derechos humanos.	Juez Calificador	
4.4 ACTIVIDAD	Distribución de trípticos de los servicios ofrecidos en el juzgado.	Porcentaje de personas informadas sobre los servicios ofrecidos en el juzgado	(Número de personas informadas sobre los servicios ofrecidos en el juzgado/ Número de personas programadas informar sobre los servicios ofrecidos en el juzgado)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Evidencia fotográfica. Informe de actividades. Copia del Tríptico.	Existen ofertantes para el servicio de imprenta.	Juez Calificador	
5. COMPONENTE	Medios digitales de comunicación operando.	Porcentaje de campañas de difusión por medios digitales de comunicación realizadas	(Número de campañas de difusión por medios digitales de comunicación realizadas/ número de campañas de difusión por medios digitales de comunicación programadas)*100.	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades de campañas de difusión por medios digitales de comunicación.	La ciudadanía utiliza las tecnologías de la información.	Dirección de Comunicación y Prensa	

[Handwritten signatures and marks]

Nadya



UN PUEBLO
CON TRABAJO Y DIGNIDAD

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y
Transparente

EL AYUNTAMIENTO DE
FERRER, CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
5.1 ACTIVIDAD	Difusión de las acciones municipales en los diferentes medios de comunicación (impresos, radiofónicos, digitales, etc.).	Porcentaje de medios de comunicación utilizados.	(Número de medios de comunicación utilizados / Número de medios de comunicación programados utilizar)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Reportes de actividades y agenda de trabajos con medios de comunicación, evidencias fotográficas, capturas de pantalla y links.	La ciudadanía utiliza las tecnologías de la información.	Dirección de Comunicación y Prensa
5.2 ACTIVIDAD	Atención ciudadana por medios digitales.	Porcentaje de personas atendidas por medios digitales.	(Número de personas atendidas por medios digitales / Número de personas que se contactan por medios digitales)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Reportes de actividades en atención a la ciudadanía por medios digitales. Agenda de trabajos con medios de comunicación.	La ciudadanía utiliza las tecnologías de la información.	Dirección de Comunicación y Prensa
6. COMPONENTE	Mecanismos de transparencia implementados.	Porcentaje de mecanismos de transparencia implementados	(Número de mecanismos de transparencia implementados / Número de mecanismos de transparencia programados implementar)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre los mecanismos de transparencia.	La plataforma de transparencia funciona óptimamente.	Unidad de transparencia.

Nadya





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR) Clave Programática: E04 Gobierno Cercano y Transparente



MUNICIPIO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO						
6.1 ACTIVIDAD	Atención de solicitudes de información de la plataforma Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI).	Porcentaje de solicitudes de información de la plataforma Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) atendidas.	(Número de solicitudes de información de la plataforma Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) registradas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Solicitudes de información. Expedientes integrados.	La plataforma de transparencia funciona óptimamente.	Unidad de transparencia.		
6.2 ACTIVIDAD	Actualización de la página web del gobierno municipal de acuerdo a la normatividad en transparencia aplicable.	Porcentaje de contenidos Actualizados de la página web del gobierno municipal.	(Número de contenidos de la página web del gobierno municipal actualizados/Número de contenidos programados para actualizar)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Página web de gobierno municipal actualizado.	Las tecnológicas de la información funcionan adecuadamente.	Unidad de transparencia.		
6.3 ACTIVIDAD	Impartición de cursos de capacitación a las y los enlaces de transparencia.	Porcentaje de cursos de capacitación en materia de transparencia realizados.	(Número de cursos de capacitación en materia de transparencia programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programa de capacitación a las y los enlaces de transparencia. Evidencia fotográfica. Listas de asistencia.	Las y los enlaces de transparencia tienen el compromiso de capacitarse constantemente.	Unidad de transparencia.		

[Handwritten signatures and notes in the bottom right corner, including the name Nadya]



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: M05 Gobierno Eficiente

GOBIERNO EFICIENTE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024						
M05 GOBIERNO EFICIENTE						
3. CARRILLO ORGANIZADO: MUNICIPIO TRANSPARENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS						
6. GOBIERNO EFICIENTE						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO		
FIN	Contribuir a que el Municipio de Felipe Carrillo Puerto cuente con una administración pública profesional mediante la oferta de servicios de calidad y eficientes.	Porcentaje de servicios de calidad y eficientes ofrecidos.	(Número de servicios de calidad y eficientes ofrecidos/Número de servicios existentes)*100	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Informe anual de actividades.	Los nuevos enfoques de la gestión pública concientizan a las y los servidores de la eficacia y eficiencia laboral.
PROPOSITO	Las unidades administrativas del Municipio de Felipe Carrillo Puerto cumplen con sus metas establecidas.	Promedio de unidades administrativas que alcanzaron sus metas	(Número de metas alcanzadas/Número de metas programadas)*100	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Informe anual de las metas establecidas por unidad administrativa.	Las unidades administrativas aplican los nuevos enfoques de la administración pública.
1. COMPONENTE	Sistema operativa de oficina mayor implementado.	Porcentaje de acciones operativas de oficina mayor implementadas.	(Número de acciones operativas de oficina mayor implementadas/Número de acciones operativas de oficina mayor programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades de las acciones operativas de oficina mayor.	Las unidades administrativas cumplen con las metas de la administración pública.
1.1 ACTIVIDAD	Realización de sesiones de comités de adquisición de servicios y arrendamiento.	Porcentaje de sesiones de comités de adquisición de servicios y arrendamiento que concluyeron satisfactoriamente.	(Número de sesiones de comités de adquisición de servicios y arrendamiento que concluyeron satisfactoriamente/Número de sesiones de comités de adquisición de servicios y arrendamiento programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Actas de acuerdo de los comités de adquisición de servicios y arrendamiento.	Existe el interés de los integrantes del comité de adquisición de servicios y arrendamiento en participar.

Nadya

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





AM

5/11/20

8.

A handwritten lowercase letter 'f' in blue ink. It features a vertical stem and a loop at the top. Red arrows and numbers indicate the stroke order: '1' for the vertical stem and '2' for the loop.

Nadym





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: MDS Gobierno Eficiente

AYUNTAMIENTO N.º 1
FEDERACIÓN CARRILLO DE
2021 2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO					
2.1 ACTIVIDAD	Profesionalización de los funcionarios en materia pública.	Porcentaje de funcionarios profesionalizados en materia pública.	(Número de funcionarios profesionalizados en materia pública/Total de funcionarios del Municipio)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Constancias de participación y Diplomas en materia pública. Fotografías.	Las funcionarias Municipales se interesan en participar en la profesionalización y aplican los conocimientos aprendidos.	Departamento de Recursos Humanos	
2.2 ACTIVIDAD	Impartición de talleres sobre integridad en el trabajo.	Porcentaje del personal capacitados sobre integridad en el trabajo.	(Número del personal capacitados sobre integridad en el trabajo/total del personal a capacitar sobre integridad en el trabajo programado)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Temario. Lista de asistencia. Constancias de participación y Diplomas sobre integridad en el trabajo. Fotografías.	Las áreas municipales se presentan en los talleres de integridad en el trabajo y aplican los conocimientos obtenidos.	Departamento de Recursos Humanos	
2.3 ACTIVIDAD	Realización de visitas a las unidades administrativas del ayuntamiento para verificar la asistencia del personal.	Porcentaje de visitas realizadas a las unidades administrativas del ayuntamiento para verificar la asistencia del personal.	(Número de visitas realizadas a las unidades administrativas del ayuntamiento para verificar la asistencia del personal/Número de visitas a las unidades administrativas del ayuntamiento programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Bitácoras del personal. Datos del reloj checador.	El sistema del reloj checador funciona adecuadamente para verificar la asistencia del personal.	Departamento de Recursos Humanos	
2.4 ACTIVIDAD	Administración de incidencias del personal.	Porcentaje de personas que laboran en el ayuntamiento que presentan alguna incidencia.	(Número de personas que laboran en el ayuntamiento que presentan alguna incidencia/Número total de personas que laboran en el ayuntamiento)*100	Gestión Eficacia Trimestral Descendente	Estadísticas de trámites y servicios de recursos humanos sobre incidencias.	Las personas informales que laboran en el ayuntamiento realizan su gestión formal.	Departamento de Recursos Humanos	

Nadyn



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: MDS Gobierno Eficiente

EL AVANZAMIENTO
DEL PLAN DE
DESENVOLUPAMIENTO
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICION/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO					
3. COMPONENTE	Estrategia de fortalecimiento del sistema informático realizado	Porcentaje de servicios de soporte técnico y redes realizados.	(Número de servicios de soporte técnico y redes realizados/ Número de servicios de soporte técnico y redes programados)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Diagnostico de los equipos informáticos.	Las unidades administrativas realizan las solicitudes para el servicio de soporte técnico y redes.	Departamento de Informática	
3.1 ACTIVIDAD	Actualización del inventario de equipos informáticos del ayuntamiento.	Porcentaje de equipo informáticos operando en el H. Ayuntamiento	(Número de equipos informáticos operando en el H. Ayuntamiento/ Número de equipos informáticos del ayuntamiento)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Diagnostico de los equipos informáticos.	Los equipos de cómputo presentan un buen funcionamiento.	Departamento de Informática	
3.2 ACTIVIDAD	Mantenimiento de los equipos de cómputo.	Porcentaje de mantenimientos a equipos de cómputo realizados.	(Número de mantenimientos a equipos de cómputo realizados / Número de mantenimientos a equipos de cómputo programados)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Solicitud de mantenimiento a equipos de cómputo. Diagnostico de los equipos de cómputo.	Existen proveedores con insumos suficientes para el mantenimiento de equipos de cómputo.	Departamento de Informática	
3.3 ACTIVIDAD	Actualización de los sistemas operativos de las unidades administrativas del Ayuntamiento.	Porcentaje de equipos de cómputo con sistema operativo actualizado.	(Número de equipos de cómputo con sistema operativo actualizado / Número de equipos de cómputo programados actualizar)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Diagnostico de los equipos informáticos.	Existen proveedores con sistemas operativos actualizados.	Departamento de Informática	
4. COMPONENTE	Servicios públicos eficientes implementado.	porcentaje de acciones de servicios públicos implementados.	(Número de acciones de servicios públicos implementados/ Número de acciones de servicios públicos programados)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Reporte de actividades de servicios públicos.	La ciudadanía demanda los servicios públicos municipales.	Dirección de Servicios Públicos	
4.1 ACTIVIDAD	Adquisición de contenedores y equipo para la recolección de basura.	Porcentaje de contenedores y equipo de recolección adquirido.	(Número de contenedores y equipo de recolección adquirido/ Número de contenedores y equipo de recolección necesarios)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Bitácora de entrega contenedores y equipo para la recolección de basura. Evidencia fotográfica.	Los proveedores cuentan con artículos de recolección de basura requeridos.	Dirección de Servicios Públicos	

Nadym

MDS

Ros



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: M05 Gobierno Eficiente

GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO CAGUILO DE
2021-2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICION/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CALCULO					
4.2 ACTIVIDAD	Creación de rutas y horarios para la recolecta efectiva de basura	Porcentaje de rutas y horarios creadas para la recolecta efectiva de basura	(Numero de rutas y horarios creadas para la recolecta efectiva de basura creadas/Numero de rutas programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Reporte de rutas y horarios creadas para la recolecta efectiva de basura	La ciudadanía integra los desechos sólidos para su recolecta.	Dirección de Servicios Públicos	
4.3 ACTIVIDAD	Implementación de brigadas de limpieza de las áreas publicas del municipio	Porcentaje de áreas publicas limpias del municipio	(Numero de áreas publicas limpias del municipio/numero de áreas publicas del municipio programadas para limpieza)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Reportes sobre las limpiezas de áreas publicas del municipio realizadas. Evidencia fotografica.	El clima permite realizar exitosamente la limpieza de las áreas publicas del municipio.	Dirección de Servicios Públicos	
4.4 ACTIVIDAD	Realización de limpieza de las áreas administrativas del Ayuntamiento.	Porcentaje de limpieza de áreas administrativas de ayuntamiento realizado.	(Numero de limpieza de áreas administrativas de ayuntamiento programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre la limpieza de las áreas administrativas del ayuntamiento.	El clima permite realizar exitosamente la limpieza de las áreas publicas del municipio.	Dirección de Servicios Públicos	
4.5 ACTIVIDAD	Realización de mantenimiento de los edificios publicos del ayuntamiento.	Porcentaje de mantenimientos de los edificios publicos del ayuntamiento realizados.	(Numero de mantenimientos de los edificios publicos del ayuntamiento realizados/Numero de mantenimientos de los edificios publicos del ayuntamiento programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre los mantenimientos de los edificios publicos del ayuntamiento. Evidencia fotografica.	Las condiciones climatológicas permiten la realización del mantenimiento a los edificios publicos del ayuntamiento.	Dirección de Servicios Públicos	
4.6 ACTIVIDAD	Operación del panteón.	Porcentaje de servicios de atención al panteón realizados.	(Numero de servicios de atención al panteón realizados/ Numero de servicios de atención al panteón demandados)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Comprobantes de servicios de atención al panteón otorgados	La sociedad civil demanda los servicios funebres municipales.	Dirección de Servicios Públicos	

Nadyn



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR) Clave Programática: M05 Gobierno Eficiente

M. AYUNTAMIENTO
MUNICIPALIDAD DE CAGUAYO DE ORO
2023 2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO					
4.7 ACTIVIDAD	Montaje de escenarios para eventos públicos	Porcentaje de escenarios de eventos públicos realizados.	(Número de escenarios de eventos públicos realizados/Número de escenarios de eventos públicos solicitados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programa de eventos públicos. Evidencia fotográfica.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para los eventos públicos.	Dirección de Servicios Públicos	
4.8 ACTIVIDAD	Apoyos de logística de los eventos cívicos, sociales y culturales.	Porcentaje de apoyos de logística de los eventos cívicos, sociales y culturales realizados.	(Número de apoyos de logística de los eventos cívicos, sociales y culturales realizados/Número total de actividades de logística de los eventos cívicos, sociales y culturales programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programa de eventos públicos. Evidencia fotográfica.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para los eventos públicos.	Coordinación de eventos	
4.9 ACTIVIDAD	Apoyos de audio e iluminación de los eventos cívicos, sociales y culturales.	Porcentaje de apoyos de audio e iluminación para eventos cívicos, sociales y culturales otorgados.	(Número de apoyos de audio e iluminación para eventos cívicos, sociales y culturales otorgados/Número de apoyos de audio e iluminación para eventos cívicos, sociales y culturales programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programa de eventos públicos. Evidencia fotográfica.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para los eventos públicos.	Coordinación operativa	

+

Nadyn

Rafael



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E06 Desarrollo Social Inclusivo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024							
CLAVE PROGRAMÁTICA:	E06 DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO						
EJE:	IV. CARRILLO DE PIE. MUNICIPIO DE BIENESTAR						
PROGRAMA:	7. GOBIERNO INCLUSIVO						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CALCULO	CATEGORIA / DIMENSION / FRECUENCIA DE MEDICIÓN / SENTIDO			
FIN	Contribuir a un desarrollo social inclusivo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto mediante una atención integral a los grupos vulnerables.	Porcentaje de apoyos entregados a los grupos en situación de vulnerabilidad.	(Número de apoyos entregados a los grupos en situación de vulnerabilidad/ Número de apoyos programados para los grupos en situación de vulnerabilidad)*100	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Padrón de beneficiarios a grupos vulnerables.	La sociedad civil se involucra en la atención y vinculación de grupos vulnerables.	Dirección del Desarrollo Integral de las Familias (DIF)
PROPOSITO	Los grupos vulnerables del Municipio de Felipe Carrillo Puerto cuentan con un desarrollo social inclusivo.	Porcentaje de servicios de atención ofertados a grupos vulnerables.	(Número de servicios de atención ofertados a grupos vulnerables/ Número de servicios de atención programados a grupos vulnerables)*100	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Informe de actividades sobre servicios de atención ofertados a grupos vulnerables.	Los grupos vulnerables demandan los servicios para su desarrollo social al municipio.	Dirección del Desarrollo Integral de las Familias (DIF)
1. COMPONENTE	Plan de gestión social implementada.	Porcentaje de acciones de gestión social implementadas.	(Número acciones de gestión social implementadas/ Número acciones de gestión social programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de las acciones de gestión social. Lista de beneficiarios.	Los grupos vulnerables demandan acciones de gestión social municipales.	Dirección del Desarrollo Integral de las Familias (DIF)
1.1 ACTIVIDAD	Entrega de aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, muletas, etc.) solicitados por sectores vulnerables.	Porcentaje de aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, muletas, etc.) entregados a sectores vulnerables.	(Número de aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, muletas, etc.) entregados a sectores vulnerables/ Número de aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, muletas, etc.) a sectores vulnerables solicitados)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Lista de beneficiarios. Evidencia fotográfica.	La población vulnerable entrega la documentación requerida en tiempo y forma.	Coordinación de Gestión Social

Nadya

R. B. N.



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E06 Desarrollo Social Inclusivo

EL AVANCE DEL PLAN DE
DESARROLLO
2021-2026

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN / SENTIDO			
1.2 ACTIVIDAD	Entrega de canastas básicas a los sectores vulnerables.	Porcentaje de canastas básicas entregadas a los sectores vulnerables.	(Número de canastas básicas entregadas a los sectores vulnerables) / Número de canastas básicas programadas para entregar a los sectores vulnerables * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de beneficiarios que reciben canastas básicas. Evidencia fotográfica	Las viabilidades permiten llegar al destino de las comunidades con mayor necesidad.	Coordinación de Asistencia Alimentaria
1.3 ACTIVIDAD	Distribución de alimentos escolares (leche y complementos).	Porcentaje de alimentos escolares (leche y complementos) entregados.	(Número de alimentos escolares (leche y complementos) entregados) / Número de alimentos escolares (leche y complementos) programados para entregar * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de beneficiarios para entrega de alimentos escolares (leche y complementos). Evidencia fotográfica	Los proveedores cuentan con alimentos escolares complementos de calidad para el consumo.	Coordinación de Asistencia Alimentaria
1.4 ACTIVIDAD	Distribución de comidas en los Comedores comunitarios e indígenas.	Porcentaje de comidas servidas en los Comedores comunitarios e indígenas.	(Número de comidas servidas en los Comedores comunitarios e indígenas) / Número de comidas demandadas en los Comedores comunitarios e indígenas * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre las comidas demandadas en los Comedores comunitarios e indígenas.	Las personas en situación vulnerable demandan los servicios alimenticios de comedores comunitarios e indígenas.	Comedor Indígena
1.5 ACTIVIDAD	Realización de acciones inclusivas recreativas y culturales enfocadas a Niños, Niñas y Adolescentes para la preservación de las tradiciones.	Porcentaje de personas que participaron en actividades recreativas y culturales enfocadas a Niños, Niñas y Adolescentes para la preservación de las tradiciones.	(Número de personas que participaron actividades recreativas y culturales enfocadas a Niños, Niñas y Adolescentes para la preservación de las tradiciones) / Número de personas programadas a participar en actividades recreativas y culturales enfocadas a Niños, Niñas y Adolescentes para la preservación de las tradiciones * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de las actividades recreativas y culturales enfocadas a Niños, Niñas y Adolescentes para la preservación de las tradiciones. Evidencia fotográfica	Los niños, niñas y adolescentes están interesados en participar en actividades recreativas y culturales para la preservación de las tradiciones.	Coordinación de Recreación, Cultura y Deporte

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including the name 'Nadya' and various initials.]

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR) Clave Programática: E06 Desarrollo Social Inclusivo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
1.6 ACTIVIDAD	Realización de concursos gastronómicos tradicionales	Porcentaje de concursos gastronómicos tradicionales realizados	(Número de concursos gastronómicos tradicionales realizados/Numero de concursos gastronómicos tradicionales programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre los concursos gastronómicos tradicionales realizados. Evidencia	La ciudadanía están interesados en participar en los concursos gastronómicos tradicionales.	Comedor indígena y coordinación de asistencia alimentaria.
2. COMPONENTE	Programa a la población adulta mayor sobre oportunidades de desarrollo y atención digna implementada.	Porcentaje de acciones para el desarrollo y la atención digna para el adulto mayor implementadas	(Número de acciones para el desarrollo y la atención digna para el adulto mayor implementadas/ Numero e acciones para el desarrollo y la atención digna para el adulto mayor programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades.	La ciudadanía reporta casos de adultos mayores y discapacitados para atención	Coordinación del Adulto Mayor
2.1 ACTIVIDAD	Realización de brigadas de atención al Adulto mayor y Discapacitados (AMyD).	Porcentaje de brigadas de atención al Adulto mayor y Discapacitados (AMyD) realizadas.	(Número de brigadas realizadas para el Adulto mayor y Discapacitados (AMyD)/Numero de brigadas para el Adulto mayor y Discapacitados (AMyD) programadas)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de las brigadas realizadas para el Adulto mayor y Discapacitados (AMyD). Evidencia fotográfica	La población de la tercera edad y las personas con discapacidad están interesados en asistir a las brigadas de atención.	Coordinación del Adulto Mayor
2.2 ACTIVIDAD	Entrega de credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) a la población de la tercera edad	Porcentaje de credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) a la población de la tercera edad entregados.	(Número de credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) a la población de la tercera edad entregados/ Numero credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) de la tercera edad programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Lista de entrega de credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).	La población Adulta Mayor acude a solicitar la credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).	Coordinación del Adulto Mayor

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

[Handwritten signature: Nardya]



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E06 Desarrollo Social Inclusivo

EL AVANCE AL NIO
CARRILLO DE
2021 2025

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
2.3 ACTIVIDAD	Apoyo para efectuar trámites de Adulto mayor y Discapacitados (AMyD).	Porcentaje de trámites de Adulto mayor y Discapacitados concluidos (AMyD)	$\frac{\text{Número de trámites de Adulto mayor y Discapacitados concluidos (AMyD)}}{\text{Número de trámites de Adulto mayor y Discapacitados requeridos}} \times 100$	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Documento de conclusión sobre trámites de Adulto mayor y Discapacitados (AMyD) concluidos.	Las dependencias estatales dan preferencia y agilidad a trámites de grupos vulnerables	Coordinación del Adulto Mayor
2.4 ACTIVIDAD	Vinculación de Adulto mayor y Discapacitados (AMyD) a la productividad.	Porcentaje de Adulto mayor y Discapacitados (AMyD) laborando.	$\frac{\text{Número de Adulto mayor y Discapacitados (AMyD) laborando}}{\text{Número de Adulto mayor y Discapacitados que solicitan vinculación}} \times 100$	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Documentación de aceptación de Adulto mayor y Discapacitados (AMyD).	Los empresas y comercios dan apertura para la contratación de Adulto mayor y Discapacitados (AMyD).	Coordinación del Adulto Mayor
2.5 ACTIVIDAD	Canalización de Adulto mayor y Discapacitados (AMyD) para atención médica.	Porcentaje de Adulto mayor y Discapacitados (AMyD) canalizados.	$\frac{\text{Número de Adulto mayor y Discapacitados canalizados}}{\text{Número de Adulto mayor y Discapacitados con requerimiento de canalizarse}} \times 100$	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Hojas de entradas de Adultos mayores y Discapacitados (AMyD) canalizados.	Presencia de espacios en Centros hospitalarios.	Coordinación del Adulto Mayor
2.6 ACTIVIDAD	Canalización para asistencia médica a las personas con alguna condición de pobreza multidimensional.	Porcentaje de personas canalizadas para asistencia médica en condición de pobreza multidimensional.	$\frac{\text{Número de personas canalizadas para asistencia médica en condición de pobreza multidimensional}}{\text{Número de personas para asistencia médica en condición de pobreza multidimensional que solicitaron canalización}} \times 100$	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Hojas de entradas de personas canalizadas para asistencia médica en condición de pobreza multidimensional.	Presencia de espacios en Centros hospitalarios.	Coordinación de Asistencia Médica

Nadyn

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO						
3. COMPONENTE	Acciones de atención social y oportuna para disminuir la vulnerabilidad de las personas.	Porcentaje de acciones de atención social y oportuna para disminuir la vulnerabilidad de las personas realizadas.	(Número de acciones de atención social y oportuna para disminuir la vulnerabilidad de las personas realizadas/ Número de acciones de atención social y oportuna para disminuir la vulnerabilidad de las personas programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades sobre la atención social y oportuna para disminuir la vulnerabilidad de las personas.	La ciudadanía está interesada en asistir en las acciones de atención social.	Dirección del Desarrollo Integral de las Familias (DIF)		
3.1 ACTIVIDAD	Implementación de pláticas de planificación a familias adolescentes.	Porcentaje de familias adolescentes que asistieron en las pláticas de planificación.	(Número de familias adolescentes que asistieron a las pláticas de planificación/ Número de familias adolescentes programadas para las pláticas de planificación)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programación de temas sobre pláticas de planificación familiar y adolescentes. Lista de asistencia Evidencia fotográfica.	Las familias adolescentes están interesadas en asistir a las pláticas de planificación.	Coordinación de Asistencia Médica		
3.2 ACTIVIDAD	Implementación de pláticas de higiene personal y bucal en el sector educativo básico.	Porcentaje de alumnos y alumnas que asistieron a las pláticas de higiene personal y bucal en el sector educativo básico.	(Número de alumnos y alumnas que asistieron a las pláticas de higiene personal y bucal en el sector educativo básico/ Número de alumnos y alumnas que asistieron a las pláticas de higiene personal y bucal en el sector educativo básico programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programación de temas sobre pláticas de higiene personal y bucal en el sector educativo básico. Lista de asistencia Evidencia fotográfica.	Las instituciones educativas están interesadas en las prácticas de higiene personal y bucal.	Coordinación de Asistencia Médica		
3.3 ACTIVIDAD	Implementación de pláticas de prevención del suicidio.	Porcentaje de personas que concluyeron las pláticas de prevención del suicidio.	(Número de personas que concluyeron las pláticas de prevención del suicidio/ Número de personas programadas para las pláticas de prevención del suicidio)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programación de temas sobre pláticas de prevención del suicidio. Lista de asistencia Evidencia fotográfica.	La sociedad civil replica la información de prevención del suicidio.	Coordinación de Fomento y Recreación y valores para la prevención del suicidio		

Nadyn

Handwritten signature: *[Signature]*

2000

[Handwritten signature]

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR) Clave Programática: E06 Desarrollo Social Inclusivo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN / SENTIDO			
3.4 ACTIVIDAD	Implementación de pláticas de prevención de trata de personas.	Porcentaje de personas que concluyeron las pláticas sobre trata de personas.	(Número de personas que concluyeron las pláticas sobre trata de personas / Número de personas programadas para las pláticas de trata de personas) *100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programación de temas sobre trata de personas. Lista de asistencia. Evidencia fotográfica.	La sociedad civil replica la información de prevención de trata de personas.	Corazón azul
3.5 ACTIVIDAD	Implementación de psicoterapias familiares y de pareja	Porcentaje de psicoterapias familiares y de pareja realizadas.	(Número de psicoterapias familiares y de pareja realizadas / Número de psicoterapias familiares y de pareja solicitadas) *100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Bitácora de registro de asistencia de las familias y parejas que demandan los servicios psicoterapéuticos.	Las familias y parejas demandan los servicios psicoterapéuticos.	Psicología
3.6 ACTIVIDAD	Realización de pláticas de autoestima y superación personal.	Porcentaje de personas que concluyeron las pláticas de autoestima y superación personal.	(Número de personas que concluyeron las pláticas de autoestima y superación personal / Número de personas programadas para las pláticas de autoestima y superación personal) *100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programa de trabajo de las pláticas sobre autoestima y superación personal. Lista de asistencia. Evidencia fotográfica.	La ciudadanía está interesada en asistir a los talleres e pláticas sobre autoestima y superación personal.	Psicología
4. COMPONENTE	Programa de atención digna especializada para la infancia, la adolescencia y la familia implementado.	Porcentaje de infantes, adolescentes y familia atendidos	(Número de infantes, adolescentes y familias atendidos / Número de infantes, adolescentes y familia programados atender) *100	Gestión Eficacia Semestral Descendente	Informe de actividades.	La ciudadanía apoya y asiste a las campañas de Niños, Niñas, Adolescentes y la familia.	PAMAR















UN PUEBLO

AVANCE DE TRABAJO
CARRILLO PUERTO RICO
2023-2024

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR) Clave Programática: E06 Desarrollo Social Inclusivo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORIA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CÁLCULO					
4.1 ACTIVIDAD	Implementación de pláticas para la prevención de riesgos psicosociales en situación cautiva y abierta para infantes y adolescentes.	Porcentaje de infantes y adolescentes que concluyeron las pláticas para la prevención de riesgos psicosociales en situación cautiva y abierta.	(Número de infantes y adolescentes que concluyeron las pláticas para la prevención de riesgos psicosociales en situación cautiva y abierta) / (Número de infantes y adolescentes programados para las pláticas para la prevención de riesgos psicosociales en situación cautiva y abierta) *100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programación de temas sobre las pláticas para la prevención de riesgos psicosociales en situación cautiva y abierta. Lista de asistencia. Evidencia fotográfica.	Las familias del municipio demandan los servicios sobre pláticas para la prevención de riesgos psicosociales en situación cautiva y abierta	PAMAR	
4.2 ACTIVIDAD	Asistencia psicológica a infantes en juzgados.	Porcentaje de infantes asistidos psicológicamente en juzgados.	(Número de infantes asistidos psicológicamente en juzgados) / (Número de casos que requieren asistencia psicológica en juzgados) *100.	Gestión Eficacia Trimestral Descendente	Bitácoras de término de la asistencia psicológica.	Las familias solicitan la asistencia jurídica psicológica en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	
4.3 ACTIVIDAD	Asesoramiento jurídico de la familia	Porcentaje de asesoramiento jurídico de la familia realizadas.	(Número de asesoramiento jurídico de la familia realizadas) / (Número de asesoramiento jurídico de la familia solicitadas) *100.	Gestión Eficacia Trimestral Descendente	Bitácoras de término de la asesoría jurídica a la familia.	Las familias solicitan la asistencia jurídica del municipio de Felipe Carrillo Puerto.	Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	
4.4 ACTIVIDAD	Acompañamiento a víctimas de abuso sexual, violencia o maltrato.	Porcentaje de acompañamientos a víctimas de abuso sexual, violencia o maltrato, realizadas.	(Número de acompañamientos a víctimas de abuso sexual, violencia o maltrato, realizadas) / (Número de víctimas de abuso sexual, violencia o maltrato) *100.	Gestión Eficacia Trimestral Descendente	Informe de actividades sobre el acompañamiento a víctimas de abuso sexual, violencia o maltrato.	Las víctimas sobre abuso sexual, violencia o maltrato aceptan las terapias y acompañamiento.	Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including a large signature at the top and a signature at the bottom right.]



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)

Clave Programática: E06 Desarrollo Social Inclusivo

PLAN ANUAL NTC
FEBRERO - ABRIL 2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CALCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
4.5 ACTIVIDAD	Realización de visitas a infantes en situación de trabajo.	porcentaje de visitas a infantes en situación de trabajo efectivas	(Número de visitas a infantes en situación de trabajo efectivas/Número de visitas a infantes en situación de trabajo programadas a realizar)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre las visitas a infantes en situación de trabajo.	Las familias de infantes aceptan las medidas necesarias para dar protección.	PAMAR
4.6 ACTIVIDAD	Celebración de convenios de pensión alimenticia.	Porcentaje de convenios de pensión alimenticia realizados.	(Número de convenios de pensión alimenticia realizados/Número de casos que requirieron tal medida)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Bitácora de convenios de pensión alimenticia firmado	Las madres y los padres de familia aceptan llegar a los términos convenidos sobre pensión alimenticia.	Procuraduría de Protección a Niños, Niños y Adolescentes
4.7 ACTIVIDAD	Operación de estancia infantil	Porcentaje de actividades inclusivas realizadas en estancia infantil.	(Número de actividades inclusivas realizadas en estancia infantil/número de actividades programadas en estancia infantil)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades realizadas en la estancia infantil.	Las familias del municipio demandan los servicios de la estancia infantil.	Estancia Infantil
4.8 ACTIVIDAD	Realización de diagnóstico social a familias en juzgados.	Porcentaje de diagnóstico social a familias en juzgados realizados.	(Número de diagnóstico social a familias en juzgados realizados/Número de familias que requieren tal medida)*100	Gestión Eficacia Trimestral Descendente	Estudios Socioeconómico Diagnóstico social.	Las familias aceptan las entrevistas.	Trabajo Social
5. COMPONENTE	Estrategias de rehabilitación integral para personas vulnerables y con discapacidad realizada	Porcentaje de estrategias de rehabilitación integral para personas vulnerables y con discapacidad realizadas	(Número de estrategias de rehabilitación integral para personas vulnerables y con discapacidad realizadas/Número de estrategias de rehabilitación integral para personas vulnerables y con discapacidad programadas)*100.	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de las estrategias de rehabilitación integral.	Las personas vulnerables y con discapacidad demandan los servicios de rehabilitación integral municipal	Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM)

Nadya



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E06 Desarrollo Social Inclusivo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
5.1 ACTIVIDAD	Realización de valoraciones a personas vulnerables de nuevo ingreso	Porcentaje de valoraciones a personas vulnerables de nuevo ingreso realizadas	(Número de valoraciones a personas vulnerables de nuevo ingreso realizadas/Número de valoraciones a personas vulnerables de nuevo ingreso solicitadas)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de las valoraciones a personas vulnerables.	Las personas con requerimiento de rehabilitación solicitan ser valoradas.	Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM)
5.2 ACTIVIDAD	Otorgamiento de rehabilitación integral	Porcentaje de rehabilitaciones integrales otorgadas a personas otorgadas.	(Número de rehabilitaciones integrales otorgadas a las personas/ Número de rehabilitaciones integrales que son solicitadas)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de las rehabilitaciones integrales realizadas.	Las personas con discapacidad deciden atenderse a través de los servicios municipales	Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM)
5.3 ACTIVIDAD	Realización de talleres de manualidades enfocadas a las distintas discapacidades.	Porcentaje de personas que concluyeron el taller de manualidades enfocadas a las distintas discapacidades	(Número de personas que concluyeron el taller de manualidades enfocadas a las distintas discapacidades/Número de personas programados para los talleres de manualidades enfocadas a las distintas discapacidades)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades realizadas en los talleres de manualidades enfocadas a distintas discapacidades. Evidencia fotográfica. Lista de asistencia.	La personas con algunas discapacidad están interesados en asistir en los talleres.	Coordinación de Recreación, Cultura y Deporte
5.4 ACTIVIDAD	Realización de eventos deportivos enfocadas a las distintas discapacidades.	Porcentaje de personas que participaron en los eventos deportivos enfocadas a las distintas discapacidades	(Número de personas que participaron en los eventos deportivos enfocadas a las distintas discapacidades/Número de personas programadas a participar en los eventos deportivos enfocadas a las distintas discapacidades)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre eventos deportivos enfocadas a las distintas discapacidades. Evidencia fotográfica	La personas con alguna discapacidad están interesados en participar en los eventos deportivos.	Coordinación de Recreación, Cultura y Deporte

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E06 Desarrollo Social Inclusivo

PLAN ANUAL NTC
CALLE CALLEJO BL
2021 2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO			
6. COMPONENTE	Estrategias de atención integral de la mujer con enfoque de los derechos humanos implementados	Porcentaje de estrategias de atención integral de la mujer con enfoque de los derechos humanos implementados	(Número de estrategias de atención integral de la mujer con enfoque de los derechos humanos implementados/Número de estrategias de atención integral de la mujer con enfoque de los derechos humanos programados)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades de las estrategias de atención integral de la mujer con enfoque de los derechos humanos.	Las mujeres y los hombres asisten a los eventos convocados por el gobierno municipal	Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM)
6.1 ACTIVIDAD	Resguardo de la población vulnerable en el albergue	Porcentaje de personas vulnerables resguardadas en el albergue	(Número de personas vulnerables resguardadas en el albergue/ Número de personas vulnerables que solicitan albergue temporal)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de entradas y salidas. Ficha de ingreso y salida. Oficios de canalización.	Las personas solicitan albergue temporal	Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM)
6.2 ACTIVIDAD	Asesoramiento jurídico a la mujer.	Porcentaje de asesorías jurídicas a la mujer realizadas	(Número de asesorías jurídicas a la mujer realizadas/Número de asesorías jurídicas a la mujer solicitadas)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Descendente	Bitácoras de atenciones registradas de asesorías jurídicas a la mujer. Hojas de diagnóstico de las atenciones a la mujer.	Las mujeres se acercan a las autoridades municipales para recibir asesoría jurídica.	Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM)
6.3 ACTIVIDAD	Realización de psicoterapias a la población vulnerable	Porcentaje de psicoterapias otorgadas a la población vulnerable	(Número de psicoterapias otorgadas a la población vulnerable/ Número de psicoterapias solicitadas por la población vulnerable)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Bitácoras de atenciones de la psicoterapias. Hojas de diagnóstico del paciente.	Las personas en situación vulnerable asisten a las psicoterapias.	Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM)

Nedyn



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E06 Desarrollo Social Inclusivo

El Ayuntamiento de
Tehuacan, Puebla
2021 - 2024

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CALCULO	CATEGORIA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/ SENTIDO			
6.4 ACTIVIDAD	Realización de pláticas sobre temas de situación de violencia.	Porcentaje de personas que concluyeron las pláticas sobre temas de situación de violencia	(Numero de personas que concluyeron las pláticas sobre temas de situación de violencia/Numero de personas programadas atender en las placas sobre temas de situación de violencia)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programación de temas. Lista de asistencia Evidencia fotográfica Oficio de convocatoria de temas de situación de violencia.	Las personas en situación vulnerable asisten a las pláticas y replican la información.	Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM)
6.5 ACTIVIDAD	Realización de ferias de bienestar emocional.	Porcentaje de personas atendidas en las ferias de bienestar emocional.	(Numero de personas atendidas en las ferias de bienestar emocional/Numero de personas programadas atender en las ferias de bienestar emocional)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Lista de asistencia Evidencia fotográfica	La ciudadanía participa en las ferias de bienestar emocional.	Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM)

[Handwritten signatures and a decorative border of 'x' marks at the bottom of the page.]



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E07 Bienestar Social

EL AYUNTAMIENTO
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

ALINEACION ESTRATEGICA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024								
E07 BIENESTAR SOCIAL								
IV. CARRILLO DE PIE. MUNICIPIO DE BIENESTAR								
B. GOBIERNO DE BIENESTAR								
INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	METODO DE CALCULO		CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICION/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
FIN	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Municipio de Felipe Carrillo Puerto mediante mecanismos de bienestar social.	Porcentaje de persona atendidas mediante mecanismos de bienestar social.	(Número de persona atendidas mediante mecanismos de bienestar social/ Número de persona programadas atender mediante mecanismos de bienestar social) *100	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Informe de la cantidad de personas atendidas mediante los mecanismos de bienestar social.	La ciudadanía demanda los servicios de bienestar social del municipio	Dirección de Educación	
PROPOSITO	La población del Municipio de Felipe Carrillo Puerto cuentan mecanismos de bienestar social	Porcentaje de servicios de bienestar implementados	(Número de servicios de bienestar social implementados/número servicios de bienestar social demandados) *100.	Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Informe de los servicios de bienestar social.	La ciudadanía demanda los servicios de bienestar social del municipio	Dirección de Educación	
1. COMPONENTE	Acciones de bienestar social en materia educativa realizada	Porcentaje de acciones de bienestar social en materia educativa realizada.	(Número de acciones de bienestar social en materia educativa realizada/Número acciones de bienestar social en materia educativa programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades sobre el bienestar social en materia educativa.	La ciudadanía demanda apoyos educativos.	Dirección de Educación	
1.1 ACTIVIDAD	Realización de mantenimiento a las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas que han recibido mantenimiento.	(Número de instituciones educativas que han recibido mantenimiento /Número de instituciones educativas que han solicitado mantenimiento)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de servicios de mantenimientos de las instituciones educativas. Evidencia fotográfica	Las instituciones educativas entregan las solicitudes para mantenimiento en tiempo y forma.	Dirección de Educación	

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR) Clave Programática: E07 Bienestar Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN / SENTIDO			
1.2 ACTIVIDAD	Realización de homenajes cívicos conmemorables.	Porcentaje de homenajes cívicos conmemorables realizados	(Número de homenajes cívicos conmemorables realizados / Número de homenajes cívicos conmemorables programados) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre los homenajes cívicos conmemorables. Evidencia fotográfica	La ciudadanía asiste a los eventos cívicos conmemorables.	Dirección de Educación
1.3 ACTIVIDAD	Implementación de talleres de danza a estudiantes de nivel preescolar y medio superior.	Porcentaje de alumnos y alumnas que participaron en los talleres de danza	(Número de alumnos y alumnas que participaron en los talleres de danza / Número de alumnos y alumnas programados para atender en los talleres de danza) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de participantes en talleres de danza. Informe de actividades de los participantes en talleres de danza. Evidencia fotográfica	Los alumnos y las alumnas están interesados en participar en los talleres de danza.	Dirección de Educación
1.4 ACTIVIDAD	Realización de concursos en fomento a los valores cívicos y políticos.	Porcentaje de concursos en fomento a los valores cívicos y políticos realizados	(Número de concursos en fomento a los valores cívicos y políticos realizados / Número de concursos en fomento a los valores cívicos y políticos programados) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de los concursos en fomento a los valores cívicos y políticos. Evidencia fotográfica	Las instituciones están interesadas en participar en los concursos de fomento a los valores cívicos y políticos	Dirección de Educación
1.5 ACTIVIDAD	Realización de concursos de juegos tradicionales.	Porcentaje de concursos de juegos tradicionales realizados	(Número de concursos de juegos tradicionales realizados / Número de concursos de juegos tradicionales programados) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre los concursos de juegos tradicionales. Evidencia fotográfica	Los niños, niñas y adolescentes están interesados en participar en los concursos de juegos tradicionales.	Dirección de Educación

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				UNIDAD RESPONSABLE	
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
1.6 ACTIVIDAD	Realización de círculos de lectura a estudiantes de nivel básico	Porcentaje de alumnos y alumnas que participaron en los círculos de lectura de nivel básico.	(Número de alumnos y alumnas que participaron en los círculos de lectura a nivel básico)/(Número de alumnos y alumnas programados atender en los círculos de lectura de nivel básico)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de los alumnos y alumnas que participan en los círculos de lectura a nivel básico. Evidencia fotográfica.	Las instituciones educativas están interesadas en fomentar la lectura de nivel básica a alumnos y alumnas.	Dirección de Educación
2. COMPONENTE	Realización de bienestar social en materia de salud.	Porcentaje de acciones de bienestar social en materia de salud realizadas.	(Número de acciones de bienestar social en materia de salud realizadas)/(Número de acciones de bienestar social en materia de salud programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades sobre materia de salud.	La ciudadanía demanda servicios de las salud.	Dirección de Salud
2.1 ACTIVIDAD	Impartición de talleres sobre educación sexual en escuelas secundarias y escuelas medio superior.	Porcentaje de alumnos y alumnas que concluyeron los talleres de educación sexual.	Número de alumnos y alumnas que concluyeron los talleres de educación sexual/(Número de alumnos y alumnas programados atender en los talleres de educación sexual)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programa del taller de educación sexual. Lista de asistencia de los alumnos en los talleres de educación sexual. Evidencia fotográfica.	Las y los jóvenes participan en los talleres de educación sexual.	Dirección de Salud
2.2 ACTIVIDAD	Impartición de talleres sobre las adicciones en escuelas secundarias y escuelas medio superior	Porcentaje de alumnos y alumnas que concluyeron los talleres sobre adicciones.	Número de alumnos y alumnas que concluyeron los talleres sobre adicciones/(Número de alumnos y alumnas programados atender en los talleres de adicciones)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programa del taller sobre adicciones. Lista de asistencia. Evidencia fotográfica.	Las y los jóvenes participan en los talleres sobre adicciones y aplica los conocimientos adquiridos.	Dirección de Salud














UN PUEBLO

AYUNTAMIENTO
CALLE CALLE
2024

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E07 Bienestar Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN / SENTIDO			
2.3 ACTIVIDAD	Otorgamiento de consultas médicas.	Porcentaje de consultas médicas otorgadas.	(Número de consultas médicas otorgadas / Número de personas que solicitaron consultas médicas) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de consultas médicas	Los pacientes demandan consultas de atención médica	Dirección de salud
2.4 ACTIVIDAD	Otorgamiento de consultas nutricionales.	Porcentaje de consultas nutricionales otorgadas.	(Número de consultas nutricionales otorgadas / Número de personas que solicitaron consultas nutricionales) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de consultas nutricionales	Los pacientes demandan consultas de atención nutricional	Dirección de salud
2.5 ACTIVIDAD	Otorgamiento de consultas dentales.	Porcentaje de consultas dentales otorgadas.	(Número de consultas dentales otorgadas / Número de personas que solicitaron consultas dentales) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de consultas dentales	Los pacientes demandan consultas de atención dental	Dirección de salud
2.6 ACTIVIDAD	Gestión de trasladados a hospitales	Porcentaje de pacientes trasladados a hospitales	(Número de pacientes trasladados a hospitales / Número de pacientes que solicitaron traslado a hospitales) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Hojas de aceptación del paciente para trasladados a hospitales.	Los hospitales tienen espacio para los pacientes.	Dirección de salud
2.7 ACTIVIDAD	Realización de brigadas de Salud.	Porcentaje de brigadas de salud realizadas.	(Número de brigadas de salud realizadas / Número de brigadas de salud programadas) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre las brigadas de salud Calendario de programación de brigadas de salud. Evidencia fotográfica.	Las condiciones climatológicas permiten llevar acabo las brigadas de salud	Dirección de salud

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



Handwritten signatures and marks on a lined paper, including a large circular scribble, a signature, a signature, a signature, a signature, a signature, and a signature.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CÁLCULO					
4.1 ACTIVIDAD	Realización de torneos de fútbol varonil y femenino.	Porcentaje de torneos de fútbol varonil y femenino realizados.	(Número de torneos de fútbol varonil y femenino realizados/Número de torneos de fútbol varonil y femenino programados)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre los torneos de fútbol varonil y femenino. Evidencia fotográfica	Las condiciones climatológicas permiten llevar a cabo los torneos.	Dirección del Consejo de la Juventud y el Deporte.	
4.2 ACTIVIDAD	Realización de torneos de básquetbol varonil y femenino.	Porcentaje de torneos de básquetbol varonil y femenino realizados.	(Número de torneos de básquetbol varonil y femenino realizados/Número de torneos de básquetbol varonil y femenino programados)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Descendente	Informe de actividades sobre los torneos de básquetbol varonil y femenino. Evidencia fotográfica	Las condiciones climatológicas permiten llevar a cabo los torneos de básquetbol.	Dirección del Consejo de la Juventud y el Deporte.	
4.3 ACTIVIDAD	Realización de torneos de voleibol varonil y femenino.	Porcentaje de torneos de voleibol varonil y femenino realizados.	(Número de torneos de voleibol varonil y femenino realizados/Número de torneos de voleibol varonil y femenino programados)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Descendente	Informe de actividades sobre los torneos de voleibol varonil y femenino. Evidencia fotográfica	Las condiciones climatológicas permiten llevar a cabo los torneos de voleibol.	Dirección del Consejo de la Juventud y el Deporte.	
4.4 ACTIVIDAD	Realización de disciplinas deportivas (Zumba, Crosicita, Fines, etc.)	Porcentaje de personas atendidas en las disciplinas deportivas.	(Número de personas atendidas en las disciplinas deportivas /Número de personas programadas atender en las disciplinas deportivas)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Descendente	Informe de actividades de la realización de las disciplinas deportivas. Evidencia fotográfica	Las condiciones climatológicas permiten llevar a cabo la actividad.	Dirección del Consejo de la Juventud y el Deporte.	
4.5 ACTIVIDAD	Organismo de apoyos a atletas destacados.	Porcentaje de atletas destacados beneficiados.	(Número de atletas destacados beneficiados/Número de atletas destacados existentes)*100.	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades sobre atletas destacados.	Las y los atletas cumplen con la documentación en tiempo y forma.	Dirección del Consejo de la Juventud y el Deporte.	



Nadine

Handwritten signature: *Handwritten signature*



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR) Clave Programática: E07 Bienestar Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CÁLCULO					
4.6 ACTIVIDAD	Realización de eventos deportivos enfocados a las distintas discapacidades	Porcentaje de personas con distintas discapacidades que participaron en eventos deportivos	(Número de personas con distintas discapacidades que participaron en eventos deportivos/Número de personas con distintas discapacidades programadas a participar en eventos deportivos)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades deportivas a personas de distintas discapacidades. Evidencia fotográfica	Las personas con alguna discapacidad están interesados en participar en eventos deportivos.	Dirección del Consejo de la Juventud y el Deporte	
5. COMPONENTE	Acciones de recreación social y fomento a la cultura implementado	Porcentaje de acciones de recreación social y fomento a la cultura realizadas	(Número de acciones de recreación social y fomento a la cultura realizadas/ Número de acciones de recreación social y fomento a la cultura programadas)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades de acciones de recreación social y fomento a la cultura. Evidencia fotográfica	La ciudadanía se interesa en las acciones de recreación social y fomento a la cultura.	Dirección de Cultura y Recreación	
5.1 ACTIVIDAD	Realización de eventos culturales.	Porcentaje de eventos culturales realizados.	(Número de eventos culturales realizados/número de eventos culturales programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de eventos culturales. Evidencia fotográfica	La ciudadanía asiste a los eventos culturales convocados.	Dirección de Cultura y Recreación	
5.2 ACTIVIDAD	Implementación de acciones de preservación de la lengua maya	Porcentaje de acciones de preservación de la lengua maya implementadas.	(Número de acciones de preservación de la lengua maya implementadas/Número de preservaciones de la lengua maya programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades de preservación de la lengua maya. Constancias. Evidencia fotográfica	La ciudadanía demanda la conservación y aprendizaje de la lengua indígena.	Dirección de Cultura y Recreación	
5.3 ACTIVIDAD	Realización de talleres de artes.	Porcentaje de personas que condujeron satisfactoriamente los talleres de artes.	(Número de personas que condujeron satisfactoriamente los talleres de artes/Número de personas programadas a atender en los talleres de artes)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de actividades realizadas en los talleres de artes. Constancias. Evidencia fotográfica	La ciudadanía demanda la enseñanza de las artes.	Dirección de Cultura y Recreación	

Handwritten signature and date: 11/11/2023

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



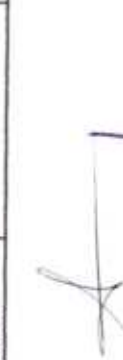
Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E08 Administración Eficiente
de las Finanzas Públicas

AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

ALINEACIÓN ESTRATEGICA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024									
E08 ADMINISTRACION EFICIENTE DE LAS FINANZAS PUBLICAS									
III. CARRILLO ORGANIZADO: MUNICIPIO TRANSPARENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS									
5. GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	INDICADORES			CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICION/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
			METODO DE CALCULO						
FIN	Contribuir a que el Municipio de Felipe Carrillo Puerto cuente con finanzas publicas equilibradas mediante la administración eficiente de sus recursos financieros.	Porcentaje del gasto publico devengado al cierre del ejercicio fiscal 2022	(Recurso devengado al cierre del ejercicio fiscal 2022/Recurso aprobados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2022)*100		Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Presupuesto de egresos municipal Registros contables.	Existen transferencias de recursos en tiempo y forma.	Tesorería Municipal	
PROPOSITO	El Municipio de Felipe Carrillo Puerto cuenta con estrategias eficientes para la administración de sus recursos financieros.	Porcentaje de estrategias de administración de los recursos financieros aplicados eficientemente.	(Número de estrategias de administración de los recursos financieros aplicados eficientemente/Número de estrategias de administración de los recursos financieros programados aplicar)*100.		Estratégico Eficacia Anual Ascendente	Informe de las estrategias aplicadas para la administración de los recursos financieros.	La ciudadanía cumple con sus obligaciones fiscales.	Contraloría Municipal	
1. COMPONENTE	Estrategias de recaudación ejecutado.	Porcentaje de ingresos percibidos por esquemas tributarios y no tributarios.	(Ingresos percibidos por esquemas tributarios y no tributarios/Ingresos estimados a percibir en el municipio)*100		Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades de las estrategias aplicadas y el recurso recaudado.	La ciudadanía cumple con sus obligaciones fiscales.	Dirección de Ingresos	






Nadya



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR) Clave Programática: E08 Administración Eficiente de las Finanzas Públicas

MUNICIPIO DE EL CERRITO
2021-2024

de las Finanzas Públicas								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO					
1.1 ACTIVIDAD	Captación de recursos a través del cobro del predial.	Porcentaje de ingresos recaudados por concepto de cobro del predial.	(Ingresos de recursos recaudados en relación al cobro del predial / Ingresos de recursos estimados a recaudar del cobro del predial)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Comprobante Fiscal Digital por Internet. Registro en el sistema CONTPAQ	La ciudadanía cumple con sus obligaciones fiscales.	Dirección de Ingresos	
1.2 ACTIVIDAD	Recaudación por servicios del rastro municipal.	Porcentaje de ingresos recaudados por servicios del rastro municipal.	(Ingresos recaudados por servicios del rastro municipal/Ingresos estimados recaudar por servicios de rastro municipal)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Comprobante Fiscal Digital por Internet. Registro en el sistema CONTPAQ	Los empresarios y las empresas demandan los servicios del rastro municipal.	Dirección de Ingresos	
1.3 ACTIVIDAD	Recaudación por los derechos de la Zona Federal Marítima Terrestre.	Porcentaje de ingresos recaudados por concepto de uso, goce y aprovechamiento de la Zona Federal Marítima Terrestre.	(Ingresos recaudados por concepto de uso, goce y aprovechamiento de la Zona Federal Marítima Terrestre/ Ingresos estimados recaudar por concepto de uso, goce y aprovechamiento de la Zona Federal Marítima Terrestre)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Comprobante Fiscal Digital por Internet. Registro en el sistema CONTPAQ	Los empresarios y las empresas cumplen con sus obligaciones fiscales.	Dirección de Ingresos	
1.4 ACTIVIDAD	Recaudación por concepto de pago de licencias de funcionamiento de los comercios del municipio.	Porcentaje de ingresos recaudados por concepto de pago de licencias de funcionamiento de los comercios del municipio.	(Ingresos recaudados por concepto de pago de licencias de funcionamiento de los comercios del municipio/Ingresos estimados recaudar por concepto de pago de licencias de funcionamiento de los comercios del municipio)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Comprobante Fiscal Digital por Internet. Registro en el sistema CONTPAQ	Los empresarios y las empresas cumplen con sus obligaciones fiscales.	Dirección de Ingresos	

Nady

ML

ML

ML



UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E08 Administración Eficiente

GOBIERNO MUNICIPAL DE
SAN FELIPE DE PUERTO RICO
2021 - 2024

de las Finanzas Publicas

UNIDADES FINANCIERAS Y FUENTES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICION/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	METODO DE CALCULO					
1.5 ACTIVIDAD	Inspección de licencias de funcionamiento de los comercios del municipio.	Porcentaje de establecimientos comerciales inspeccionados por licencias de funcionamiento.	(Número de establecimientos comerciales inspeccionados por licencias de funcionamiento / Número de establecimientos comerciales programados inspeccionar por licencia de funcionamiento)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Bitácora de visita y registro de contribuyentes. Evidencia fotográfica.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para realizar las inspecciones de licencias de funcionamiento.	Dirección de Ingresos	
2. COMPONENTE	Estrategias de mejora y optimización del gasto público ejecutado.	Porcentaje de gasto público eficientemente ejecutado.	(Gasto público eficientemente ejecutado/Gasto público programado a ejecutar)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe del gasto público.	Los sistemas de información contable funcionan correctamente.	Dirección de egresos	
2.1 ACTIVIDAD	Elaboración del presupuesto de egresos	Porcentaje de presupuestos de egresos elaborados.	(Número de presupuesto de egresos elaborado/Número de presupuesto de egresos programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Presupuesto de egresos municipal en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOPRE).	Los sistemas de información contable funcionan correctamente.	Dirección de presupuestos	
2.2 ACTIVIDAD	Realización de pago a proveedores	Porcentaje de pago a proveedores realizados expresado en pesos.	(Pago a proveedores realizados expresado en pesos/Pago a proveedores expresados en pesos programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Facturas. Polizas. Cheques. Transferencias	Los empresarios y las empresarias cumplen con los requisitos obligatorios.	Dirección de egresos	

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR) Clave Programática: E08 Administración Eficiente

de las Finanzas Publicas

UNIVERSIDAD DE LOS RIOS								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			CATEGORIA / DIMENSION/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO					
2.3 ACTIVIDAD	Realización del pago de nomina a empleados y elementos de seguridad publica.	Porcentaje de pago de nomina a empleados y elementos de seguridad publica expresado en pesos realizados	(Pago de nomina a empleados y elementos de seguridad publica expresado en pesos programado)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de nomina debidamente firmadas.	El sistema de pago de nomina funciona correctamente.	Dirección de egresos	
2.4 ACTIVIDAD	Integración de documentos conforme a las normas obligatorias para la comprobación de gastos.	Porcentaje de documentos integrados de gastos a comprobar conforme a las normas obligatorias.	(Número de documentos integrados de gastos a comprobar programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de la cantidad de documentos de gasto a comprobar que cumplieron con los requisitos obligatorios.	El personal cumple con los requisitos obligatorios para realizar sus gastos a comprobar.	Departamento de control interno	
2.5 ACTIVIDAD	Integración de documentos conforme a las normas obligatorias para el pago a proveedores.	Porcentaje de documentos integrados de pagos a proveedores conforme a las normas obligatorias.	(Número de documentos integrados de pagos a proveedores programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de la cantidad de documentos que cumplieron con los requisitos obligatorios para pago a proveedores.	Los empresarios y las empresarias cumplen con los requisitos obligatorios.	Departamento de control interno	
2.6 ACTIVIDAD	Integración de documentos conforme a las normas obligatorias para recuperación de gastos.	Porcentaje de documentos integrados de gastos a recuperar conforme a las normas obligatorias.	(Número de documentos integrados de gastos a recuperar programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de la cantidad de documentos que cumplieron con los requisitos obligatorios de gasto a recuperar.	El personal cumple con los requisitos obligatorios para realizar sus gastos a recuperar.	Departamento de control interno	

Handwritten signatures and notes:

- Top right: *Nadya*
- Bottom left: *Estelita*
- Bottom center: *ML*
- Bottom right: *ML*



Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E08 Administración Eficiente

EL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CADRETA DE PUERTO
2021-2024

de las Finanzas Publicas

DE LAS FINANZAS PÚBLICAS								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE
			MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO				
2.7 ACTIVIDAD	Integración de documentos conforme a las normas obligatorias para la entrega de apoyos a civiles.	Porcentaje de documentos integrados para la entrega de apoyos a civiles conforme a las normas obligatorias.	(Número de documentos integrados para la entrega de apoyos a civiles conforme a las normas obligatorias / Número documentos integrados para la entrega de apoyos a civiles programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de la cantidad de documentos que cumplieron con los requisitos obligatorios para apoyo a civiles.	La sociedad civil cumple con los requisitos obligatorios para adquirir los apoyos.	Departamento de control interno	
2.8 ACTIVIDAD	Entrega de la cuenta pública a la Auditoría Superior del Estado.	Porcentaje de la cuenta pública entregada a la Auditoría Superior del Estado.	(Número de cuentas públicas entregada a la Auditoría Superior del Estado/ Número de cuentas públicas programadas entregar a la Auditoría Superior del Estado)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Oficios de entrega de la cuenta pública. Cuenta pública.	Los sistemas de información contable funcionan correctamente.	Departamento de contabilidad y nómina	
2.9 ACTIVIDAD	Impartición de talleres para la elaboración del presupuesto de Egresos a las unidades Administrativas del Ayuntamiento.	Porcentaje de talleres para la elaboración del presupuesto de Egresos a las unidades Administrativas del Ayuntamiento realizados.	(Número de talleres para la elaboración del presupuesto de egresos a las unidades administrativas del ayuntamiento realizados/ Número de talleres para la elaboración del presupuesto de egresos a las unidades administrativas del ayuntamiento programados)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Programa de talleres para la elaboración del presupuesto de egresos a las unidades administrativas del ayuntamiento. Lista de asistencia. Evidencia fotográfica.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas para realizar talleres para la elaboración del presupuesto de Egresos a las unidades administrativas del ayuntamiento.	Dirección de presupuestos	

[Handwritten signatures and marks]

Nadaya



Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E08 Administración Eficiente

GOBIERNO MUNICIPAL DE
EL CAYO, CAYO, PUERTO
2021-2026

de las Finanzas Públicas

de las Finanzas Públicas								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE	
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO				
3. COMPONENTE	Acciones de control para regular los procesos administrativos de acuerdo a la normativa realizadas.	Porcentaje de acciones de control para regular los procesos administrativos de acuerdo a la normativa realizada.	(Número de acciones de control para regular los procesos administrativos de acuerdo a la normativa realizada/ Número de acciones de control para regular los procesos administrativos de acuerdo a la normativa programada)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Informe de actividades de acciones de control para regular los procesos administrativos.	Existen las condiciones climatológicas adecuadas.	Dirección de Contraloría	
3.1 ACTIVIDAD	Coordinación de auditorías externas.	Porcentaje de auditorías externas con resultados satisfactorios atendidas.	(Número de auditorías externas con resultados satisfactorios atendidas/Numero de auditorías externas realizadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de auditorías externas	Las instituciones externas realizan auditorías al municipio.	Contraloría Municipal	
3.2 ACTIVIDAD	Atención a quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas.	Porcentaje de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas atendidas.	(Número de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas atendidas/Numero de quejas, denuncias y sugerencias existentes)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Registro de atención de quejas, denuncias y sugerencias.	La ciudadanía realiza las observaciones de las obras y los servicios públicos.	Contraloría Municipal	
3.3 ACTIVIDAD	Realización de auditorías internas con respecto al tema financiera y de desempeño.	Porcentaje de auditorías internas con respecto al tema financiero y de desempeño realizado.	(Número de auditorías internas con respecto al tema financiero y de desempeño realizado/Numero de auditorías internas con respecto al tema financiero y de desempeño programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de las auditorías internas. Evidencia fotográfica	Las condiciones climatológicas permiten llevar acabo la actividad.	Contraloría Municipal	

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





UN PUEBLO

Matriz de Indicadores Para Resultados (MIR)
Clave Programática: E08 Administración Eficiente

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2026

de las Finanzas Públicas								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	UNIDAD RESPONSABLE	
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA / DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN/SENTIDO				
3.4 ACTIVIDAD	Monitoreo a obras públicas licitadas.	Porcentaje de obras públicas licitadas monitoreadas.	(Número de obras públicas licitadas monitoreadas/Número de obras públicas licitadas en el municipio)*100	Gestión Eficacia Semestral Ascendente	Actas de licitaciones. Bitácoras de supervisión de obras.	La empresas participan en las licitaciones y permiten la supervisión de las obras.	Contraloría Municipal	
3.5 ACTIVIDAD	Realización de procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves.	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa realizados.	(Número de procedimientos de responsabilidad administrativa realizados./Número de personal con faltas graves y no graves)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Acuerdos de procedimientos de responsabilidad administrativa.	La ciudadanía y el personal de las unidades administrativas realizan las observaciones a la contraloría.	Contraloría Municipal	
3.6 ACTIVIDAD	Declaraciones patrimoniales.	Porcentaje de declaraciones patrimoniales realizadas.	(Número de declaraciones patrimoniales realizadas/Número de declaraciones patrimoniales programadas)*100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente	Informe de declaraciones patrimoniales.	El sistema de declaraciones funciona eficientemente.	Contraloría Municipal	

Nadya

